



MEMORIA
ANUAL
2016



VISIÓN

Líderes del mercado siderúrgico peruano, ubicados entre los más rentables de la región con activa presencia en el mercado internacional.

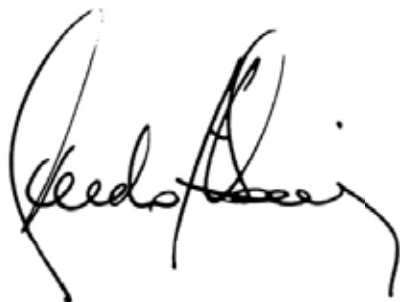
MISIÓN

Ofrecer soluciones de acero a nuestros clientes, a través de la innovación, la mejora continua y el desarrollo humano, contribuyendo al crecimiento del país e incrementando el valor para nuestros accionistas.



Declaración

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Corporación Aceros Arequipa S. A. durante el año 2016. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.



Ricardo Cillóniz Champín
Presidente Ejecutivo



Tulio Silgado Consiglieri
Gerente General



Marco Donizetti Gambini
Gerente Central de Finanzas



Raúl Idrogo Valverde
Gerente de Contabilidad



Dr. Víctor Montori Alfaro

El Sr. Montori fue un encomiable miembro del Directorio y gracias a su gran experiencia en diversos campos empresariales, tuvo importantes aportes para la marcha de la Compañía. Fue un destacado abogado con muchos años de experiencia e intervenía con mucho criterio en los Directorios para la toma de decisiones, enriqueciendo las discusiones.

Quienes lo conocieron, reconocen en él a una persona que apostó por hacer empresa y por el Perú. Era ampliamente optimista y confiaba que su esfuerzo y tesón lograba que los problemas que enfrentaba se solucionasen. También creía en la honestidad de las personas que lo acompañaban en cada tarea. Fue siempre generoso con su consejo práctico y serio. Los que anduvieron a su lado, no olvidarán su buen trato y el ver lo mejor en cada persona.



INVERTIMOS
EN
TECNOLOGÍA
DE PUNTA



Contenido



9

PRESENTACIÓN

- ▶ CARTA A ACCIONISTAS
- ▶ NUESTRAS SEDES
- ▶ NUEVAS OFICINAS
- ▶ EXPANSIÓN SIN FRONTERAS
- ▶ SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
- ▶ DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
- ▶ PROCESO INDUSTRIAL



23

BUENAS PRÁCTICAS

- ▶ GESTIÓN DE LA CALIDAD
- ▶ MEDIO AMBIENTE
- ▶ SISTEMA DE CONTROL INTERNO
- ▶ COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y RECURSOS HUMANOS



32

ASPECTOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

- ▶ ASPECTOS ECONÓMICOS
- ▶ ASPECTOS FINANCIEROS
- ▶ ACCIONES DE PROPIA EMISIÓN
- ▶ APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO
- ▶ PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES
- ▶ PLANTA AREQUIPA
- ▶ PERSPECTIVAS



47

PERFIL CORPORATIVO

- ▶ DATOS GENERALES
- ▶ DIRECTORIO
- ▶ PLANA GERENCIAL
- ▶ INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



58

ANEXOS

- ▶ ESTADOS FINANCIEROS
- ▶ REPORTE DE CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO
- ▶ REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

Horno Eléctrico

Se implementaron mejoras en la capacidad de vaciado de acero líquido del horno eléctrico, **incrementándose su producción en un 8%.**



Implementación del equipo de inyección de oxígeno y toma de temperatura en el horno eléctrico.

Planta Laminación N°2

Se inició el montaje de la segunda línea de evacuación de productos terminados con el objetivo de incrementar su capacidad instalada.





PRESENTACIÓN

Señores Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto, el Directorio presenta a su consideración los estados financieros separados de la empresa que comprenden el estado de situación financiera y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, adecuados a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) correspondientes al Ejercicio Económico 2016, debidamente auditados por nuestros Auditores Externos, señores Paredes, Burga & Asociados S. Civil de R.L., representantes de EY International.

Durante el año 2016 la economía peruana registró una tasa de crecimiento de 3.9%. Este resultado se debió principalmente al buen desempeño de la minería con un crecimiento de 21.18% y no a una mejora generalizada de la economía. Las menores tasas de crecimiento del consumo y de la inversión estuvieron directamente asociadas al pobre desempeño de los sectores construcción (-3.15%) y de la manufactura no primaria (-1.93%). Considerando el presente ejercicio, el país acumuló 18 años de crecimiento consecutivo.

En el año 2016, el desempeño del sector construcción estuvo explicado por una caída de 2.65% en el consumo interno de cemento. Los niveles de inversión pública y privada también sufrieron un retroceso importante mostrando una disminución estimada de 5.9% con respecto al año 2015. Con relación a la inversión pública, las elecciones presidenciales y el retraso de la ejecución de obras de infraestructura determinaron los resultados negativos del año. La inversión privada se vio afectada por un conjunto de factores como la desaceleración de China y la fuerte reducción de precios de las

materias primas, el exceso de capacidad instalada en algunos sectores de la economía y el bajo nivel de la confianza empresarial.

En el presente ejercicio las importaciones del Perú sumaron US\$ 35,107 millones, 6.1% menores con respecto a las del año anterior; las exportaciones en el mismo período totalizaron US\$ 36,838 millones, cifra que significó un crecimiento del 7.6% en comparación a lo registrado en el ejercicio 2015. Como consecuencia de lo indicado, la balanza comercial registró un superávit de US\$ 1,730 millones.

El nuevo sol se apreció con respecto al dólar norteamericano en 1.7%, siendo el tipo de cambio al cierre del ejercicio de S/ 3.36. Esta apreciación de la moneda fue un factor preponderante para disminuir las expectativas de inflación a finales del año 2016. Así, la inflación acumulada en el año 2016, medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, fue de 3.2%, cifra por encima del límite superior del rango meta de 3% establecido por el Banco Central de Reserva.

El mercado aparente de acero alcanzó 3'131,000 TM en el año 2016, cifra 4.1% superior a la registrada en el año anterior. En esta oportunidad, las importaciones de terceros representaron el 52% del mercado aparente.

Finalmente, quisiéramos dejar constancia del agradecimiento hacia todo el personal de la empresa, por el esfuerzo y colaboración mostrados a lo largo del ejercicio 2016.



Montaje del Sistema de **Carguío Automático de 120 toneladas de palanquilla por hora.**

Nuestras Sedes

IQUITOS

Oficina



LIMA

Oficina

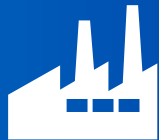


Almacenes



PISCO

Planta



Almacenes



AREQUIPA

Almacenes



BOLIVIA

Oficina



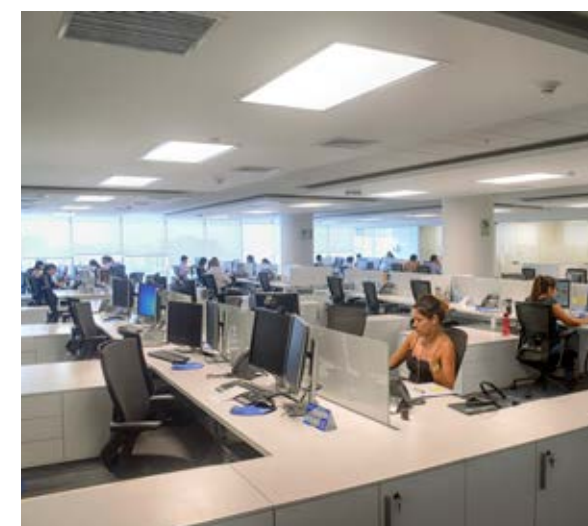
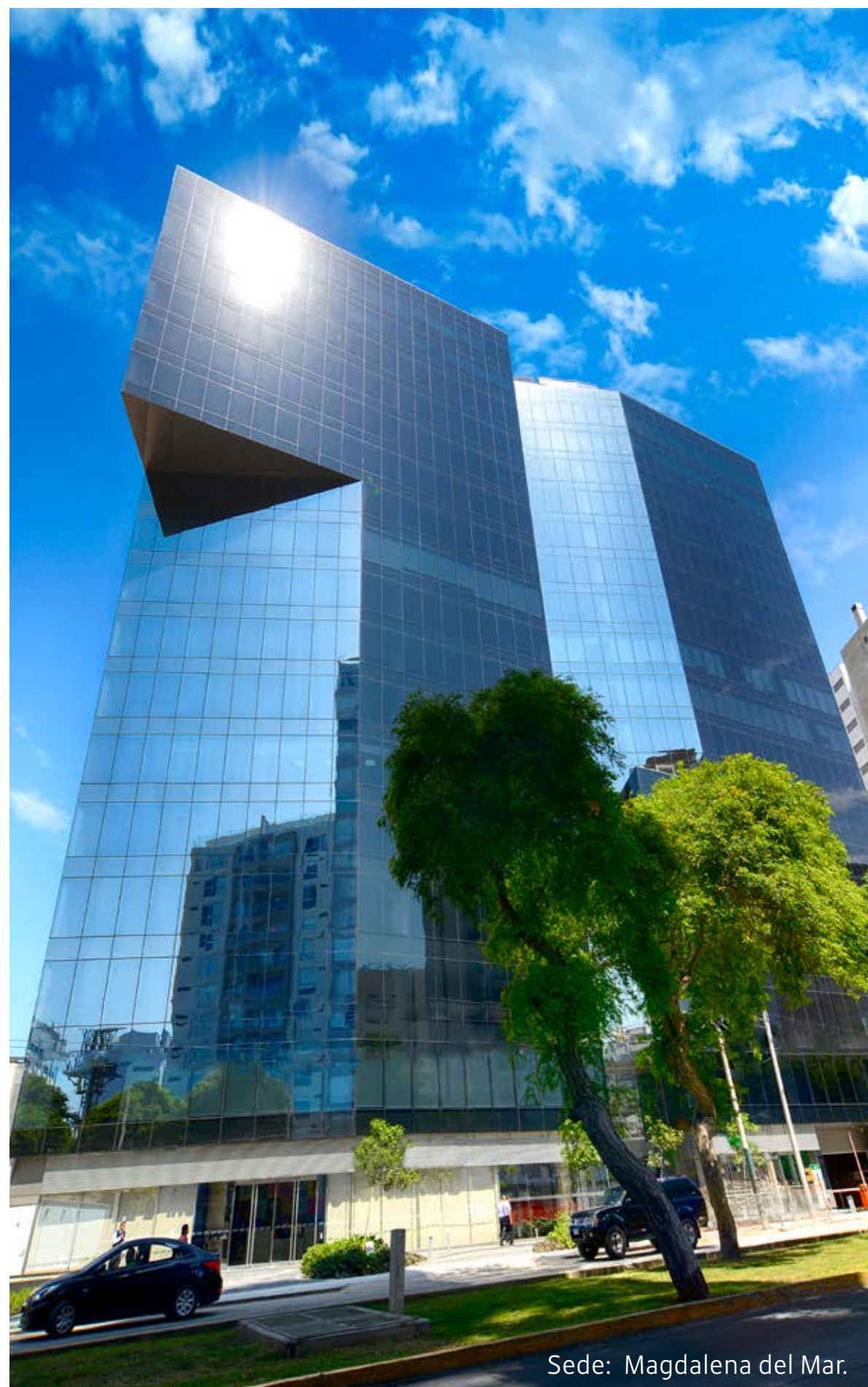
Almacenes



Nuevas Oficinas

La apertura de la nueva sede consolida nuestra confianza y compromiso de seguir trabajando con innovación

hacia nuestros colaboradores y clientes.

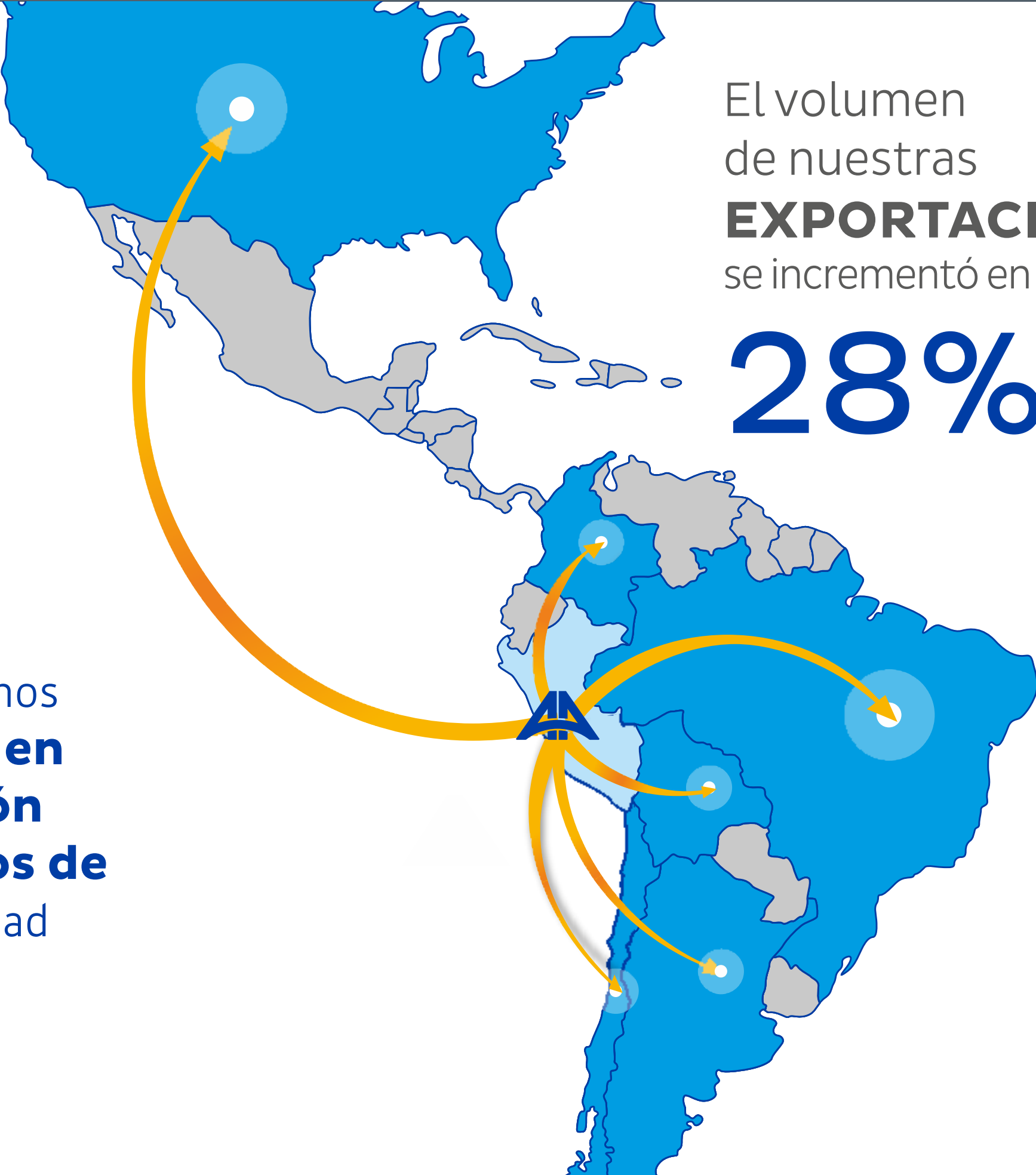


Expansión sin fronteras



Nos consolidamos
como **líderes en
la producción
de productos de
acero** de calidad
internacional.

El volumen
de nuestras
EXPORTACIONES
se incrementó en
28%



Subsidiarias y Asociadas

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Transporte
Barcino S.A.

99.92%

Corporación Aceros
del Altiplano SRL

99.00%

Corporación Aceros
Arequipa de Iquitos SAC

99.00%

Comercial del
Acero S.A.

33.65%

Compañía Eléctrica
El Platanal S.A.

10.00%



Nuevas Subsidiarias

Durante el presente ejercicio la empresa constituyó dos nuevas subsidiarias:

Corporación Aceros del Altiplano SRL.

Establecida en Bolivia (Santa Cruz) con el objeto de optimizar la atención a clientes del país mencionado, a los que se viene atendiendo regularmente desde hace muchos años.

Corporación Aceros Arequipa de Iquitos SAC.

Especialmente creada para incrementar la participación de mercado de la compañía en la zona de selva del país.





Celepsa

Corporación Aceros Arequipa S.A. tiene una participación de 10% en el capital de CELEPSA, empresa que opera una central hidroeléctrica de 220 MW utilizando recursos hídricos del río Cañete. Su producción en el 2016 la colocó en el décimo segundo lugar en la clasificación de producción de energía del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), con una participación del 1.88%.

Celepsa cuenta con tres empresas subsidiarias: (i) Hidro Marañón SRL, que viene culminando la construcción de la Central Hidroeléctrica Marañón,

con aguas del río Marañón a 2,900 m.s.n.m. y se estima estará operando en abril de 2017, (ii) Celepsa Renovables SAC, la cual desarrolla proyectos hidroeléctricos de una potencia hasta 20 MW y, (iii) Ambiental Andina S.A., que brinda servicios de meteorología, hidrología y originación de proyectos hidroeléctricos donde Celepsa participa con el 50%.

Celepsa es además promotora del primer patronato privado, reconocido por el SERNANP, para la conservación de un área natural protegida.



Planta de limpieza de carbón en donde **se procesan residuos con bajo contenido de carbono** para su uso en la planta de Acería.





Descripción del Sector

Corporación Aceros Arequipa S. A., y la Empresa Siderúrgica del Perú S. A. – Siderperú, son las únicas empresas siderúrgicas en el país. Ambas empresas, junto a importadores independientes, abastecen al mercado nacional con productos largos, como barras de construcción, barras lisas y perfiles; así como con productos planos tales como bobinas, planchas, tubos y calaminas.

Con respecto a la capacidad mundial de producción de acero, en el 2016 se observó un incremento del 3.6% respecto al año anterior, totalizando los 2,351 millones de TM; mientras que el volumen de producción se incrementó en 0.8%, hasta alcanzar los 1,629 millones de TM. Como consecuencia, el ratio de utilización de capacidad instalada a nivel mundial se mantiene en un nivel bajo con un 69%. Este exceso de capacidad genera un incremento de exportaciones de algunos países como China a precios sumamente bajos y subsidiados, en algunos casos hacia países como el Perú, afectando la competitividad de las siderúrgicas del país.

En el presente ejercicio se observó una recuperación de los precios internacionales de los productos largos y planos, sin embargo, en el caso de las barras de construcción, el precio FOB Turquía, no llegó a alcanzar el precio promedio del año 2015; por ello el precio promedio del 2016, se situó 4% por debajo del precio indicado. Por otro lado, los productos planos tuvieron un resultado positivo al comparar la evolución del precio promedio de la bobina laminada en caliente FOB China entre el año 2015 y el 2016, incrementándose en un 14%.

Durante el 2016, el consumo de productos largos en el mercado nacional mostró un ligero incremento con relación al año anterior y en el caso de productos planos y tubulares esta cifra alcanzó un crecimiento del orden del 12%.



La industria siderúrgica constituye **un pilar fundamental para el desarrollo mundial.**



Trabajamos de forma **transparente**
y con **ética** hacia nuestros grupos
de interés, **respetando** el medio
ambiente y la comunidad.



Nuestro desarrollo
está sustentado
en las acciones de
innovación,
eficiencia en
procesos y
seguridad.

Proceso Industrial

Durante el ejercicio 2016 se logró un mayor nivel de producción con respecto al 2015 de 3.6%; el mayor volumen exportado a otros destinos explica en gran medida el incremento comentado.

En el tema de capacidad de laminación, se lograron mejoras importantes generadas por optimización del proceso productivo, así como por inversiones complementarias. Bajo el esquema mencionado, la utilización de la capacidad instalada de laminación se elevó hasta un 81%.



**Renovación de 3 grúas
móviles** utilizadas para la
industrialización de la chatarra.



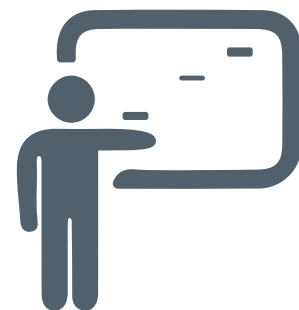
BUENAS PRÁCTICAS



Reducción del consumo de **energía eléctrica en 7% en el proceso de Acería (Horno EAF) y 23% de emisiones de CO₂.**



Hemos cumplido exitosamente con los **Estándares de Calidad Ambiental para agua, aire y emisiones.**



En el 2016 registramos un total de **75 Mil Horas /Hombres de capacitación a colaboradores.**



En la quinta edición del **Evento de la Excelencia** se reconoció el mejor desempeño de nuestros colaboradores.



Gestión de la Calidad

Durante el 2016, la empresa obtuvo la certificación multisede de calidad, medio ambiente y seguridad ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, por parte de Bureau Veritas Certification, quienes evaluaron los sistemas de gestión conforme a los requisitos de las normas internacionales.

De manera similar, a fines de año se obtuvo la acreditación del Laboratorio de la planta de Pisco, por parte del Instituto Nacional de Calidad – INACAL. La misma, tiene como alcance las actividades de ensayos mecánicos, metalográficos y químicos de acuerdo a NTP/ISO-IEC 17025:2006.





Respecto a los programas de mejora continua, se formaron 21 equipos de mejora, entre círculos de calidad, grupos de progreso y equipos de alto desempeño, que desarrollaron proyectos orientados a la reducción de costos y optimización de procesos, los cuales compitieron en el 24° Encuentro Interno de Proyectos de Mejora, llevado a cabo en noviembre 2016.

Con la intención de difundir las buenas prácticas de mejora continua y ser evaluados frente a otras organizaciones, la empresa participó durante el 2016 en distintos eventos de competencia empresarial logrando importantes reconocimientos y premios. Durante la semana de la calidad organizado por la Sociedad Nacional de Industrias – SNI, logró el primer lugar con el Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora en la categoría Producción. De igual manera, en el mes de junio, alcanzó la medalla de plata en el 3er. Congreso Internacional de la Calidad organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y la American Society for Quality – ASQ. También obtuvo el Premio Nacional 5'S, organizado por instituciones japonesas en el Perú.

La empresa fomenta la participación activa de sus colaboradores en los programas de mejora continua, contribuyendo de esta manera a optimizar sus procesos y contar con un equipo humano comprometido con la filosofía de calidad.



Reconocemos la participación de nuestros colaboradores en proyectos de mejora continua y de la **excelencia en los procesos de producción, gestión de la seguridad e impacto ambiental.**



Conseguimos la aprobación de la Actualización del Plan de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) en julio del 2016.



Medio Ambiente

La responsabilidad con el medio ambiente es un tema central de la estrategia de crecimiento de Aceros Arequipa y ello se refleja en un compromiso permanente para prevenir, controlar y mitigar los impactos al medio ambiente y mejorar el desempeño ambiental de nuestras operaciones.

Las inversiones en proyectos de mejora ambiental ejecutadas durante el 2016 permitieron optimizar el uso y reúso de los recursos y con ello, disminuir el consumo de energía en 7% en el proceso de Acería (Horno EAF), además reducir en un 23% las emisiones de CO2 en comparación con la medición del año 2014.

En el 2016, se aprobó la actualización del Plan de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) por parte del Produce y se recertificó nuestro sistema de gestión ambiental ISO 14001.

El desarrollo sostenible de nuestros negocios es parte de la cultura de Aceros Arequipa.



Sistema de Control Interno

La alta dirección de la empresa se soporta en los controles internos implementados para el logro de sus objetivos, los cuales a su vez miden el desempeño de sus procesos y el uso eficiente de los recursos, además identifican y administran sus riesgos.

Para el logro de sus objetivos, la empresa considera los siguientes aspectos claves:

1. Contar con una estrategia clara y definida
2. Estructura organizacional coherente con la estrategia
3. Presupuesto y medición de resultados
4. Participación y compromiso de sus colaboradores

COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS

El principal propósito del Comité de Auditoría y Riesgos es asistir al Directorio en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia sobre el sistema de control interno de la empresa. Sesiona por lo menos cuatro veces al año y está conformado por cuatro (4) miembros del Directorio.



El 28 de abril de 2016, el Directorio designó a los miembros del Comité de Auditoría y Riesgos, ratificando en su función a los directores:

- Sr. Andreas von Wedemeyer, como Presidente del Comité
- Sr. Pablo Peschiera Alfaro, miembro
- Sr. Diego Urquiaga Heineberg, miembro

También designó al Sr. Ricardo Bustamante Cillóniz como nuevo miembro del Comité de Auditoría y Riesgos, en reemplazo del Sr. Rafael Blay Hidalgo.

El Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el Gerente de Auditoría Interna asisten al Comité con voz y sin voto, este último, participa como Secretario Técnico del Comité. El Auditor Externo u otros gerentes o colaboradores de la empresa asisten como invitados cuando sea requerido por el Comité de Auditoría y Riesgos.

El Comité de Auditoría y Riesgos viene promoviendo la elaboración y cumplimiento de Políticas y Códigos Empresariales aprobadas por el Directorio, debido a que éstos dan los lineamientos sobre temas significativos para la gestión de la empresa, tales como: Gestión Humana, Inventarios, Inversiones, Activo Fijo, Seguridad y Salud Ocupacional, Compra de Bienes y Servicios, Créditos y Cobranzas, Costos y Presupuestos, Ética, Fraude, Gestión de Riesgos, Responsabilidad Social, Buen Gobierno Corporativo, entre otros.

AUDITORÍA INTERNA

La empresa cuenta con un Gerente de Auditoría Interna elegido por el Comité de Auditoría y Riesgos desde diciembre de 2013. La Misión de la Auditoría Interna en la organización es apoyar a la Alta Dirección en el control interno y la administración de riesgos; brindando propuestas de mejoramiento.

Para garantizar la independencia de la Auditoría Interna se ha dispuesto que el Gerente de Auditoría Interna reporte funcionalmente al Comité de Auditoría y Riesgos y administrativamente a la Presidencia Ejecutiva y a la Gerencia General de la empresa.

AUDITORÍA EXTERNA

Entre las facultades y responsabilidades delegadas por el Directorio al Comité de Auditoría y Riesgos, con relación a la auditoría externa independiente de estados financieros de la empresa se tienen:

- Seleccionar y proponer al Directorio a los auditores externos.
- Revisar y aprobar el enfoque y plan de trabajo de los auditores externos.
- Revisar y confirmar la independencia de los auditores externos, obteniendo sus declaraciones respecto de la relación entre auditores y la empresa y los servicios que no son de auditoría.
- Evaluar el trabajo realizado por los auditores externos.
- Revisar los resultados de la auditoría de los estados financieros con la gerencia y los auditores externos y aprobar el informe de éstos para su presentación al Directorio y Junta de Accionistas.





Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos

El principal propósito del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos es garantizar que la gestión humana en la plana ejecutiva de CAASA se enmarque en los lineamientos corporativos y en prácticas modernas del Desarrollo Humano. Asimismo, la de mantener un sistema de compensación equitativa y competitiva que permita cumplir la misión y objetivos estratégicos de la organización.

El 28 de abril de 2016, el Directorio ratificó a los miembros de este Comité, teniendo esta función los directores:

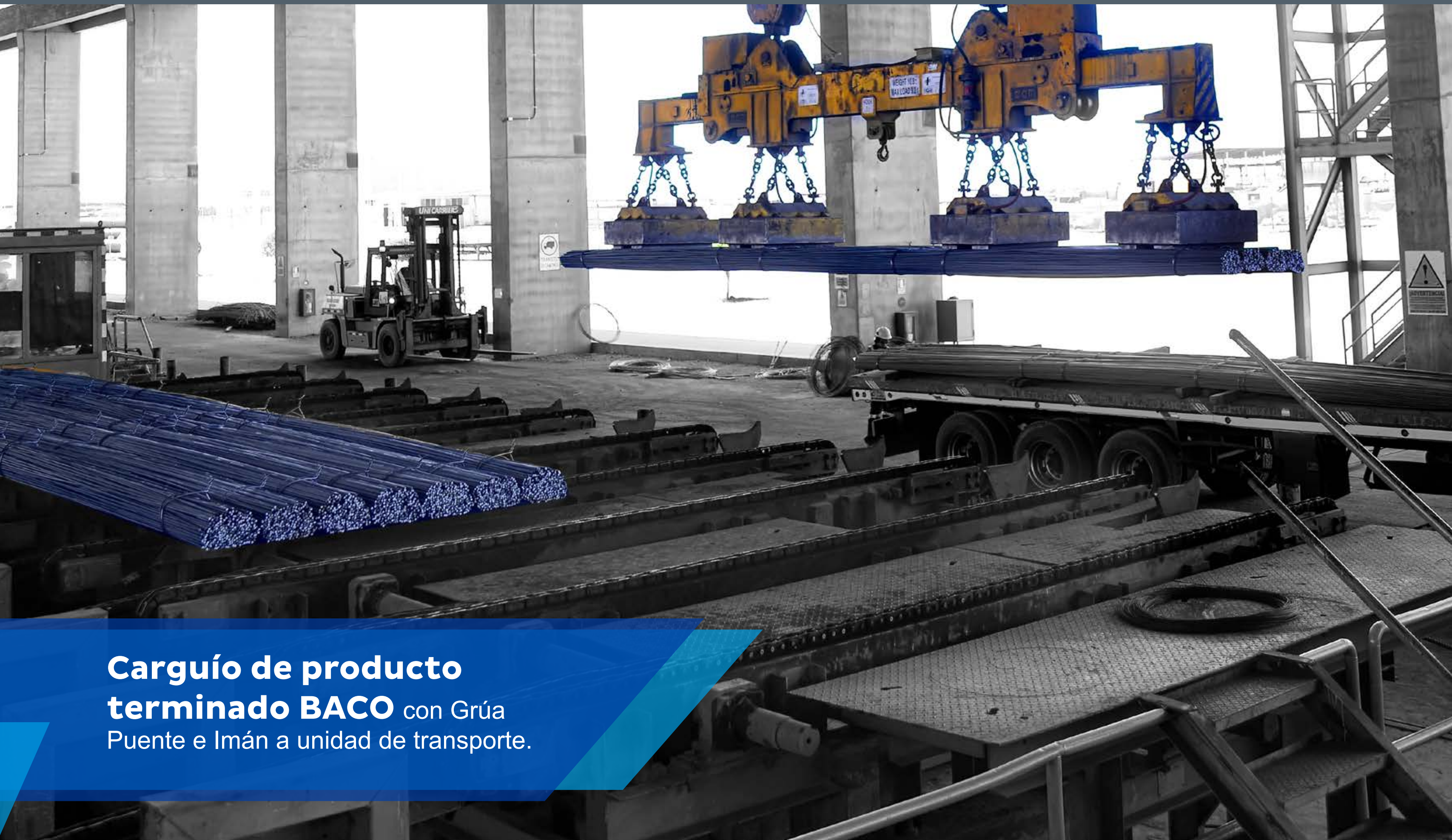
- Sr. Fernando Carbajal Ferrand, como Presidente del Comité.
- Sr. Pablo Peschiera Alfaro, miembro.
- Sr. Belisario Rosas Razzeto, miembro.
- Sr. Enrique Olázabal Bracesco, miembro.

El Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el Gerente de Gestión Humana y Responsabilidad Social asisten al Comité con voz y sin voto, este último, participa como Secretario Técnico del Comité.

El Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos viene promoviendo el desempeño de los niveles gerenciales mediante la fijación y seguimiento de objetivos y metas para cada área funcional y revisando periódicamente la estructura salarial y organizativa, adecuándola al proceso de cambios que viene desarrollando la compañía.

Durante el ejercicio 2016 el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos se reunió en 5 sesiones, en diferentes meses del año, cubriendo todos los aspectos relevantes de la gestión de personas del periodo.





**Carguío de producto
terminado BACO** con Grúa
Puente e Imán a unidad de transporte.



ASPECTOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS



Apuntamos a seguir generando mayor valor para nuestros grupos de interés y reforzar nuestra posición de liderazgo en el sector.



Aspectos Económicos

PRODUCCIÓN

El volumen de producción registrado durante el ejercicio 2016 fue de 963,000 TM de producto terminado, lo que representó un incremento del 3.6% con respecto al año anterior.

En este año se cerraron las operaciones en la planta de Arequipa, sin embargo, este hecho no modificó el plan de producción anual corporativo, debido a que las dos líneas de la planta Pisco, absorbieron el plan de producción de Arequipa.

En el mes de setiembre, se dio una parada programada por 30 días, para el cambio del revestimiento de refractario del horno de recalentamiento del laminador N° 1; dicho revestimiento cumplió con su ciclo de vida, al alcanzar 5 años de actividad.

En general es posible afirmar que, las labores productivas se llevaron a cabo sin mayores inconvenientes a lo largo del año de acuerdo al plan de producción.

VENTAS

Durante el año 2016 se lograron vender 1'015,000 TM de productos.

El volumen de ventas alcanzado resultó ligeramente superior respecto al comercializado durante el ejercicio anterior.

En el mercado nacional, las ventas de la línea de barras de construcción se vieron afectadas por el comportamiento negativo (-3.15%) del crecimiento del sector construcción durante el año 2016, dicha situación se explica principalmente por la reducción de la inversión tanto pública como privada, la cual se estima registrará un crecimiento negativo de 5.9% en el año.

Salvo por la mayor producción minera y el crecimiento de la agro exportación, la economía peruana se desaceleró considerablemente en el 2016. La demanda interna creció a su menor ritmo desde el 2009, las familias sufrieron un deterioro en su capacidad de consumo ante el debilitamiento del mercado laboral y el crédito creció a la menor tasa en una década. A pesar de todo, la economía peruana mantuvo su fortaleza macroeconómica.

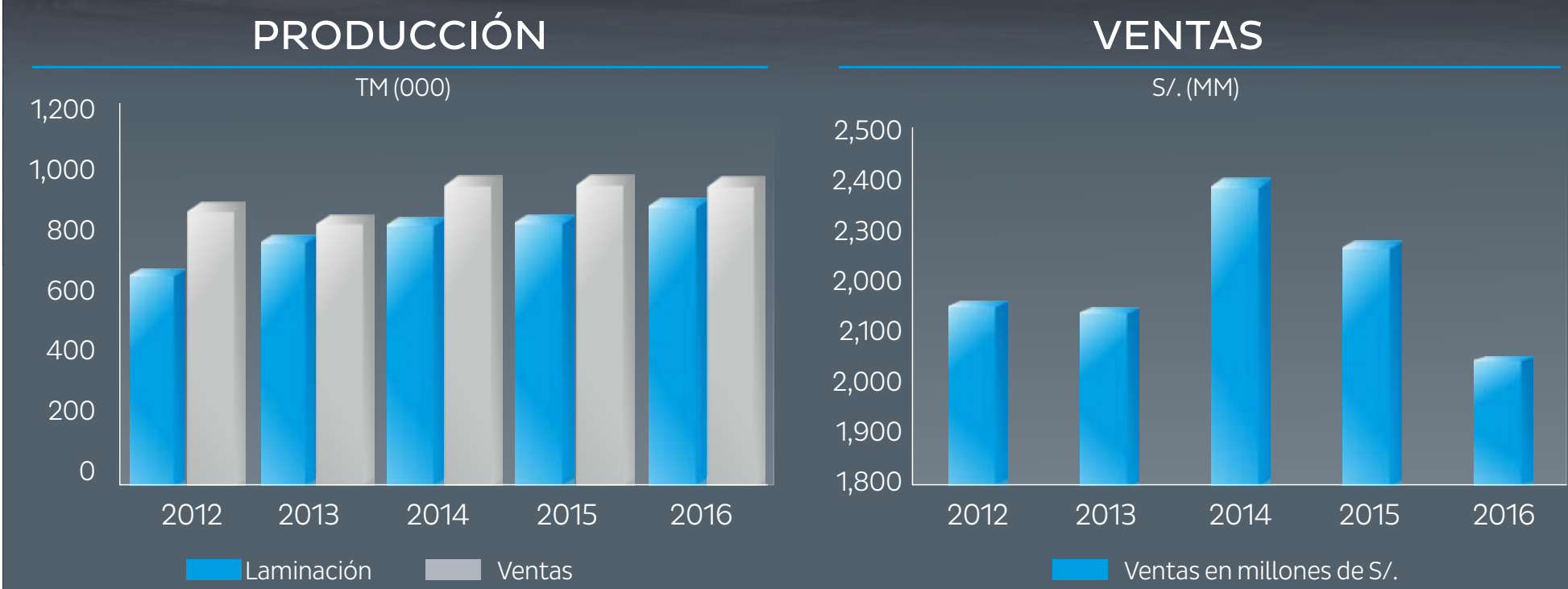
Respecto a las exportaciones de la compañía, los volúmenes despachados fueron notablemente superiores con un crecimiento del 28% al compararlas con las del año anterior. Con relación al mercado boliviano, éste continuó siendo el principal destino de nuestras exportaciones.

Las ventas netas en el ejercicio totalizaron un valor de S/ 2,056 millones, cifra que representó una reducción del 10% con respecto al ejercicio anterior, como resultado principalmente de los menores precios de venta en el mercado local.

A continuación, se muestran cuadros comparativos de producción y ventas de los ejercicios 2012 al 2016:



El volumen de producción se incrementó 3.6% con respecto al año anterior.





Aspectos Financieros

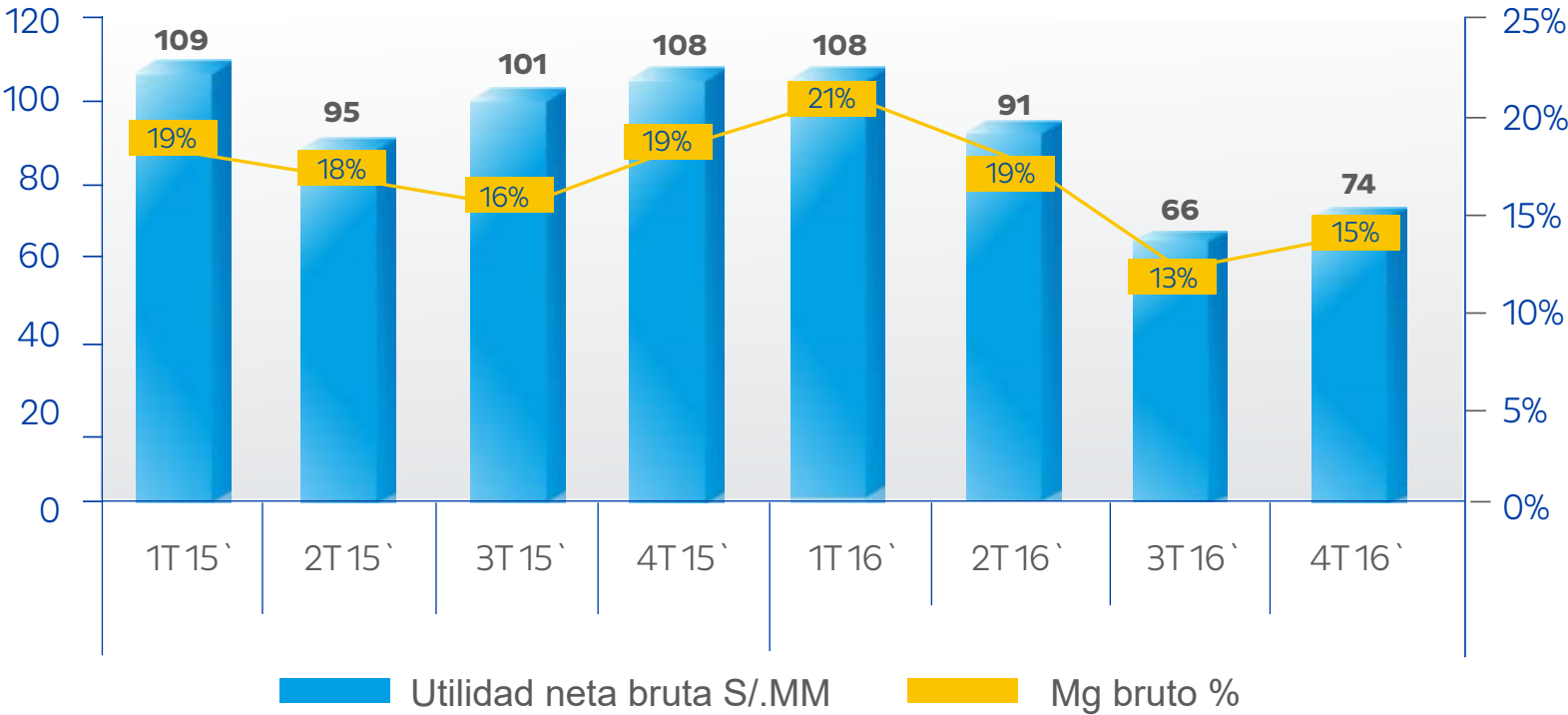
Al cierre del 2016 las ventas se situaron en S/ 2,056 millones, lo que representó una reducción de 10% en comparación con el año anterior debido principalmente a una disminución en el valor promedio del precio de venta.

La utilidad bruta del 2016 (S/ 340 millones) fue 18% inferior a la utilidad bruta registrada en el ejercicio 2015 (S/ 413 millones). Esta se explica por menores precios de venta y por mayores provisiones y castigos, los cuales se encuentran relacionados con bajas de inventarios obsoletos, paralización del tren laminador N° 1 por mantenimiento programado, cobros en exceso en facturación de proveedores los cuales están en proceso de reclamo. Los conceptos indicados, entre otros adicionales, significaron cargas en el año por S/ 61 millones.

En cuanto al margen bruto de la empresa, éste se ubicó en 17%, cifra inferior a la registrada en el ejercicio 2015 (18%).

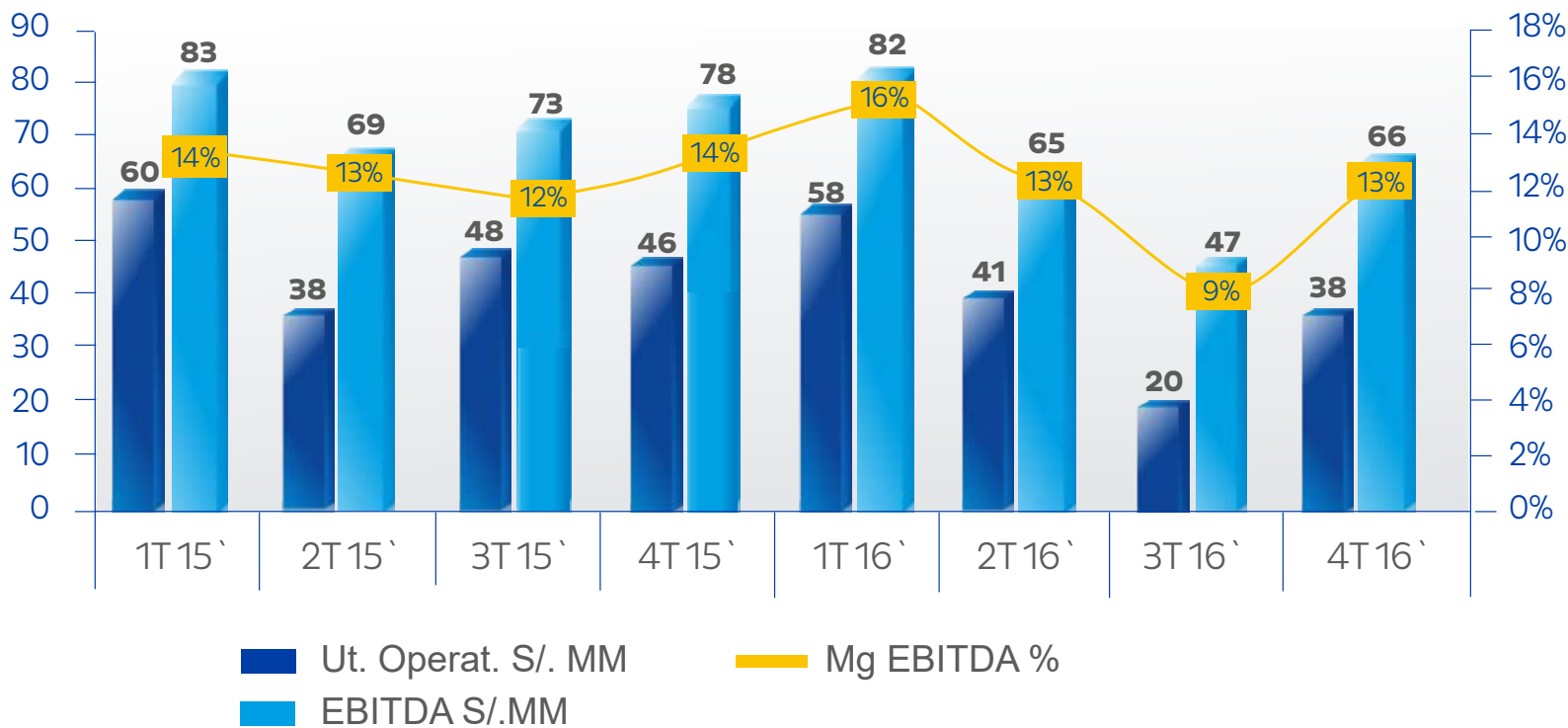


Cabe indicar que tanto las ventas como la utilidad bruta se favorecen por la subida del tipo de cambio, pero cuyo efecto es parcialmente mitigado debido a un aumento progresivo, pero rezagado, en el costo de los inventarios, especialmente en el caso de materias primas, productos terminados y/o mercaderías registrados en USD y que se contabilizan en moneda local.



La utilidad operativa y el EBITDA registrados durante el 2016 fueron de S/ 158 y S/ 259 millones respectivamente. El EBITDA en dicho ejercicio fue 15% inferior al que se dio durante el 2015.

El margen EBITDA obtenido durante el ejercicio 2016 (12.6%) fue inferior al obtenido durante el año anterior (13.2%).

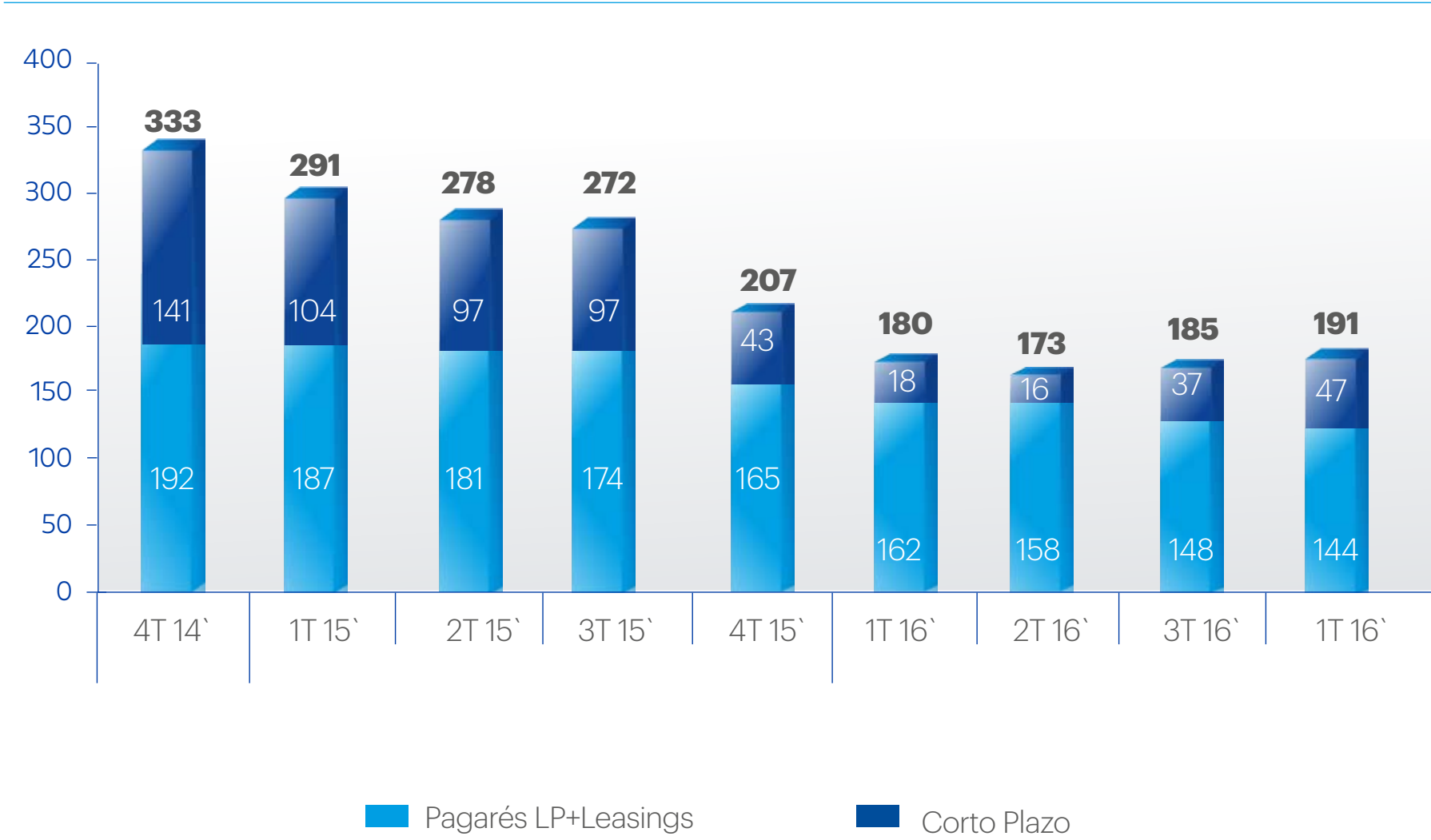


Nota: El EBITDA es la Utilidad Operativa + Depreciación & Amortización +/- ajustes por venta de activos y otros



Los gastos financieros generados en el 2016 fueron menores a los del ejercicio anterior debido principalmente a la reducción de pasivos financieros en la empresa. A continuación, se presenta la evolución de los pasivos indicados en Dólares Americanos.

Pasivos Financieros (USD millón)



Al 31.12.2016, la empresa obtuvo una ganancia de S/ 98 millones, la cual fue superior a la utilidad registrada en el año anterior (S/ 86 millones) debido principalmente a la menor pérdida por diferencia de cambio en el 2016 (S/ 3 millones) comparada con la del 2015 (S/ 53 millones). Otros factores que afectaron positivamente fueron los menores gastos operativos y un mayor ingreso por las empresas vinculadas, consecuencia de las mayores utilidades obtenidas por empresas donde Corporación Aceros Arequipa tiene participación accionaria. Por otro lado, el aumento en la tasa del impuesto a la renta a partir del 2017 impactó el impuesto a la renta diferido, incrementándolo en S/ 14 millones, afectando los resultados del cuarto trimestre del ejercicio.

Es importante mencionar que durante el 2016 la empresa ha mantenido una política de endeudamiento que minimice la brecha entre sus activos y pasivos denominados en USD y de esta manera mitigar en parte el impacto de la devaluación de la moneda local.

A diciembre de 2016, el activo corriente aumentó en 18% (S/ 193 millones) con respecto al existente al 31.12.2015 totalizando un importe de S/ 1,261 millones. Este incremento se explica

como consecuencia de la reclasificación de ciertos inmuebles sin uso, los cuales fueron puestos a la venta y cuyo valor en libros se ubicó en el activo corriente, y en segundo lugar a mayores inventarios de materia prima.

El pasivo corriente creció 17% (S/ 81 millones) con respecto al existente al final del 2015, situándose en S/ 541 millones. Esta variación se explica principalmente por mayores cuentas por pagar comerciales.

El capital de trabajo de la compañía aumentó 19% con respecto al existente al cierre del 2015, situándose en S/ 720 millones debido al aumento del activo corriente. En cuanto al indicador de liquidez (activo corriente entre pasivo corriente), éste registró un aumento al 31.12.2016 y se situó en 2.33 comparado con 2.32 obtenido al 31.12.2015.

A diciembre del 2016 el activo neto en propiedad, planta y equipo fue de S/ 1,376 millones, monto menor al registrado en diciembre del 2015 (S/ 1,499 millones), en parte como consecuencia de la reclasificación mencionada anteriormente. A la misma fecha, los intangibles sumaron S/ 45 millones, cifra inferior al saldo registrado en diciembre de 2015 (S/ 53 millones).



Al cierre del 2016 el valor contable de las Inversiones en subsidiarias y asociadas, el cual usa el método de Valor Patrimonial Proporcional (“VPP”), ascendió a S/ 239 millones, cifra superior al valor a diciembre 2015 (S/ 221 millones).

En cuanto al ratio de endeudamiento (total de pasivos menos impuestos diferidos dividido entre el patrimonio), éste mostró cifras similares a las del 2015 (0.54), situándose en 0.53 como consecuencia del aumento del patrimonio en línea con los resultados obtenidos.

El crecimiento del patrimonio de la compañía (S/ 46 millones) se da como consecuencia de lo mencionado en el párrafo anterior.

En cuanto a los cambios contables que se están incluyendo en los Estados Financieros se encuentra la reclasificación de gastos al costo de ventas usando como base la NIC 2. De acuerdo a lo indicado por la NIC 2 el valor del inventario reconocido como gasto durante el periodo, denominado generalmente costo de ventas,

comprende los costos previamente incurridos en la medición de los productos que se han vendido, así como los costos indirectos no distribuidos. Las circunstancias particulares de cada empresa podrían exigir la inclusión de otros costos, tales como los costos de distribución (párrafo 38). En base a lo descrito en el párrafo anterior, la Compañía ha tomado la decisión de reclasificar los gastos de fletes del rubro Gastos de Ventas al rubro Costo de Ventas a partir del 01 de enero del 2016; igualmente ha reclasificado el estado de resultados al 31.12.2015, a fin de que la información sea comparativa.

Por otro lado, se hace saber que no se han producido cambios en los últimos dos años en los responsables de la elaboración de la información financiera de la compañía.

Finalmente, se indica que la empresa Paredes, Burga & Asociados, representantes de EY International, fue designada por el Directorio de la compañía, como auditores externos para el ejercicio 2016.





Patio Metálicos

**Implementación de la
máquina de limpieza** de chatarra
con lo cual se incrementó el rendimiento
metálico en 0.3 % en la Planta de Acería.

Acciones de propia emisión

Con fecha 9 de setiembre del 2016, la compañía adquirió 18'528,192 acciones de inversión de propia emisión a su subsidiaria Transportes Barcino S.A. a un precio por acción de S/ 0.57 (cincuenta y siete centavos de Sol). La adquisición se realizó en rueda de la Bolsa de Valores de Lima. En la misma fecha, y mediante Hecho de Importancia, se puso en conocimiento del mercado de valores, la operación efectuada.

Por otro lado, y a través de un Hecho de Importancia de fecha 26 de enero del 2017 la compañía informó al mercado, que su subsidiaria, Transportes Barcino S.A., acordó una distribución de dividendos en especie. En tal sentido,

con fecha 17 de febrero del 2017 la compañía recibió 51'016,863 acciones comunes emitidas por Corporación Aceros Arequipa S.A. de propiedad de Transportes Barcino S.A.. El acuerdo de distribución de dividendos fue aprobado por la junta general de accionistas de Transportes Barcino S.A., celebrada el 26 de enero de 2017. Con este acuerdo los accionistas de la empresa recibirán un mayor dividendo por acción (5.85% mayor) en los dividendos que se distribuyan a partir de la fecha indicada.

En la Junta Obligatoria Anual se propondrá que dichas acciones se mantengan en los estados financieros de la empresa, como "Acciones en Cartera".





Aplicación de resultados del ejercicio

Luego de aplicar las normas internacionales de Información Financiera (NIIF), el resultado auditado del ejercicio 2016, en miles de nuevos soles, fue el siguiente:

	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	S/ 98,420
	Con cargo a esta cuenta se ha detráido para reserva legal	S/ 9,842
	UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICIÓN	S/ 88,578

El Capital Social de la empresa al 31 de diciembre de 2016 asciende a S/ 941'875,171, representado por 941'875,171 acciones de un valor nominal de S/. 1.00. A esa misma fecha la cuenta Acciones de Inversión es de S/ 200'935,704 representada por 200'935,704 acciones de S/ 1.00 de valor nominal.

El Directorio, propone la entrega de un dividendo en efectivo de S/ 35'431,000.00, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 21 julio 2016 y pagado el 05 de setiembre 2016 por un importe de S/ 8'127,000.00 así como el aprobado el 27 de octubre y pagado el 07 diciembre 2016 por un importe de S/ 10'100,000.00. El importe remanente ascendente a S/ 17'204,000.00 se aplica tanto a las acciones comunes como a las de inversión de libre circulación que totalizan 1,073'265,820 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción de S/ 0.0160298. La utilidad de Libre Disposición será canalizada hacia la cuenta Resultados Acumulados.

Las fechas de registro y de entrega propuestas son las siguientes:	Fecha de registro:	12.04.2017
	Fecha de entrega:	03.05.2017

Con la entrega de dividendos propuesta, los Resultados Acumulados y el Patrimonio de la compañía, en miles de soles, quedarían como sigue:

Capital Social	S/ 941,875
Acciones de Inversión	S/ 200,936
Acciones en Cartera	S/ (37,391)
Reserva Legal	S/ 152,017
Excedente de Revaluación	S/ 264,674
Resultados acumulados	S/ 272,922
Total Patrimonio	S/ 1'795,033

Atadoras automáticas de paquetes de producto terminado.



Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

En febrero de 2014 CAASA adquirió el predio denominado Lomas de Calanguillo Zona Río Seco de Chilca Sector Hoyadas de la Joya, ubicado en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, con un área registral de 31 Ha. 8,560.54 m², inscrito en la Partida Registral N° 21186464 del Registro de Cañete (el “Inmueble”).

Luego de ser informada y confirmar la superposición parcial del Inmueble con un predio rústico de propiedad de la familia Angulo, CAASA modificó el objeto de su compraventa, excluyendo el área superpuesta (126,806.13 m²) y manteniendo una extensión de 19 Ha. 1,754.41 m², para lo cual suscribió una adenda al contrato de compraventa.

A la fecha, se mantienen:

- (I) Una investigación ante la Fiscalía Corporativa de Mala (Carpeta Fiscal N° 1106034500-2014-257-0). La Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mala emitió con fecha 21 de noviembre de 2016 un petitorio ante el Juez del Juzgado de Investigación Preparatoria

de Chilca de la Corte Superior de Cañete para que se declare, entre otros, el sobreseimiento total de la investigación seguida contra el Ing. Ricardo Cilloniz e Ing. Marco Donizetti por la presunta comisión de delito contra el patrimonio. La huelga del Poder Judicial a fines de año impidió continuar con el caso hasta el cierre del ejercicio fiscal.

- (II) Una demanda civil interpuesta ante el Juzgado Mixto Permanente de Chilca (Exp. N° 222-2014) contra, entre otros, CAASA, el Ing. Ricardo Cilloniz y el Ing. Marco Donizetti.

El 19 de julio de 2016 se llevó a cabo la continuación de la audiencia. Sin embargo, no se arribó a ningún acuerdo, por lo que el Juez dispuso que CAASA realice la consignación para que sea evaluada por el Juez y señaló que el expediente quedó expedito para resolver excepciones.

A la fecha se encuentra pendiente que el Juzgado resuelva las excepciones formuladas.



La defensa de CAASA y sus funcionarios se encuentra a cargo del Estudio Ore Guardia en lo que respecta a la investigación penal, y del Estudio Miranda & Amado en el proceso civil. Nuestros asesores legales externos opinan que se va a llegar a una decisión favorable para la Empresa.

El 6 de junio de 2016, al identificarse la existencia de reclamos contra nuestro suministrador de gas natural en Ica, Contugas S.A.C. en relación al Contrato de Distribución y Suministro de Gas Natural celebrado el 21 de diciembre de 2011 dimos inicio a la etapa de negociación directa, asesorados por Pizarro, Botto & Escobar Abogados.

El 17 de junio de 2016 enviamos carta notarial a Contugas S.A.C. explicándoles que la factura de consumo de gas natural de junio 2016, correspondiente al periodo 30 de abril/31 de mayo 2016, considera un Costo de Transporte Principal (Costo Medio de Transporte) igual a US\$ 99.46/Msm³, siendo que normalmente dicho valor fluctuaba entre US\$ 36.69 y 42.12 Msm³

Iniciamos ante OSINERGMIN el 28 de junio de 2016 procedimiento



administrativo buscando siguientes pronunciamientos:

- Que se declare que CONTUGAS S.A.C. ha infringido el procedimiento de facturación establecido en el artículo 14 del Contrato BOOT de Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en la Región Ica así como el procedimiento de facturación para la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el Departamento de Ica; y,
- Que se declare que el Contrato contraviene la regulación vigente y el citado Contrato BOOT.

Para anular nuestro reclamo en la vía administrativa, Contugas S.A.C. solicitó ante el 5° Juzgado Constitucional de Lima, medida cautelar contra el Cuerpo Colegiado Ad Hoc del Organismo Supervisor de la Energía y Minería - OSINERGMIN, la Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa SA - EGASA, Empresa de Generación Eléctrica del Sur SA - EGESUR y Corporación Aceros Arequipa S.A. obteniendo la suspensión del inicio del procedimiento de reclamación de CAASA y el suspender toda nueva reclamación que pretenda cuestionar u objetar la forma de facturación en los Contratos de Distribución de Gas Natural celebrados con Contugas S.A.C.

Habiéndonos opuesto oportunamente a la medida cautelar, por Resolución N° 19 se decide declarar fundada en parte la oposición de Corporación Aceros Arequipa S.A. y, en consecuencia, se levanta la suspensión del procedimiento de reclamación y el impedimento cautelar, reanudando OSINERGMIN el procedimiento de reclamación.

La defensa de CAASA en lo que respecta a la acción de amparo está a cargo de Amprimo & Flury Abogados. Nuestros asesores legales externos opinan que se va a llegar a una decisión favorable para la Empresa.

Cierre de Planta Arequipa

En sesión de Directorio llevada a efecto el 25 de julio 2016, éste acordó aprobar a partir de la fecha indicada la suspensión de actividades de producción en la planta de Arequipa.

El motivo principal para la decisión adoptada fue la competencia desleal generada por la importación a precios de dumping de perfiles desde China; ocasionando que la planta de producción ubicada en Arequipa, no esté en condiciones de competir en la actual coyuntura económica. Paralelamente, la empresa resolvió concentrar su proceso productivo en la planta de Pisco por lo que los perfiles producidos en la planta de Arequipa serían fabricados en Pisco.

Finalmente, en noviembre del presente año, el Directorio acordó aprobar la suspensión definitiva de las actividades de producción de la planta de Arequipa. Cabe precisar que la fabricación de perfiles que se llevaba en la planta mencionada, fue transferida a la planta de Pisco, lográndose mejores costos de producción y optimización en el uso de activos.



Perspectivas

La empresa, en línea con las previsiones de crecimiento de la economía peruana, del sector construcción y de las exportaciones estimadas, considera que sus ventas tendrán en el año 2017 una evolución positiva en relación al volumen total de ventas obtenido en el 2016.

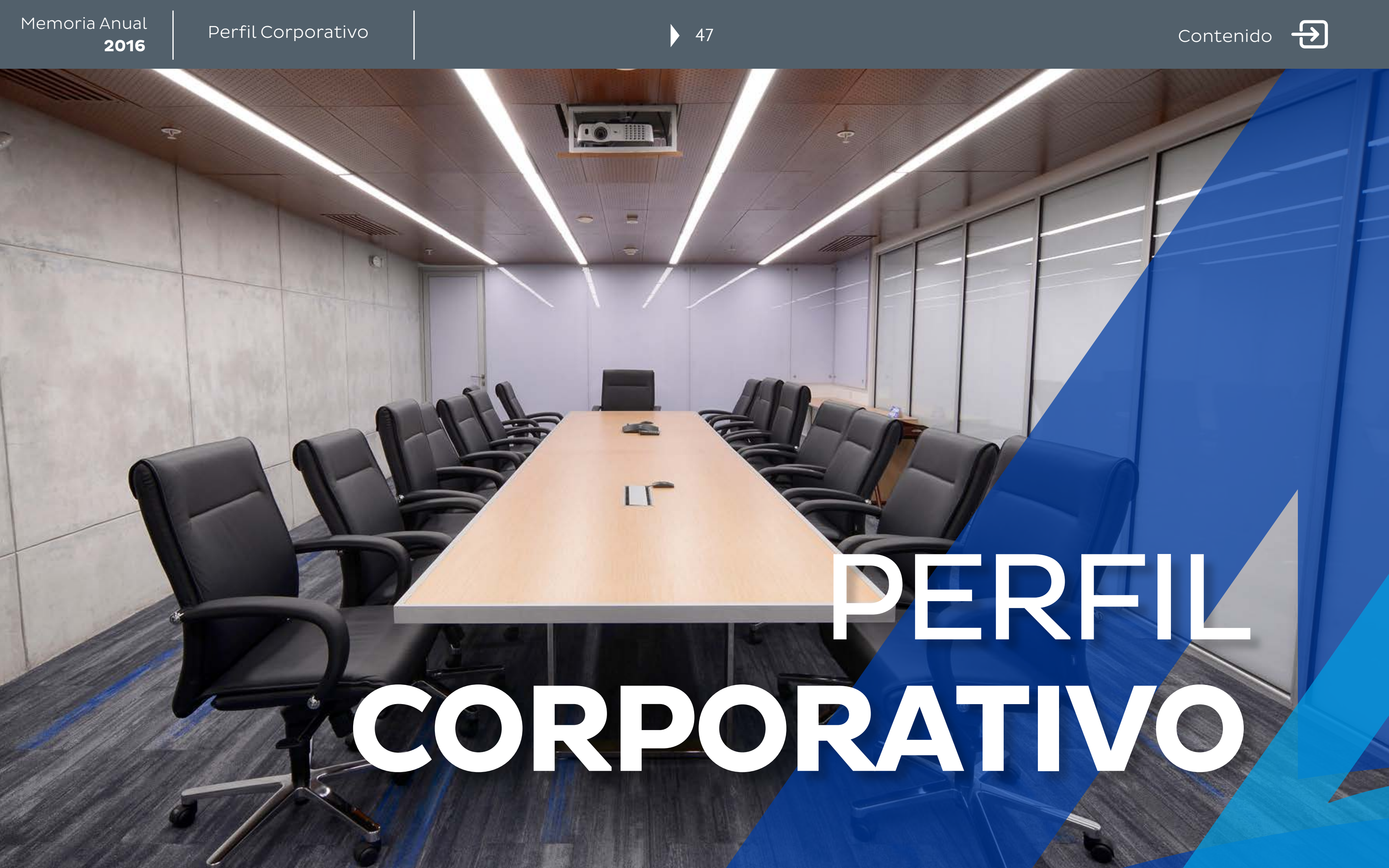
Corporación Aceros Arequipa S.A. seguirá manteniendo como objetivos centrales de la compañía el aumento de la productividad, crecimiento en nuevos productos, la reducción de costos y gastos, así como el cuidado del medio ambiente y de la seguridad para nuestros trabajadores. Asimismo, seguirá evaluando la integración hacia atrás, buscando reemplazar carga metálica e insumos importados por materia prima derivada del mineral de hierro, prioritariamente de origen nacional. Se reforzará aún más el servicio hacia nuestros clientes y se seguirá fomentando la mejora continua en la calidad de nuestros productos.

Al igual que lo realizado en años anteriores, los mencionados aspectos serán prioritarios para la empresa y los continuará desarrollando en el próximo ejercicio.

Durante el 2017 se espera seguir consolidando las fuertes inversiones que se han venido realizando durante los últimos años como son: el Nuevo Tren Laminador, la ampliación del centro de distribución de Lima y el nuevo almacén de productos terminados en la planta de Pisco. Lo indicado se llevará a efecto mediante el incremento de la capacidad utilizada del nuevo tren de laminación, lo que permitirá reducir paulatinamente los costos de producción, así como adecuar el inventario a las necesidades del mercado.

Por otro lado, deseamos destacar que la empresa seguirá analizando el portafolio de sus productos, con el objeto de proceder a la optimización del mismo. Se espera que el efecto en dicho esfuerzo aumente la liquidez de la compañía y aporte a la sostenibilidad de los márgenes.





PERFIL CORPORATIVO



Datos Generales

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S. A. fue constituida por Escritura Pública extendida el 31 de diciembre de 1997 ante el Notario Público Carlos Gómez de la Torre R. en mérito a la fusión entre Aceros Arequipa S. A. y Aceros Calibrados S. A., las cuales se disolvieron sin liquidarse para formar la nueva empresa. A su vez Aceros Arequipa S. A. se había constituido por Escritura Pública extendida el 13 de Mayo de 1964 ante el Notario Público Ricardo Samanamud.

La Sociedad quedó inscrita en el asiento 01, rubro A de la ficha 10456, ahora Partida Electrónica 11010518, del Registro de Personas Jurídicas de Arequipa.

El plazo de duración es indefinido.

Constituye el objeto principal de la sociedad, dedicarse a la manufactura, elaboración y a la distribución de hierro, acero y otros metales y sus derivados, y venta de los productos que fabrique, y a la elaboración de productos que utilice como materia prima. Asimismo, dedicarse a la importación para su utilización, distribución y venta de los bienes y productos mencionados. También podrá realizar petitorios mineros y actividades de cateo, prospección, exploración, explotación y demás propias de la actividad minera.

Durante el 2016 no se han efectuado adquisiciones o enajenaciones significativas de activos, fuera de las mencionadas en este documento. En cuanto a la relación con el Estado, se debe precisar que la empresa no se encuentra favorecida por tratamientos tributarios especiales, exoneraciones u otros beneficios.

El objeto social fue modificado mediante acuerdo de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 24 de marzo del año 2010, para precisar

que la empresa se dedica también a la comercialización, distribución y venta de hierro, acero, otros metales y sus derivados, en diferentes formas y calidades; así como productos de ferretería y construcción en general, aclarar las actividades mineras que puede desarrollar, ampliar su campo de acción a la realización de actividades de recolección, transporte y comercialización de residuos sólidos, de conformidad con las normas legales de la materia, así como a las actividades agrícolas en general y acciones de preservación y mejoramiento del medio ambiente.

En Junta General de Accionistas realizada el 30 de setiembre de 2015, se aprobó el nuevo Estatuto de la empresa. Quedó inscrito en la Partida 11010518, Asiento B0016 con fecha 28.04.2016 en los RR PP de Arequipa.

El giro principal de la empresa corresponde al código de actividad económica N° 2410, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las Naciones Unidas.

El nuevo domicilio fiscal de la compañía es Panamericana Sur Km. 241, distrito Paracas, provincia Pisco, departamento de Ica, que coincide también con la ubicación de su planta industrial.

El 01 diciembre 2016 se inscribió el traslado de la Partida Registral en SUNARP Callao, como consecuencia del cambio de domicilio señalado en el Estatuto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 30 de setiembre 2015.

A partir del 19 de diciembre 2016 las oficinas administrativas y de gerencia están ubicadas en Av. Antonio Miró Quesada 425, Piso 17, Magdalena del Mar; y los almacenes de productos terminados se mantienen en la Av. Enrique Meiggs N° 329 – Callao, Telf. 5171800.

Directorio

El Directorio de la empresa fue elegido por un periodo de tres años, en la Junta General Obligatoria Anual del 28.03.2016.

Presidente	Sr. RICARDO CILLONIZ CHAMPIN
Vicepresidente	Sr. FERNANDO CARBAJAL FERRAND
Directores	Sr. JOSE ANTONIO BAERTL MONTORI
	Sr. PEDRO BLAY HIDALGO
	Sr. RICARDO BUSTAMANTE CILLONIZ
	Sra. RENEE CILLONIZ DE BUSTAMANTE
	Sr. VICTOR MONTORI ALFARO (+) (en Set 2016)
	Sr. ENRIQUE OLAZABAL BRACESCO
	Sr. PABLO PESCHIERA ALFARO
	Sr. BELISARIO ROSAS RAZZETO
	Sr. DIEGO URQUIAGA HEINEBERG
	Sr. ANDREAS von WEDEMEYER KNIGGE

FERNANDO CARBAJAL FERRAND, administrador de empresas de profesión. Se desempeñó como gerente para Latinoamérica de las compañías norteamericanas STP Corporation y First Brands Corporation; y Vice Presidente para Latinoamérica de la compañía Honeywell International. Actualmente es Presidente de Plásticos Nacionales S. A., Director de Inmobiliaria Terrano S.A. y Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 13 de marzo de 1998.

JOSE A. BAERTL MONTORI, de profesión bachiller en Ciencias Agrícolas de la Universidad Agraria La Molina. Anteriormente se desempeñó como gerente de Laminadora del Pacífico S. A., previamente fue gerente de Castrovirreyna Cía. Minera S. A. y Volcán Cía. Minera hasta 1982. Es director en Transportes Barcino S.A.. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el desde el 13 de marzo de 1998.

PEDRO BLAY HIDALGO, de profesión ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con un MBA de Cornell University y una Maestría en Negocios Internacionales de Thunderbird School of Global Management. Estuvo a cargo del Área de Exportaciones de Corporación Aceros Arequipa S.A. desde el año 2003 hasta el año 2016 y es Director en Comercial del Acero S.A., Comfer S.A., Transportes Barcino S.A. y además participa como Miembro del Consejo Directivo de la Cámara Peruana de la Construcción - CAPECO desde el año 2015. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa S.A. desde marzo de 2016.

RICARDO BUSTAMANTE CILLONIZ, ingeniero agrónomo de profesión, estudió en la Universidad California Polytechnic State University, desde 1995 se desempeña como Gerente General y fundador de Fundo San Fernando S. A. y a partir del 2005 es gerente general y fundador de Agrícola La Joya S.A.C. Es director en Transportes Barcino S.A.. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 22 de diciembre de 2011.

RENEE CILLONIZ DE BUSTAMANTE, con estudios en comercio, se desempeña como gerente general de Renemar S. A. Es Directora en Agrícola La Joya S.A.C., Fundo San Fernando S.A. y en Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 22 de julio de 2005.

VÍCTOR MONTORI ALFARO, de profesión abogado. Fue presidente del directorio de Petroperú durante dos años, vice presidente del directorio de Unión de Cervecerías Peruanas Backus & Johnston S.A.A. y vicepresidente de Compañía Minera Milpo S.A. Fue director en Transportes Barcino S.A. Ocupó la vice presidencia del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 30 de setiembre de 1998 hasta su fallecimiento el 11 de setiembre de 2016. Al 31 de diciembre de 2016, no se ha nombrado a un sucesor.

ENRIQUE OLAZABAL BRACESCO, abogado de profesión de la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuenta con experiencia en el rubro de asesoramiento legal a empresas de prestigio nacional e internacional. Integró durante muchos años el Estudio Romero, Abogados, del cual llegó a ser uno de los cuatro socios principales, asesoró personalmente, entre otros, a importantes clientes nacionales y extranjeros, tales como: Banco de Crédito del Perú, Compañía de Seguros Rímac, Compañía Minera Atacocha, Tintaya S.A. (Estatal), INRESA, entre otros. Tiene experiencia en el manejo de procesos arbitrales. Es director en Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 13 de marzo de 1998.

PABLO PESCHIERA ALFARO, ingeniero mecánico de profesión, cuenta con un MBA y es consultor de empresas, empresario y director de varias empresas en los sectores industrial, comercio y agropecuario como Comercial del Acero S.A., Transportes Barcino S.A., Tradi S.A., Comfer S.A., Define Consultoría S.A., Define Servicios S.A.C., Dirige S.A.C. y Agipac S.A.. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 28 de febrero de 2008.

BELISARIO ROSAS RAZZETO, con estudios de agronomía y administración de empresas, se desempeñó, los últimos 15 años, como gerente de importantes compañías agrícolas y comerciales. En la actualidad es, también, director de empresas agro industriales y comerciales. Es director en Transportes Barcino S.A. y Comercial del Acero S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 13 de marzo de 1998.

DIEGO URQUIAGA HEINEBERG, bachiller de Ciencias en Animal Science de California Polytechnic State University y Master en dirección de empresas de la Universidad de Piura. Zootecnista y Administrador de Empresas de profesión, ha sido gerente en diversas empresas nacionales y multinacionales, en el sector industrial, alimentos y de servicios. Actualmente se desempeña como empresario independiente. Es director en Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 27 de noviembre de 2003.

ANDREAS von WEDEMEYER KNIGGE, obtuvo el grado de Dipl.-Kfm. en administración de empresas en la Universidad de Hamburgo, Alemania. Ocupa el cargo de presidente ejecutivo y gerente general de Corporación Cervesur S.A.A. Es presidente de las diversas empresas que conforman la Corporación Cervesur, así como presidente del directorio de Euromotors S.A., Altos Andes S.A. y de Renting S.A.C. Es director de La Positiva, Seguros y Reaseguros; La Positiva Vida, Seguros y Reaseguros; Corporación Financiera de Inversiones S.A.A. (CFI); Ferreycorp S.A.A.; y Ferreyros S.A.; así como de Alianza, Compañía de Seguros y Reaseguros y Alianza Vida, Seguros y Reaseguros (Bolivia), Transportes Barcino S.A.; entre otros. Es presidente de la Sociedad Nacional de Industrias y director de Comex Perú. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 24 de marzo de 2010.

Dado que el director Sr. **RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN** forma parte de la plana gerencial, su trayectoria profesional se menciona en la parte correspondiente.



Cabe destacar que a lo largo del ejercicio los miembros del Directorio, atendiendo a asuntos estratégicos que se les ha requerido, se han reunido en sesión más allá de las 12 sesiones regulares haciendo un total de 14 sesiones, en línea con los objetivos de la Compañía. Asimismo, los Comités de Auditoría y Riesgos y el de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos, los cuales son integrados por miembros del Directorio, sesionaron en un total de 10 ocasiones a lo largo del año.

Adicionalmente y por considerarse de interés, se mencionan aquellas personas que durante los últimos años formaron parte en forma continua, del Directorio de la ex-Aceros Arequipa S. A. y eran al 31.12.2016 directores de Corporación Aceros Arequipa S. A.

José Antonio Baertl Montori	desde marzo de 1988
Fernando Carbajal Ferrand	desde marzo de 1985
Ricardo Cillóniz Champín	desde marzo de 1985
Enrique Olazábal Bracesco	desde marzo de 1985
Belisario Rosas Razzeto	desde marzo de 1985

Plana Gerencial



Plana Gerencial

Se detalla a continuación los integrantes de la plana gerencial de Corporación Aceros Arequipa S. A.; dado que una parte importante de sus miembros formaron parte de la ex Aceros Arequipa S.A., su antigüedad en el cargo considerará también el periodo laborado en la razón social antes indicada.



RICARDO CILLÓNIZ CHAMPIN, de profesión ingeniero civil y con una maestría en administración de empresas de Michigan State University; ocupó el cargo de Director Gerente desde enero de 1988. Es Director en Rímac-Internacional Cía. de Seguros y Reaseguros, Intradevco Industrial S.A., Transportes Barcino S.A., Comercial del Acero S.A. entre otras. A partir del 01 de enero de 2007 asume la Presidencia Ejecutiva.



TULIO SILGADO CONSIGLIERI, de profesión ingeniero agrónomo de la Universidad Nacional Agraria, con estudios entre otros en Kellogg School of Management. Ocupa el cargo de Gerente General desde enero de 2015. Anteriormente fue Gerente de Ventas para Centro América y Caribe de ICI (Imperial Chemical Industries), Gerente General de ICI Dominicana y Gerente de Agroquímico de ICI Perú de 1987 a 1994, Director Gerente General en Cerámica San Lorenzo, desde 1994 hasta 2015. Director en Cerámicas Cordillera Chile y Director Cerámica San Lorenzo Colombia. Actualmente es Director de empresas entre ellas, Fundo Buenos Aires Quilmana SAC., Fruto del Monte SAC. y Fábrica Peruana Eternit.



ALFREDO CASAS VALVERDE, de profesión ingeniero de computación y sistemas y con maestría en Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos, ocupó el cargo de Gerente Central de Gestión Humana y Responsabilidad Social, desde setiembre del 2011. Anteriormente se desempeñó como gerente de administración de personas en la empresa transnacional minera Glencore y ocupó diversos cargos en Orient Express Perú, Claro Perú, Telefónica del Perú, Banco Nuevo Mundo, Banco de Crédito del Perú. Trabajó en nuestra empresa hasta setiembre 2016.



AUGUSTO CORNEJO CAÑEDO, ingeniero mecánico electricista y master en administración con mención en gestión empresarial de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, ocupa el cargo de Gerente Central de Producción desde enero del 2016. Anteriormente se desempeñó como Gerente de Laminación y Plantas Acabadoras y Superintendente de Laminación.



MARCO DONIZETTI GAMBINI, de profesión ingeniero industrial, tiene el cargo de Gerente Central de Finanzas, desde enero de 1988. Desde 1983 ocupó la gerencia de finanzas de Laminadora del Pacífico S. A.; habiendo previamente laborado en la División de Créditos de la Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE.



MARIO MUNAILLA PINEDO, de profesión administrador de empresas, con grado de magister en administración de negocios, MADEN de la PUCP y grado de magister en dirección inmobiliaria y construcción, MDI de la PUCP y la Universidad Politécnica de Madrid. Ocupó el cargo de Gerente Central de Marketing y Ventas, desde diciembre de 1998. Anteriormente se desempeñó como gerente de la red de distribución de Alicorp S.A., desde abril de 1992 hasta diciembre de 1996 fue gerente de mercadeo de Cía. Nacional de Cerveza S.A. Trabajó en nuestra empresa hasta el 15.02.2016.



GONZALO ARROSPIDE DEL BUSTO, de profesión administrador de empresa, con post grados en ESAN y North Western University USA. Ocupa el cargo de Gerente Comercial desde 1998; anteriormente laboró en Cerámica Lima S.A. desempeñando el cargo de Gerente Comercial.



HUMBERTO BARRAGÁN HERRERA, Contador Público de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), y estudios de post grado en auditoría interna, calidad, finanzas y contabilidad en las universidades de Lima y ESAN. Se ha desempeñado como auditor financiero externo en la firma KPMG y como auditor interno en Aliaxis Latinoamérica, Construcción de Infraestructura Vial del Perú (Grupo HyH de Ecuador) y Empresa de Transporte de Energía Eléctrica en Perú (Grupo ISA de Colombia). Asimismo, ejerce la docencia universitaria en la facultad de ciencias contables de la PUCP. Es Gerente de Auditoría Interna desde diciembre 2013.



FERNANDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ, de profesión ingeniero mecánico de Boston University, con un MBA de la Universidad de Piura. Ocupa el cargo de Gerente de Control Estratégico de Gestión desde el 2010. Anteriormente, se desempeñó como Consultor Interno, Jefe de Marketing de la Línea de Perfiles, Coordinador Corporativo de TQM, y como Jefe del PCI y Almacén de Suministros. Actualmente también es Director de Agrícola La Joya y Fundo San Fernando.



RAFAEL CACERES GALLEGOS, de profesión ingeniero electrónico, ocupa el cargo de Gerente de Informática, desde Setiembre de 1999. Anteriormente se desempeñó como gerente de @Phone S.A.. Hasta 1998 trabajó como gerente de operaciones de Americatel Perú S.A.



PATRICIA CARRILLO VILLARAN, de profesión economista y con estudios de maestría en administración de empresas, tiene el cargo de Gerente de Cadena de Suministros desde octubre de 2013. Anteriormente ocupó el cargo de Sub Gerente de Planeamiento de Operaciones.



RICARDO CILLÓNIZ REY, de profesión Ingeniero Industrial de la Universidad de Lima, con un MBA en Kellogg School of Management y una Maestría en Ingeniería en McCormick School of Engineering. Ocupa el cargo de Gerente de Proyectos y Minería en Corporación Aceros Arequipa S.A. desde noviembre del 2010. Anteriormente, desde el 2005 hasta el 2010, se desempeñó como Gerente de Consultoría en Bain and Company – Reino Unido. Además, ocupó cargos en Deutsche Bank – Londres y South Pacific Business Development. Actualmente también es Director en Agroindustrias AIB S.A. e Intradevco Industrial S.A.



JUAN MEDRANDA CASTILLO, de profesión economista, Magister en Administración de Negocios de ESAN y Diplomado en Recursos Humanos por la UPC; ocupa el cargo de Gerente de Gestión Humana y Responsabilidad Social desde octubre del 2016. Anteriormente se desempeñó como Gerente de Gestión Humana Pisco y Jefe de Servicios Administrativos y Recursos Humanos.



JUAN PEDRO VAN HASSELT, de profesión abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con un Máster en Derecho de George Washington University. Ocupa el cargo de Gerente de Asuntos Legales desde el mes de setiembre 2014. Anteriormente, ocupó el cargo de Gerente Legal en las empresas Haug S.A., Compañía Minera Atacocha S.A., Doe Run Perú S.R.L., TIM Perú S.A.C., Procter & Gamble Latin America y fue Vocal del Tribunal de INDECOPI.

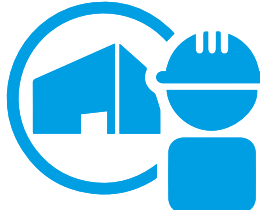
Grado de vinculación por afinidad ó consanguinidad entre Directores y Plana Gerencial:

1. Renee Cillóniz de Bustamante y Ricardo Bustamante Cillóniz tienen vinculación por consanguinidad en primer grado.
2. Ricardo Cillóniz Champín y Ricardo Cillóniz Rey tienen vinculación por consanguinidad en primer grado.
3. Ricardo Cillóniz Champín y Renee Cillóniz de Bustamante tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado.
4. Ricardo Bustamante Cillóniz y Fernando Bustamante Cillóniz tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado.
5. Ricardo Cillóniz Champín y Ricardo Bustamante Cillóniz tienen vinculación por consanguinidad en tercer grado.
6. José Antonio Baertl Montori y Víctor Montori Alfaro tienen vinculación por consanguinidad en cuarto grado. (Hasta setiembre 2016, fallecimiento del Sr. Víctor Montori).

El monto total de las remuneraciones de los miembros del directorio y de la plana gerencial, representó el 1.08 por ciento de los ingresos brutos de la compañía.



Información Complementaria



CAPITAL SOCIAL		
A. Capital Social:	S/ 941'875,171	
Íntegramente suscrito y pagado		
B. Acciones de Inversión	S/ 200'935,704	
C. Número de acciones comunes:	941'875,171	
D. Valor nominal de la acción:	S/ 1.00	
E. Acciones en poder de inversionistas nacionales:	94.85%	
Acciones en poder de inversionistas extranjeros:	5.15%	
F. Participación Accionaria en otras empresas		
Empresa	Participación (%)	Nacionalidad
TRANSPORTES BARCINO S. A.	99.92	Peruana
COMERCIAL DEL ACERO S. A.	33.65	Peruana
COMPAÑÍA ELECTRICA EL PLATANAL S. A.	10.00	Peruana
CORPORACION ACEROS DEL ALTIPLANO S.R.L.	99.00	Boliviana
CORPORACION ACEROS AREQUIPA DE IQUITOS S.A.C.	99.00	Peruana



PERSONAL		
Grupo	Cantidad de personal	
Ejecutivos	43	
Jefes	130	
Empleados	442	
Obreros	581	
Total general	1,196	

Al comparar estas cifras con el ejercicio anterior; se aprecia una disminución de 101 colaboradores (-8%) como una mayor disminución en los grupos de ejecutivos (-21%) y jefes (-13%). En el 2015 se tuvo una reducción de 23% con respecto al 2014.

Del total del personal, 147 colaboradores (12%) se encuentran bajo el régimen de personal contratado, los 1,049 restantes se encuentran calificados como personal permanente.



PRODUCCIÓN		
A. Capacidad Instalada:	1'155,000 TM	
B. Grado de utilización:	81%	
C. Turnos de labor:	3	
D. Variación en la capacidad y sus causas:	La capacidad mencionada es la nominal. No considera la planta de Arequipa	



VENTAS		
A. Ventas Netas:	S/ 2,055'664,544	
Ventas Nacionales:	S/ 1,683'254,716	(81.9%)
Ventas al Exterior:	S/ 372'409,828	(18.1%)



B. Principales productos:		
Barras de Construcción y Alambrón:	S/ 1,454'289,733	
Perfiles y Barras lisas :	S/ 244'808,491	
Planchas, Bobinas y otros:	S/ 356'566,320	

VALORES

Según Resolución de Gerencia General CONASEV N° 061-98-EF/94.11 quedaron inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores a partir del 23.02.98 las acciones comunes y de inversión de Corporación Aceros Arequipa S.A., cuya evolución durante el ejercicio 2016, se muestra a continuación:

A. Cotización Bursátil de Acciones de Inversión:

Mes	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Promedio
Enero	0.260	0.295	0.295	0.230	0.262
Febrero	0.300	0.380	0.385	0.300	0.340
Marzo	0.380	0.470	0.500	0.380	0.427
Abril	0.461	0.610	0.660	0.400	0.554
Mayo	0.610	0.600	0.640	0.560	0.600
Junio	0.600	0.600	0.630	0.560	0.597
Julio	0.610	0.630	0.660	0.590	0.623
Agosto	0.620	0.600	0.630	0.580	0.603
Setiembre	0.600	0.570	0.610	0.560	0.571
Octubre	0.570	0.550	0.600	0.550	0.575
Noviembre	0.540	0.490	0.560	0.450	0.503
Diciembre	0.500	0.490	0.500	0.450	0.471

B. Cotización Bursátil de Acciones Comunes

Mes	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Promedio
Enero	0.460	0.390	0.460	0.389	0.392
Febrero	0.395	0.450	0.460	0.395	0.427
Marzo	0.450	0.620	0.620	0.450	0.547
Abril	0.600	0.740	0.750	0.580	0.680
Mayo	0.630	0.700	0.720	0.630	0.673
Junio	0.640	0.700	0.700	0.640	0.697
Julio	0.740	0.740	0.740	0.740	0.739
Agosto	0.700	0.700	0.700	0.680	0.700
Setiembre	0.680	0.690	0.700	0.680	0.687
Octubre	0.690	0.650	0.700	0.650	0.673
Noviembre	0.610	0.520	0.630	0.510	0.541
Diciembre	0.560	0.600	0.600	0.540	0.556

C. Valor Contable de la acción al cierre del Ejercicio: S/ 1.64

ACCIONISTAS		
	Participación	Origen
Accionista A	15.07%	Nacional
Accionista B	10.36%	Bahamas
Accionista C	8.07%	Nacional
Accionista D	8.04%	Nacional
Accionista E	5.42%	Nacional
Accionista F	5.17%	Nacional
Accionista G	4.63%	Nacional
Accionista H	2.72%	Nacional
Accionista I	2.15%	Nacional
Accionista J	1.85%	Panamá

Acciones comunes

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	449	27.14
Entre 1% - 5%	11	20.72
Entre 5% -10%	4	26.70
Mayor al 10%	2	25.44
Total	466	100.00

Acciones de inversión

Tenencia	Número de titulares	Porcentaje de participación
Menor al 1%	2,635	62.27
Entre 1% - 5%	13	22.19
Entre 5% -10%	2	15.54
Mayor al 10%	0	0.00
Total	2,650	100.00





ANEXOS

ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016 Y
DE 2015 JUNTO CON EL
DICTAMEN DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES

Dictamen de los auditores independientes



Paredes, Zadívar, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Corporación Aceros Arequipa S.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Corporación Aceros Arequipa S.A., los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales; ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, preparados para los fines indicados en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación Aceros Arequipa S.A. al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Énfasis sobre la información separada

Los estados financieros separados de Corporación Aceros Arequipa S.A. antes indicados, han sido preparados en cumplimiento de requerimientos vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de sus inversiones en su subsidiaria y asociadas bajo el método de participación patrimonial y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer conjuntamente con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 de Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiaria, que se presentan por separado, y sobre los cuales hemos emitido una opinión sin salvedades el 20 de febrero de 2017.

Lima, Perú
20 de febrero de 2017

*Parades, Zaldívar, Burga &
Asociados*

Refrendado por:


Ariel García
C.P.C.C. Matrícula N° 3017

Estado separado de situación financieras

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	Nota	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	2.2(a) y 5(a)	226,590	214,597
Cuentas por cobrar comerciales, neto	2.2(b.1) y 6(a)	184,659	225,064
Cuentas por cobrar a relacionadas	2.2(b.1) y 7(b)	29,536	19,589
Porción corriente de otras cuentas por cobrar	2.2(b.1) y 8(a)	22,992	10,427
Existencias, neto	2.2(e) y 9(a)	670,732	583,333
Pagos a cuenta de impuesto a las ganancias	2.2(q) y 18(d)	-	12,438
Porción corriente de gastos contratados por anticipado	2.2(p) y 10(a)	3,470	2,485
		1,137,979	1,067,933
Activos disponibles para la venta	2.2(t) y 1(d)	123,116	-
		1,261,095	1,067,933
Activo no corriente			
Inversión en subsidiarias y asociadas	2.2(f) y 11(a)	238,801	221,435
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	2.2(b.1) y 8(a)	14,641	14,641
Gastos contratados por anticipado a largo plazo	2.2(p) y 10(a)	2,708	3,094
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	2.2(g) y 12(a)	1,375,692	1,498,542
Intangibles, neto	2.2(h) y 13(a)	44,850	52,719
Otros activos, neto	2.2(i) y 14(a)	39,063	39,699
Total del activo		2,976,850	2,898,063

	Nota	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Porción corriente de obligaciones financieras	2.2(b.3) y 15(a)	237,930	221,812
Cuentas por pagar comerciales	2.2(b.3) y 16(a)	242,323	184,795
Cuentas por pagar a relacionadas	2.2(b.3) y 7(b)	15,821	14,179
Otras cuentas por pagar	2.2(b.3) y 17(a)	45,268	40,003
		541,342	460,789
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras a largo plazo	2.2(b.3) y 15(a)	416,018	484,396
Cuentas por pagar comerciales a largo plazo	2.2(b.3) y 16(a)	207	1,423
Impuesto a las ganancias diferido, neto	2.2(q) y 18(a)	207,385	185,113
Total del pasivo		1,164,952	1,131,721
Patrimonio neto			
	19		
Capital social		941,875	941,875
Acciones de inversión		200,936	200,936
Acciones en tesorería		(37,391)	(25,352)
Reserva legal		142,175	133,596
Excedente de revaluación		264,674	277,400
Otros resultados no realizados		-	(46)
Utilidades acumuladas		299,629	237,933
Total del patrimonio neto		1,811,898	1,766,342
Total del pasivo y patrimonio neto		2,976,850	2,898,063

Estado separado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	Nota	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Ventas netas	2.2(o) y 20	2,055,665	2,288,439
Costo de ventas	2.2(p) y 21	(1,716,204)	(1,875,437)
Utilidad bruta		339,461	413,002
(Gastos) ingresos operativos			
Gastos de ventas	2.2(p) y 22	(88,391)	(101,157)
Gastos de administración	2.2(p) y 23	(76,902)	(81,774)
Otros ingresos	2.2(o) y 25	11,050	8,101
Otros gastos	2.2(p) y 25	(27,520)	(45,718)
		(181,763)	(220,548)
Utilidad operativa		157,698	192,454
Ingresos financieros	2.2(o) y 26	2,828	5,203
Gastos financieros	2.2(j) y 26	(33,752)	(37,611)
Diferencia en cambio, neta	2.2(d) y 30	(3,068)	(53,111)
Participación en los resultados de las subsidiarias y asociadas	2.2(f) y 11(c)	25,919	7,498
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		149,625	114,433
Impuesto a las ganancias	2.2(q) y 18(c)	(51,205)	(28,693)
Utilidad neta		98,420	85,740

	Nota	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Otros resultados integrales			
Excedente de revaluación de la Compañía	2.2(g) y 12	-	(168)
Excedente de revaluación de la asociada, neto de su efecto impositivo	2.2(f) y 11(c)	(362)	13,681
Impuesto a las ganancias diferido de la revaluación	2.2(q) y 18(a)	(11,161)	-
Excedente de revaluación de la subsidiaria, neto de su efecto impositivo	2.2(f) y 11(c)	(1,203)	-
Otros resultados no realizados de asociadas	2.2(f) y 11(c)	46	2,474
Otros resultados integrales del año neto del impuesto a las ganancias		(12,680)	15,987
Total resultados integrales del año, neto del impuesto a las ganancias		85,740	101,727
Utilidad neta por acción básica y diluida	2.2(r) y 28	0.088	0.077
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles)	2.2(r) y 28	1,113,698	1,117,458

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	Capital Social S/(000)	Acciones de inversión S/(000)	Acciones en tesorería S/(000)	Reserva legal S/(000)	Excedente de revaluación S/(000)	Otros resultados no realizados S/(000)	Utilidades acumuladas S/(000)	Total S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2015	941,875	200,936	(25,352)	126,681	263,887	(2,520)	185,566	1,692,073
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	85,740	85,740
Otros resultados integrales del año, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	-	13,513	2,474	-	15,987
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	13,513	2,474	85,740	101,727
Pago de dividendos, nota 19(f)	-	-	-	-	-	-	(27,550)	(27,550)
Apropiación de reserva legal, nota 19(e)	-	-	-	6,823	-	-	(6,823)	-
Transferencia de dividendos caducos	-	-	-	92	-	-	-	92
Saldos al 31 de diciembre de 2015	941,875	200,936	(25,352)	133,596	277,400	(46)	237,933	1,766,342
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	98,420	98,420
Otros resultados integrales del año, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	-	(12,726)	46	-	(12,680)
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	(12,726)	46	98,420	85,740
Pago de dividendos, nota 19(f)	-	-	-	-	-	-	(33,227)	(33,227)
Apropiación de reserva legal, nota 19(e)	-	-	-	8,574	-	-	(8,574)	-
Transferencia de dividendos caducos	-	-	-	5	-	-	-	5
Transacciones con acciones propias en cartera 19(c)	-	-	(12,039)	-	-	-	6,936	(5,103)
Otros movimientos patrimoniales de asociada, nota 11(c)	-	-	-	-	-	-	(1,859)	(1,859)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	941,875	200,936	(37,391)	142,175	264,674	-	299,629	1,811,898

Estado separado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	Nota	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Actividades de operación			
Cobranza por venta de bienes		2,078,906	2,232,697
Pago a proveedores de bienes y servicios		(1,637,776)	(1,593,409)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(173,916)	(204,100)
Pago de tributos		(34,023)	(28,186)
Otros cobros en efectivo relativos a la actividad		792	3,750
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		233,983	410,752
Actividades de inversión			
Dividendos recibidos	11(c)	11,190	1,196
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	25	2,694	546
Intereses recibidos	26	2,828	4,305
Aporte de constitución de subsidiarias		(280)	-
Compras de inmuebles, maquinaria y equipo	12(a)	(70,056)	(28,484)
Compra de intangibles	13(a)	(619)	(1,718)
Compra de otros activos	14(a)	(41)	(1,463)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(54,284)	(25,618)

	Nota	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Actividades de financiamiento			
Aumento de obligaciones financieras		317,613	532,103
Pago de obligaciones financieras		(404,558)	(872,427)
Recompra de acciones	19(c)	(10,561)	-
Pago de intereses		(33,413)	(37,611)
Dividendos pagados a accionistas	19(f)	(33,227)	(27,550)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(164,146)	(405,485)
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año			
Aumento (disminución) del efectivo y equivalente de efectivo		15,553	(20,251)
Diferencia en cambio del efectivo y equivalente de efectivo		(3,560)	25,279
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		214,597	209,669
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al final del año		226,590	214,597
Operaciones que no generaron flujos de efectivo:			
Adquisición de bienes de activo fijo a través de contratos de arrendamiento financiero		14,988	-
Participación en los resultados de las subsidiarias y asociadas	11(c)	25,919	7,498



Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

1. Actividad económica

- (a) Identificación -
Corporación Aceros Arequipa S.A, (en adelante, “la Compañía”) es una sociedad anónima peruana que se constituyó el 31 de diciembre de 1997 como resultado de la fusión de Aceros Arequipa S.A. y su subsidiaria Aceros Calibrados S.A. La Compañía es una sociedad anónima listada en la Bolsa de Valores de Lima y su domicilio legal es Carretera Panamericana Sur N° 241, Panamericana Sur Ica, Pisco, Paracas.
- (b) Actividad económica -
La Compañía se dedica a la fabricación de fierro corrugado, alambIÓN para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero que comercializa sustancialmente en el territorio nacional y una porción menor de su producción se exporta a Bolivia y a otros países. Para este propósito, la Compañía cuenta con una planta de acería y dos líneas de laminación ubicadas en la ciudad de Pisco y una planta de laminación ubicada en la ciudad de Arequipa.

En sesión de directorio de fecha 25 de noviembre de 2016 se aprobó la suspensión definitiva de las actividades de producción de la planta de Arequipa, con el objetivo de mejorar la eficiencia de sus procesos productivos, y de esta manera, hacer frente a competidores de entorno global. Por ese motivo, la Gerencia, ha decidido concentrar desde noviembre de 2016 la producción total en su planta de Pisco.

- (c) Estados financieros separados -
Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, fueron aprobados y autorizados para su publicación en la Junta General de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2016. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Gerencia y el Directorio de la Compañía el 28 de enero de 2017. En opinión de la Gerencia de la Compañía, dichos estados financieros separados serán

aprobados sin modificaciones en la Junta General de Accionistas a llevarse a cabo durante el mes de marzo de 2017.

Asimismo, los estados financieros separados adjuntos, que han sido preparados en cumplimiento con los requerimientos legales vigentes en el Perú, reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación con los de sus subsidiarias, todas ellas constituidas y domiciliadas en territorio nacional.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2016, no existe obligación de preparar estados financieros separados; pero en el Perú las compañías tienen la obligación de prepararlos de acuerdo con las normas legales vigentes. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo a la NIIF 10: Estados Financieros Consolidados. Estos estados financieros separados se hacen públicos dentro del plazo establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

La Compañía también ha preparado estados financieros consolidados de acuerdo a lo previsto en la NIIF 10, que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo a NIIF, éstos deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, muestran los siguientes saldos para los rubros más significativos:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Activos corrientes	1,272,828	1,077,531
Pasivos corrientes	543,663	463,022
Total de activos	2,996,515	2,919,993
Total de pasivos	1,184,617	1,153,651
Patrimonio	1,811,898	1,766,342
Total de ingresos de actividades ordinarias	2,054,994	2,288,439
Utilidad neta del ejercicio	98,420	85,740

- (d) Activos disponibles para la venta -
- En relación con la decisión de suspender definitivamente las actividades de producción de la planta de Arequipa, mencionada en el acápite 1(b) anterior, la Compañía ha anunciado públicamente su decisión de vender algunos inmuebles. En consecuencia, los mismos han sido clasificados como activos mantenidas para la venta. De acuerdo con lo establecido por la NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas”, los activos y los pasivos relacionados se presentan en el estado separado de situación financiera al costo o al valor razonable menos los costos de venta, el menor.

Los activos mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2016, se presentan a continuación:

	2016 S/(000)
Inmuebles – Arequipa (d.1)	88,426
Inmuebles – Callao (d.2)	22,734
Inmuebles - Pisco y Pacasmayo (d.2)	11,956
	123,116

- (d.1) Corresponde al inmueble de la planta de Arequipa. Adicionalmente, el cierre de la planta de Arequipa ha generado gastos, principalmente, relacionados con la desvinculación de empleados por aproximadamente S/5,263,000, al 31 de diciembre de 2016, los cuales se registran en el rubro “Otros gastos” del estado separado de resultados integrales. Dichos gastos han sido totalmente cancelados al 31 de diciembre de 2016.
- (d.2) Adicionalmente, la Compañía ha decidido poner a la venta al 31 de diciembre de 2016, otros inmuebles ubicados en el Callao, Pisco y Pacasmayo.
- La Compañía ha evaluado el valor recuperable de dichos activos y ha determinado que su valor razonable menos los gastos para venderlos, supera el costo histórico de los mismos. En este sentido, la Compañía reclasificó el costo de los inmuebles en el estado separado de situación financiera en el corto plazo el 31 de diciembre de 2016.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016, los terrenos que forman parte de los inmuebles mantenidos para la venta, contienen un excedente de revaluación por aproximadamente S/39,769,000, el cual se presenta neto del impuesto a la renta diferido en el rubro “Excedente de revaluación”, en el estado separado de cambios en el patrimonio neto.

2. Resumen de políticas contables significativas

2.1 Bases de preparación –

- 2.1.1 Declaración de cumplimiento -
- Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2016.
- 2.1.2 Base de medición -
- De acuerdo con dichas normas, no existe obligación de preparar estados financieros separados; sin embargo en el Perú las compañías tienen la obligación de prepararlos de acuerdo con las normas legales vigentes. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo a la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”. La Compañía también prepara estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10, que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, estos deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias que se presentan por separado.
- Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, excepto por el rubro terrenos que han sido medidos a su valor de revaluación. Los estados financieros separados adjuntos se presentan en Soles (moneda funcional y de presentación), y todos los importes se han redondeado a miles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.
- 2.1.3 Bases de preparación y presentación -
- Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores; excepto por las nuevas NIIF y NIC’s

revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016 y que la Compañía ya ha adoptado; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

2.2 Resumen de las políticas contables significativas -

A continuación se describen las políticas contables significativas de la Compañía para la preparación de sus estados financieros separados:

(a) Efectivo y equivalente de efectivo -

El efectivo y equivalente de efectivo presentado en el estado separado de situación financiera comprenden los saldos en caja, fondos fijos, cuentas de ahorro, cuentas corrientes y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluye el efectivo y depósitos a plazo con vencimiento original menor a tres meses.

(b) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -

(b.1) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía sólo tiene préstamos y cuentas por cobrar, cuyo registro es como sigue:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización según el método de la tasa de interés efectiva se presenta como ingreso financiero en el estado separado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado separado de resultados integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar, ver párrafo (b.2) siguiente.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo; o (b) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

La Compañía continuará reconociendo el activo cuando haya transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o haya celebrado un acuerdo de intermediación, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control sobre el mismo. En este caso, la Compañía, reconocerá el activo transferido en base a su involucramiento continuo en el activo y también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán sobre una base que refleje los derechos y obligaciones retenidos por la Compañía.

(b.2) Deterioro de los activos financieros -

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (“el evento que causa la pérdida”), tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados.

La Compañía determina el deterioro de sus activos financieros mediante la estimación para cuentas de cobranza dudosa.

La Gerencia evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar y las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía. La estimación para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del año en que se determine su necesidad.

(b.3) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial –

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como

pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado, se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía sólo tiene pasivos al costo amortizado, cuyo registro es como sigue:

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras, préstamos y cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado separado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía mantiene dentro de esta categoría, obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por pagar.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial,

tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

(b.4) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado separado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(b.5) Valor razonable de los instrumentos financieros -

La Compañía mide sus derivados de cobertura al valor razonable en cada fecha del estado separado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es divulgado en nota 31.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- (i) *Nivel 1* - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- (ii) *Nivel 2* - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- (iii) *Nivel 3* - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(b.6) Instrumentos financieros derivados –

Los instrumentos financieros derivados, de acuerdo con las reglas de la NIC 39, se clasifican en negociables y de cobertura. Los aspectos más relevantes de cada categoría se describen a continuación:

Negociables -

Los instrumentos financieros derivados para negociación, en su reconocimiento inicial y posterior, son medidos a su valor razonable y reconocidos como activos cuando dicho valor es positivo y como pasivos cuando es negativo, registrándose cualquier ganancia o pérdida por el cambio en dicho valor en el estado de resultados.

Cobertura -

Los instrumentos derivados de cobertura son utilizados para administrar la exposición de la Compañía a tasas de interés y moneda extranjera. La contabilidad de cobertura, según la NIC 39, se aplica con el objeto de gestionar riesgos particulares para las transacciones que cumplen con los criterios específicos para ello.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía diseña y documenta formalmente la relación entre el ítem coberturado y el instrumento de cobertura, que incluye la naturaleza del riesgo, el objetivo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, y el método empleado para evaluar la efectividad de la relación de cobertura.

Asimismo, al comienzo de la relación de cobertura, se realiza una evaluación formal para asegurar que el instrumento de cobertura sea altamente efectivo en compensar el riesgo designado en el ítem coberturado. Las coberturas son formalmente evaluadas al cierre de cada estado de situación financiera, y son consideradas como altamente efectivas si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, atribuidos al riesgo cubierto durante el periodo por el cual la cobertura es designada, comprendan un rango de 80 por ciento a 125 por ciento. Dichos cambios en el valor razonable de mercado son calculados sobre la base de las tasas de los tipos de cambio actuales para contratos similares.

Cualquier ganancia o pérdida resultante de los cambios en el valor razonable de mercado de los instrumentos financieros derivados durante el año, que no califiquen como cobertura, son registradas directamente en el estado de resultados. Si se espera que la transacción pronosticada o el compromiso ya no ocurran, los montos antes reconocidos en el patrimonio son transferidos al estado de resultados.

Si los instrumentos de cobertura expiran o son vendidos, terminados o ejercidos sin ser reubicados, o si su designación como cobertura es revocada, dichos montos previamente reconocidos permanecerán en el patrimonio hasta que la transacción pronosticada o el compromiso ocurran.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía no mantiene transacciones con instrumentos financieros derivados para los que se utilice contabilidad de cobertura.

- (c) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes - La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

- (d) Transacciones en moneda extranjera –
- (i) Moneda funcional y moneda de presentación - La Compañía ha definido al Sol como su moneda funcional y de presentación.
 - (ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera - Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional

usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado separado de situación financiera, son reconocidas en el rubro “Diferencia en cambio, neta” en el estado separado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

(e) Existencias -

Las existencias se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar a cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales, se contabilizan de la siguiente manera:

- Mercadería, materiales auxiliares, suministros y repuestos -
Al costo de adquisición, siguiendo el método de promedio ponderado.
- Productos terminados y en proceso -
Al costo de la materia prima, la mano de obra directa, otros costos directos, gastos generales de fabricación y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación, siguiendo el método de promedio ponderado. Asimismo, se excluyen los costos de financiamiento y las diferencias en cambio.
- Existencias por recibir -
Al costo específico de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta de las existencias en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

La estimación por desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. La estimación se registra con cargo a los resultados del año en que se determina.

(f) Inversión en subsidiarias y asociadas -

Las inversiones en subsidiarias y en asociadas están registradas al método de participación patrimonial. Según este método, las inversiones se registran inicialmente al costo de los aportes realizados. Posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye de acuerdo con la participación de la Compañía en los movimientos patrimoniales y en las utilidades o pérdidas de las subsidiarias y asociadas, reconociéndolas en las cuentas de patrimonio correspondientes y en los resultados integrales del ejercicio, según corresponda. Bajo el método de participación patrimonial, los dividendos procedentes de las subsidiarias y asociadas se reconocerán en los estados financieros separados como una reducción del importe de la inversión.

En el caso de las inversiones en asociadas, la Compañía no ha reconocido un impuesto a las ganancias diferido porque tiene la intención y la capacidad de mantener estas inversiones en el largo plazo. En este sentido, la Compañía considera que la diferencia temporal será revertida a través de dividendos que serán recibidos en el futuro, los mismos que no se encuentran afectos al impuesto a las ganancias a cargo de la Compañía. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia de la Compañía se vea forzada a vender sus inversiones en estas asociadas (evento que originaría que la ganancia de capital sea imponible en base a la legislación tributaria vigente).

(g) Inmuebles, maquinaria y equipo -

Excepto por los terrenos que se miden bajo el modelo de revaluación, los inmuebles, maquinarias y equipo se expresan al costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, los costos directamente atribuibles para poner el activo en funcionamiento. Dicho costo incluye el costo de los componentes de reemplazo y los costos por préstamos para proyectos de construcción de largo plazo, si se cumplen con los requisitos para su reconocimiento. El valor presente del costo esperado de desmantelamiento del activo y de rehabilitación del lugar donde está localizado, se incluye en el costo del activo respectivo.

A partir del año 2013, los terrenos se presentan a su valor revaluado, estimado sobre la base de tasaciones realizadas por tasadores independientes.



Cuando se requiere reemplazar componentes significativos de inmuebles, maquinaria y equipo, la Compañía da de baja al componente reemplazado, y reconoce el nuevo componente, con su vida útil y su depreciación respectiva. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado separado de resultados integrales a medida que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años
Edificios y otras construcciones	50 – 75
Maquinaria y equipo	2 – 36
Equipos diversos	4 - 10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	5

Una partida de inmuebles, maquinaria y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado separado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de ser necesario.

- (h) Activos intangibles -
Los activos intangibles comprenden sustancialmente el costo de adquisición de licencias y los costos de implementación y desarrollo del Sistema SAP. Las licencias de programas de cómputo adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos necesarios para su adquisición y para poner en funcionamiento el programa específico. Las licencias tienen una vida útil definida y se muestran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de línea recta en un plazo de 10 años.

- (i) Concesiones y costos de exploración de proyectos mineros -
La Compañía ha adoptado la NIIF 6 para el reconocimiento de las adquisiciones de concesiones y gastos de exploración.

Esta norma prescribe que las entidades mineras deben establecer una política contable que especifique que gastos de sus actividades de exploración y de evaluación serán reconocidos como activo y posteriormente aplicar esta política de manera uniforme. Al establecer la política que la Gerencia decide aplicar puede descartar los requerimientos del Marco Conceptual de las NIIF de acuerdo con las excepciones de los párrafos 11 y 12 de la NIC 8. Sin embargo, la política que se adopte debe ser relevante y brindar información confiable. La excepción permite que la empresa minera mantenga las políticas contables que aplica en el pasado aun cuando estas no concuerden con el Marco Conceptual.

En este contexto, la Compañía ha establecido como su política contable aquella que consiste en reconocer como activos la adquisición de concesiones, así como los costos de exploración aun cuando la recuperación de estas inversiones es incierta. Las concesiones y los costos de exploración se registran al costo de adquisición. Estos costos se registran como “Otros activos” en el estado separado de situación financiera.

La política de la Compañía también contempla que los gastos de administración o pre-operativos no vinculados directamente con las actividades de exploración se reconocen como gastos cuando se incurren.

Las inversiones capitalizadas se someten a evaluaciones por deterioro de acuerdo con los criterios prescritos en la NIIF 6.

- (j) Costos por préstamos -
Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo del activo respectivo. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamo respectivos.

(k) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, es decir, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfiere a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Estos cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado separado de resultados integrales.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado separado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

(l) Deterioro de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo

excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado separado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

(m) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía espera

que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo contingente pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado separado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

La Compañía reconoce un pasivo para hacer distribuciones de dividendos en efectivo a sus accionistas cuando la distribución se encuentra debidamente autorizada y no quede a discreción de la Compañía. De acuerdo con las políticas de la Compañía, la distribución de dividendos es autorizada cuando es aprobada por la Junta General de Accionistas. El monto correspondiente autorizado es registrado directamente con cargo al patrimonio.

(n) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(o) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

- Ventas de bienes -
Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de

bienes se reconocen cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

- Ingresos por intereses -

Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros del estado separado de resultados integrales.

(p) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción de los productos comercializados, se registra cuando se entregan los bienes o servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(q) Impuestos -

Impuesto a las ganancias corriente -

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa en el Perú.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio neto y no en el estado separado de resultados integrales. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los

activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado separado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- cuando el pasivo por impuesto a las ganancias diferido surja del reconocimiento inicial de un crédito mercantil, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas imponibles no utilizadas, salvo:

- cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado con la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- cuando los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sean revertidas en un futuro cercano y que sea probable la disponibilidad de utilidades imponibles futuras contra las cuales imputar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad imponible

para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades imponibles futuras permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas imponibles y leyes tributarias que fueron aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos corrientes por impuesto a las ganancias contra los pasivos corrientes por impuesto a las ganancias, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad fiscal.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado separado de situación financiera.

(r) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a

la fecha del estado separado de situación financiera. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades se consideran como si siempre estuvieran emitidas.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(s) Información por segmentos -

La Gerencia ha organizado a la Compañía sobre la base de un solo producto, los derivados del acero. Los bienes que produce y comercializa la Compañía resultan de un único proceso productivo, comparten los mismos canales de comercialización, se destinan sustancialmente al mismo mercado geográfico y están afectos a la misma legislación. Al 31 de diciembre de 2016 las ventas de mercaderías (8.1 por ciento del total de las ventas) y las exportaciones (18.1 por ciento de las ventas) no se consideran representativas para designarlas como segmentos operativos separados y en consecuencia tal información no es requerida para un adecuado entendimiento de las operaciones y el desempeño de la Compañía. Asimismo, las actividades relacionadas con minería a la fecha se restringen exclusivamente a la adquisición de permisos y de concesiones y algunos gastos de exploración inicial de los proyectos.

En consecuencia, la Gerencia entiende que la Compañía actualmente se desempeña en un único segmento de negocios. El Directorio se ha identificado como el órgano encargado de la toma de decisiones operativas de la Compañía. El Directorio es el órgano de la Compañía encargado de asignar sus recursos y de evaluar su desempeño como una sola unidad operativa.

(t) Activos disponibles para la venta –

La Compañía clasifica los activos a ser dispuestos como mantenidos para la venta si sus valores en libros van a ser recuperados a través de una venta en vez de su uso continuado. Los activos a ser dispuestos clasificados como mantenidos para la venta se miden al valor en libros o valor razonable menos costos de vender, el menor.

Los criterios para la clasificación de mantenidos para la venta se cumplen sólo cuando la venta es altamente probable y el grupo a ser dispuesto está disponible para la venta inmediata tal como se encuentra. Las acciones

requeridas para completar la venta deberían indicar que es improbable que se hagan cambios significativos al plan o que se anule el plan. La Gerencia debe estar comprometida con la venta esperada en un plazo de un año desde la fecha de la clasificación. Las partidas de propiedad, planta y equipo no se deprecian o amortizan una vez que se clasifican como mantenidas para la venta.

Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado como partidas corrientes en el estado separado de situación financiera.

Un grupo a ser dispuesto califica como operación discontinuada si es un componente de una entidad que ya ha sido dispuesto o ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

- Representa una línea separada de negocios o área de operaciones geográfica importante.
- Es parte de un plan único coordinado para disponer una línea separada de negocios o área de operaciones geográfica importante.
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la intención de venderla.

Las operaciones descontinuadas se excluyen de los resultados de las operaciones continuas y son presentados en un único importe de utilidad o pérdidas neto de impuestos de operaciones descontinuadas en el estado separado de resultados integrales.

(u) Reclasificaciones -

De acuerdo a lo indicado por la NIC 2 el valor del inventario reconocido como gasto durante el periodo, comprende los costos previamente incurridos en la medición de los productos que se han vendido, así como los costos indirectos no distribuidos. Las circunstancias particulares de cada empresa podrían exigir la inclusión de otros costos, tales como los costos de distribución.

En base a lo descrito en el párrafo anterior, la Compañía ha tomado la decisión de reclasificar los gastos de fletes del rubro Gastos de Ventas al rubro Costo de Ventas a partir del 1 de enero del 2016; igualmente ha reclasificado el estado separado de resultados integrales al 31 de diciembre del 2015 por aproximadamente S/59,321,000, para fines comparativos.

3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros separados de la Compañía requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y supuestos que afectan la cifras reportadas de ingresos, gastos, activos y pasivos, y revelaciones de pasivos contingentes.

Sin embargo, las incertidumbres y juicio profesional que tienen estos supuestos y estimados podrían resultar en montos que requieren un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros separados se refieren a:

- Estimación de provisión de cobranza dudosa – nota 2.2 (b)
- Estimación de vida útil de activos, con fines de depreciación y amortización- nota 2.2 (g) y (h)
- Estimación por desvalorización de existencias – nota 2.2 (e)
- Deterioro del valor de los activos no financieros – nota 2.2 (l)
- Provisión para contingencias – nota 2.2 (n)
- Impuesto a las ganancias – nota 2.2 (q)

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros separados se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados.

4. Normas internacionales emitidas pero aún no vigentes

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2016:

- NIIF 9, Instrumentos financieros
En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF

9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, pero es permitida su aplicación anticipada. Se requiere la aplicación retroactiva pero la información comparativa no es obligatoria. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía y sus Subsidiarias, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros.

La Compañía está evaluando el impacto de la adopción de esta norma.

- NIIF 15, Ingresos procedentes de los contratos con clientes
La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo NIIF 15 los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración que la entidad espera tener derecho a recibir a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar para reconocer los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. La aplicación retroactiva completa o modificada es requerida para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018, la adopción anticipada es permitida.

La Compañía aún no ha iniciado el proceso de diagnóstico y evaluación de los efectos que la adopción de esta norma tendrán en sus procesos y estados financieros separados, incluyendo los nuevos requisitos de divulgaciones; por lo que, a la fecha, aún no se ha estimado el impacto que la misma podrá tener en los procesos internos y en los estados financieros separados.

- Modificaciones a la IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados” y a la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, en lo relacionado con la venta o contribución de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, cuya aplicación efectiva fue pospuesta de manera indefinida por la IASB pero la entidad que adopte anticipadamente las modificaciones deberá hacerlo de forma prospectiva.

- NIC 7, Estado de flujos de efectivo - Enmiendas a la NIC 7
Las enmiendas a la NIC 7, Estado de flujos de efectivo, forman parte de la Iniciativa de Divulgación del IASB y requieren que la Compañía y sus Subsidiarias proporcionen revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros consolidados, evaluar los cambios en los pasivos provenientes de las actividades de financiamiento, incluyendo los cambios provenientes de flujos de efectivo y los cambios no monetarios. En la aplicación inicial de la enmienda, las entidades no están obligadas a proporcionar información comparativa para los períodos anteriores. Estas enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose la adopción anticipada. La aplicación de estas enmiendas resultará en revelaciones adicionales proporcionadas por la Compañía.
- NIC 12, Reconocimiento de activos diferidos por impuestos por pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12
Las enmiendas aclaran que las entidades necesitan considerar si la ley tributaria restringe las fuentes de utilidades gravables con las cuales puede hacer deducciones sobre la reversión de una diferencia temporaria deducible. Además, las enmiendas proporcionan una guía sobre la forma en que una entidad debe determinar las utilidades gravables futuras y explica las circunstancias en las cuales la utilidad gravable puede incluir la recuperación de algunos activos por un importe mayor a sus valores en libros.

Las entidades están obligadas a aplicar las enmiendas de forma retroactiva. Sin embargo, en la aplicación inicial de la enmienda, el cambio en el patrimonio inicial del primer período comparativo puede ser reconocido en los resultados acumulados de apertura (o en otro componente del patrimonio, según corresponda), sin asignar el cambio entre los resultados acumulados de apertura y otros componentes del patrimonio. Las entidades que aplican esta opción deben revelar ese hecho.

Estas enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2017 y, su aplicación anticipada es permitida. Si una entidad aplica la enmienda para un período anterior, debe revelar ese hecho. No se espera que estas enmiendas tengan algún impacto significativo en la Compañía.

- Modificaciones a la NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones”, en lo relacionado a la clasificación y medición de estas transacciones. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales, que comiencen en o partir del 01 de enero del 2018. No se espera que estas enmiendas tengan algún impacto significativo en la Compañía.
- NIIF 16, Arrendamientos
La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar para los arrendamientos y requiere que se contabilicen todos los arrendamientos bajo un modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17. La norma incluye dos excepciones al reconocimiento para los arrendatarios: arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

A la fecha de inicio de un contrato, el arrendatario reconocerá un pasivo por el valor presente de los pagos por el arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha y un activo por el derecho de uso del activo durante el plazo del arrendamiento. Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses sobre el pasivo por el arrendamiento y el gasto de depreciación por el derecho de uso del activo. Los arrendatarios también estarán obligados a volver a valorizar el pasivo del arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento que resulten de un cambio en el índice o la tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario reconocerá el monto de esta valorización del pasivo como un ajuste en el correspondiente derecho de uso del activo.

La contabilidad para los arrendadores según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación indicado en la NIC 17 y distinguirán dos tipos de arrendamientos: operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores realicen revelaciones más extensas que las requeridas por la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, pero no antes de que la entidad aplique la NIIF 15. El arrendatario puede optar por aplicar la norma utilizando un enfoque retrospectivo completo o modificado. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas facilidades.

Considerando la fecha de vigencia de la norma y que no se espera adoptarla anticipadamente, la Compañía está evaluando el cronograma para el análisis de esta norma y la cuantificación del potencial efecto en sus estados financieros separados.

5. Efectivo y equivalente de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Caja y fondos fijos	18	25
Cuentas corrientes (b)	226,092	133,771
Cuentas de ahorro (b)	480	370
Depósitos a plazo (c)	-	80,431
	226,590	214,597

- (b) Las cuentas corrientes bancarias y cuentas de ahorro están denominadas en dólares estadounidenses y soles, se encuentran depositadas en bancos locales y del exterior y son de libre disponibilidad. Las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.
- (c) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a depósitos en dólares estadounidenses, de libre disponibilidad, por US\$23,600,000, equivalentes a S/ 80,431,000, los cuales tuvieron vencimientos renovables cada 30 días y devengaron intereses a tasas efectivas anuales entre 0.15 y 0.23 por ciento.

6. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Facturas por cobrar	181,447	206,681
Letras en cartera	10,370	21,953
	191,817	228,634
Menos – Provisión para deterioro de cuentas por cobrar (d)	(7,158)	(3,570)
	184,659	225,064

- (b) Las cuentas por cobrar comerciales a terceros son de vencimiento corriente, están denominadas principalmente en dólares estadounidenses. La mayor parte de estas cuentas se encuentran garantizadas con cartas fianzas bancarias.
- (c) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2016		
	No deteriorado S/(000)	Deteriorado S/(000)	Total S/(000)
No vencido -	157,187	-	157,187
Vencido -			
De 1 a 30 días	27,472	-	27,472
De 31 a 180 días	-	2,243	2,243
Mayores a 180 días	-	4,915	4,915
	184,659	7,158	191,817

	2015		
	No deteriorado S/(000)	Deteriorado S/(000)	Total S/(000)
No vencido -	152,265	-	1152,265
Vencido -			
De 1 a 30 días	58,062	-	58,062
De 31 a 180 días	14,737	-	14,737
Mayores a 180 días	-	3,570	3,570
	225,064	3,570	228,634

(d) El movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar fue el siguiente:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Saldo inicial	3,570	969
Adiciones	4,191	2,946
Recuperos	(224)	(253)
Castigos	(379)	(92)
Saldo final	7,158	3,570

En opinión de la Gerencia, la provisión por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.

7. Transacciones con relacionadas

(a) Durante los años 2016 y 2015, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con empresas relacionadas:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Transacción, ingreso		
- Venta de barras de construcción, alambrón y otros, nota 20		
Tradi S.A.	131,975	173,672
Comercial del Acero S.A.	36,619	32,276
Corp. Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C.	4,994	-
Comfer S.A.	308	322
Transportes Barcino S.A.	7	-
	173,903	206,270
-Dividendos recibidos, nota 11(c)		
Comercial del Acero S.A.	589	1,196
Transportes Barcino S.A.	10,601	-
	11,190	1,196
- Adquisición de bienes y servicios		
Transportes Barcino S.A.	(38,670)	(45,220)
Tradi S.A.	(393)	(309)
Comercial del Acero S.A.	(185)	(356)
Comfer S.A.	(2)	(21)
Corp. Aceros del Altiplano S.R.L.	(3,771)	-
	(43,021)	(45,906)

(b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a las relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Cuentas por cobrar		
Tradi S.A.	17,968	14,654
Comercial del Acero S.A.	6,325	4,912
Transportes Barcino S.A.	1	2
Comfer S.A.	40	21
Corp. Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C	4,865	-
Corp. Aceros del Altiplano S.R.L.	337	-
	29,536	19,589
Cuentas por pagar		
- Comerciales		
Transportes Barcino S.A.	3,919	5,335
Comercial del Acero S.A.	3	25
Tradi S.A.	-	35
Corp. Aceros del Altiplano S.R.L.	82	-
	4,004	5,395
- No comerciales		
Dividendos por pagar	295	269
Remuneraciones al Directorio y Gerencia	11,522	8,515
	11,817	8,784
	15,821	14,179

Los saldos por cobrar y por pagar son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, no ha sido requerido el registro de provisiones por deterioro de los saldos por cobrar a partes vinculadas.

- (c) Las empresas Tradi S.A. y Comfer S.A. reúnen los requisitos de las normas contables para ser consideradas vinculadas con la Compañía por la relación de sus accionistas con los de la Compañía. Sin embargo, la Compañía no tiene interés directo sobre el patrimonio de estas empresas, ni injerencia alguna en la administración de sus operaciones. En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía y estas empresas, no son parte de un grupo económico.
- (d) La Compañía efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente no hay diferencias en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación a las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.
- (e) La Gerencia ha definido como personal clave de la Compañía al Directorio y la Alta Gerencia. El total de remuneraciones recibidas por los directores y funcionarios clave de la Gerencia al 31 de diciembre de 2016 ascendió aproximadamente a S/24,322,000 (aproximadamente a S/17,139,000 durante el año 2015). Dichas remuneraciones incluyen los beneficios a corto plazo y la compensación por tiempo de servicios.

8. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Reclamo de pago de impuesto a la renta (b)	7,896	7,896
Anticipo a proveedor (c)	6,745	6,745
Reclamos a terceros	1,174	5,219
Préstamos a empleados y obreros	853	1,547
Crédito fiscal – IGV	17,863	-
Otras cuentas por cobrar	3,971	3,661
	38,502	25,068
Menos – Provisión para deterioro de otras cuentas por cobrar	(869)	-
	37,633	25,068
Por vencimiento:		
Porción corriente	22,992	10,427
Porción no corriente	14,641	14,641

- (b) En el año 2011, la Compañía solicitó a la Administración Tributaria la devolución de los pagos a cuenta del impuesto a la renta generados y pagados en el periodo 2009, los mismo que inicialmente ascendían a S/40,531,000. Luego de la auditoría tributaria correspondiente a dicho periodo se aplicaron S/12,314,000 de tributos aceptados, por lo que en respuesta a dicha solicitud, en enero de 2012 y en abril de 2013 la Administración Tributaria devolvió parcialmente a la Compañía S/14,405,000 y S/5,916,000, respectivamente, manteniéndose en reclamo un saldo de S/7,896,000. En opinión de la Gerencia y de sus asesores tributarios este monto será recuperable en el largo plazo.
- (c) Durante el año 2008, la Compañía firmó con un proveedor de maquinarias del exterior un contrato por 97,805,000 Euros para la construcción de diversas maquinarias y equipos para la planta de Pisco, en el marco de la segunda etapa del proyecto de ampliación de la capacidad productiva de la Compañía. En ese mismo año, la Compañía efectuó anticipos por 14,410,000 Euros

equivalentes a S/62,500,000 a dicho proveedor, las cuales se registraron el rubro “Otras cuentas por cobrar” del estado separado de situación financiera; posteriormente, el proyecto se suspendió temporalmente por motivos coyunturales. Durante el año 2010 se reclasificó S/55,755,000 a obras en curso del rubro “Inmuebles, maquinaria y equipos, neto” como consecuencia de nuevas coordinaciones y acuerdos efectuados con dicho proveedor en relación a la construcción mencionada.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, el saldo del anticipo por S/6,745,000, será aplicado contra futuros proyectos de maquinarias, sin perjuicio significativo para la Compañía, debido a las relaciones comerciales existentes con el proveedor del exterior. La Compañía considera, por su naturaleza, a este anticipo como una partida no monetaria.

- (d) En opinión de la Gerencia, no es necesario constituir una provisión adicional por deterioro de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

9. Existencias, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Mercadería	62,634	57,546
Productos terminados	161,816	150,777
Productos en proceso	202,633	109,411
Materia prima	52,748	65,007
Materiales auxiliares, suministros y repuestos	95,715	114,462
Existencias por recibir (b)	97,519	99,795
	673,065	596,998
Menos -		
Provisión por desvalorización (c)	(671)	(5,875)
Provisión por obsolescencia (c)	(1,662)	(7,790)
	(2,333)	(13,665)
	670,732	583,333

- (b) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, las existencias por recibir incluyen principalmente mercaderías diversas, chatarra y suministros diversos importados por la Compañía que se encuentran pendientes de desaduanar.
- (c) El movimiento de la provisión por desvalorización de existencias por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015 fue el siguiente:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Saldo inicial	13,665	12,896
Provisión, nota 21	11,075	14,398
Bajas	(22,407)	(13,629)
Saldo final	2,333	13,665

Las bajas comprenden principalmente la destrucción de existencias deterioradas.

En opinión de la Gerencia, la provisión para desvalorización de existencias cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

10. Gastos contratados por anticipado

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Derechos pagados por anticipado (b)	2,708	3,094
Servicios y suscripciones	2,369	1,432
Subsidios Essalud	602	576
Seguros pagados por anticipado	93	323
Otros	406	154
Total	6,178	5,579
Menos porción corriente	(3,470)	(2,485)
Porción no corriente	2,708	3,094

- (b) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde principalmente al pago que realizó la Compañía durante el periodo 2014 por US\$1,379,903 por el derecho de conexión al sistema de distribución de gas natural de acuerdo con el contrato firmado con CONTUGAS el cual será devengado en el plazo del contrato de 10 años.

11. Inversiones en subsidiarias y asociadas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Empresa	Actividad	Porcentaje de participación en patrimonio neto (%)		Costo S/(000)	Total patrimonio al 31 de diciembre de 2016 S/(000)	Valor patrimonial	
		2016	2015			2016 S/(000)	2015 S/(000)
Inversión en subsidiarias							
Transportes Barcino S.A.	Servicios de transporte	99.93	99.93	16,961	73,990	69,560	66,373
Corp. Aceros del Altiplano S.R.L.	Compra de materia prima	99	-	580	1,853 (*)	1,512	-
Corp. Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C.	Venta de productos de aceros	99	-	3	54 (*)	51	-
Inversiones en asociadas							
Comercial del Acero S.A.	Comercialización de productos de acero	33.65	33.65	14,129	289,377 (*)	97,388	85,400
Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (b)	Generación de energía eléctrica	10	10	63,125	702,700 (*)	70,270	69,607
Otras inversiones				55		20	55
				94,853		238,801	221,435

(*) Estados financieros no auditados

(b) La Compañía, en asociación con la empresa peruana no vinculada UNACEM (fusión de las empresas Cementos Lima S.A. y Cemento Andino S.A.), participa en la tenencia del 100 por ciento de Compañía Eléctrica El Platanal S.A. - CELEPSA, a través de una participación de 10 y 90 por ciento, respectivamente. CELEPSA desarrolla y opera la concesión de Generación Eléctrica G-1 El Platanal a través de una central hidroeléctrica de 220 MW, utilizando las aguas del río Cañete.

(c) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Saldo inicial	221,435	198,978
Participación en los resultados de las subsidiarias y asociadas	25,919	7,498
Dividendos recibidos de las subsidiarias y asociadas, nota 7(a)	(11,190)	(1,196)
Recompra y aportes de acciones de subsidiarias, nota 19(c)	6,489	-
Excedente de revaluación de asociada y subsidiaria	(1,565)	13,681
Otros movimientos patrimoniales de asociadas	(1,859)	-
Otros resultados integrales de la asociada	46	2,474
Aportes en nuevas subsidiarias	583	-
Otros	(1,057)	-
Saldo final	238,801	221,435

(d) La información más relevante de la subsidiaria y asociadas al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, es la siguiente:

	Transportes Barcino S.A.		Comercial del Aceros S.A.		Compañía Eléctrica El Platanal S.A.	
	2016 S/(000)	2015 S/(000)	2016 S/ (000) (Saldo no auditado)	2015 S/(000) (Saldo no auditado)	2016 S/ (000) (Saldo no auditado)	2015 S/(000) (Saldo no auditado)
Activos corrientes	15,329	14,936	290,920	283,064	82,433	90,078
Activos no corrientes	74,697	73,813	146,777	145,166	1,153,428	1,058,024
Pasivos corrientes	6,936	6,770	120,230	151,165	115,902	202,027
Pasivos no corrientes	9,100	10,762	28,051	24,695	417,259	269,747
Patrimonio neto	73,990	71,217	289,416	252,370	702,700	676,328
Ingresos	39,156	44,667	428,033	416,890	364,847	307,891
Utilidad neta	8,724	4,461	40,994	3,939	24,756	1,596

	Corp. Aceros Arequipa del Altiplano S.R.L.		Corp. Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C.	
	2016 S/(000) (Saldo no auditado)	2015 S/(000)	2016 S/(000) (Saldo no auditado)	2015 S/(000)
Activos corrientes	1,765	-	5,127	-
Activos no corrientes	630	-	-	-
Pasivos corrientes	542	-	5,073	-
Patrimonio neto	1,853	-	54	-
Ingresos	3,729	-	1,894	-
Utilidad neta	940	-	51	-

12. Inmuebles, maquinaria y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

	Terrenos (d) S/(000)	Edificios y otras construcciones S/(000)	Maquinaria y equipo S/(000)	Equipos diversos S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Obras en curso S/(000)	Total S/(000)
Costo								
Saldos al 1 de enero de 2015	452,982	425,854	1,173,033	41,921	5,671	12,625	86,458	2,198,544
Adiciones (b)	-	35	5,215	390	433	141	22,270	28,484
Ventas y retiros	(115)	(143)	(21,839)	(1,544)	(1,206)	(264)	(3,581)	(28,692)
Transferencias	-	26,382	28,556	1,868	-	-	(56,806)	-
Excedente de revaluación	(168)	-	-	-	-	-	-	(168)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	452,699	452,128	1,184,965	42,635	4,898	12,502	48,341	2,198,168
Adiciones (b)	-	8,795	46,659	1,403	1,761	1,185	30,346	90,149
Ventas y retiros	-	(143)	(10,669)	(3,206)	(1,483)	(64)	(648)	(16,213)
Transferencias	-	3,551	10,139	363	125	-	(14,178)	-
Activos mantenidos para la venta, nota 1(d)	(95,137)	(38,411)	-	-	-	-	-	(133,548)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	357,562	425,920	1,231,094	41,195	5,301	13,623	63,861	2,138,556
Depreciación acumulada								
Saldos al 1 de enero de 2015	-	62,456	528,109	29,919	4,527	8,965	-	633,976
Adiciones (e)	-	12,510	64,697	5,264	396	2,177	-	85,044
Ventas, retiros y otros ajustes	-	(65)	(16,511)	(1,448)	(1,108)	(262)	-	(19,394)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	74,901	576,295	33,735	3,815	10,880	-	699,626
Adiciones (e)	-	13,394	67,656	2,887	647	510	-	85,094
Ventas y retiros	-	(100)	(6,853)	(3,165)	(1,242)	(64)	-	(11,425)
Activos mantenidos para la venta, nota 1(d)	-	(10,432)	-	-	-	-	-	(10,432)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	77,763	637,098	33,457	3,220	11,326	-	762,864
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2015	452,699	377,227	608,670	8,900	1,083	1,622	48,341	1,498,542
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2016	357,562	348,157	593,996	7,738	2,081	2,297	63,861	1,375,692

- (b) Las adiciones por los periodos al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 corresponden principalmente a obras en curso relacionadas a proyectos de producción y almacenes de ventas.
- (c) El rubro inmueble, maquinaria y equipo incluye activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera:

	2016			2015		
	Costo S/(000)	Depreciación acumulada S/(000)	Costo neto S/(000)	Costo S/(000)	Depreciación acumulada S/(000)	Costo neto S/(000)
Edificios	156,489	(16,035)	140,454	156,489	(11,638)	144,851
Maquinaria y equipos	262,440	(50,631)	211,809	247,452	(35,902)	211,550
	418,929	(66,666)	352,263	403,941	(47,540)	356,401

- (d) A partir del año 2013, la Compañía presenta sus terrenos a valores revaluados. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía mantiene registrado en el rubro “Terrenos” un mayor valor asignado por aproximadamente S/266,749,000 y S/320,147,000, respectivamente. Este mayor valor asignado, se presenta neto de su impuesto a la renta diferido en el rubro “Excedente de revaluación”, en el estado separado de cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, estos activos adquiridos bajo contrato de arrendamiento financiero, aún son propiedad legal de entidades financieras y proveedores con las cuales se mantiene deudas, ver nota 15.

(e) El gasto de depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

	Nota	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Costo de ventas	21	76,421	73,942
Gastos de ventas	22	7,489	7,778
Gastos de administración	23	1,184	3,324
		85,094	85,044

- (f) En julio de 2010 se constituyó un Patrimonio Fideicometido de garantía conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos de mediano plazo otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene en dicho patrimonio bienes muebles e inmuebles por un valor aproximado a S/ 327,000,000. Ver nota 15 (k).
- (g) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, sobre la base de las proyecciones realizadas por la Gerencia sobre los resultados que se esperan para los próximos años, no hay indicadores de que el valor recuperable de inmuebles, maquinarias y equipos sea inferior a su valor en libros. Por lo tanto, no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro de estos activos a la fecha del estado de situación financiera.

13. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Sistema SAP (b) S/(000)	Otros (c) S/(000)	Total S/(000)
Costo			
Saldo al 1 de enero	66,953	20,260	87,213
Adiciones	542	1,176	1,718
Ventas y retiros	-	(55)	(55)
Saldo al 31 de diciembre 2015	67,495	21,381	88,876
Adiciones	-	619	619
Ventas y retiros	-	(298)	(298)
Transferencia	1,479	(1,479)	-
Saldo al 31 de diciembre 2016	68,974	20,223	89,197
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero	11,853	17,313	29,166
Adiciones (d)	6,468	523	6,991
Saldo al 31 de diciembre 2015	18,321	17,836	36,157
Adiciones (d)	7,641	549	8,190
Saldo al 31 de diciembre 2016	25,962	18,385	44,347
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2015	49,174	3,545	52,719
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2016	43,012	1,838	44,850



- (b) Corresponde a la implementación, desarrollo y puesta en marcha del sistema informático integrado “SAP”s para el soporte de sus operaciones.
- (c) Corresponde principalmente a sistemas que se utilizan para las maquinarias de producción.
- (d) El gasto de amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

	Nota	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Costo de ventas	21	4,348	3,282
Gastos de ventas	22 (a)	1,816	1,886
Gastos de administración	23 (a)	2,026	1,823
		8,190	6,991

14. Otros activos, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Costo		
Saldo inicial	40,371	40,225
Adiciones	42	1,463
Ventas y retiros (b)	(397)	(1,317)
Saldo final	40,016	40,371
Amortización acumulada		
Saldo inicial	672	376
Adiciones	281	296
Saldo final	953	672
Valor neto en libros	39,063	39,699

- (b) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, comprende principalmente el costo de adquisición de concesiones y denuncios mineros en diferentes localidades del Perú, adquiridos en años anteriores. La Gerencia efectuó diversos estudios y evaluó la probabilidad de recuperación futura de su inversión en estas concesiones y estimó que no existe deterioro al 31 de diciembre de 2016 y de 2015. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía ha dado de baja ciertos activos equivalente a S/ 397,000 y S/1,317,000, respectivamente.

15. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Tipo de obligación	Garantía	Tasa de interés promedio ponderado anual (%)	Vencimiento	Moneda de origen	Importe original	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Arrendamientos financieros (c) y (d)							
Banco de Crédito del Perú S.A. (e) y (f)	Activos fijos adquiridos	Entre 5.00 y 5.50	2018-2020	S/	298,324	216,120	270,911
Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (g)	Activos fijos adquiridos	5.15	2018	US\$	7,014	-	13,935
Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (g)	Activos fijos adquiridos	7.80	2018	S/	13,621	8,989	-
Banco Santander Perú S.A. (h)	Activos fijos adquiridos	Entre 5.60 y 5.85	2016 - 2018	US\$	5,577	-	11,542
Banco Santander Perú S.A. (h)	Activos fijos adquiridos	7.10	2018	S/	11,594	7,987	-
Maquinarias S.A. (m)	Activos fijos adquiridos	7.25	2021	S/	14,988	13,512	-
						246,608	296,388
Pagarés (i)							
BBVA Banco Continental S.A.	Sin garantías específicas	Entre 0.95 y 0.98	2017	US\$	25,200	84,672	
BBVA Banco Continental S.A.	Sin garantías específicas	5.01	2017	S/	20,400	20,400	27,123
Banco de Crédito del Perú S.A.	Sin garantías específicas	0.90	2017	US\$	2,000	6,720	80,714
Banco Internacional del Perú S.A.A.- Interbank	Sin garantías específicas	1.10	2017	US\$	6,500	21,840	14,000
Scotiabank Perú S.A.A.	Sin garantías específicas	0.80	2017	US\$	7,500	25,200	23,634
						158,832	145,471
Préstamos (j)							
Banco de Crédito del Perú S.A.	Con garantías específicas	5.80	2022	US\$	53,000	88,133	179,753
Banco de Crédito del Perú S.A.	Con garantías específicas	3.81	2022	US\$	25,000	79,363	84,593
Banco de Crédito del Perú S.A.	Con garantías específicas	9.05	2022	S/	85,750	80,991	-
Sobregiros bancarios						21	3
						248,508	264,349
Total						653,948	706,208
Menos porción corriente						(237,930)	(221,812)
Porción no corriente						416,018	484,396

(b) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el calendario de los pagos de capital incluyendo intereses devengados, es como sigue:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
2016	-	221,812
2017	237,930	77,264
2018	80,288	76,731
2019	80,831	78,844
2020	82,107	79,874
2021	82,949	82,527
2022	89,843	89,156
	653,948	706,208

(c) Los pagos mínimos futuros de los arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 son como sigue:

	2016		2015	
	Pagos mínimos S/(000)	Valor presente de los pagos de arrendamientos S/(000)	Pagos mínimos S/(000)	Valor presente de los pagos de arrendamientos S/(000)
En un año	68,947	68,947	63,539	63,539
Mayor a 1 y hasta 5 años	201,350	177,661	270,683	232,849
Total pagos a efectuar	270,297	246,608	334,222	296,388
Menos intereses por pagar	(23,689)	-	(37,834)	-
Total	246,608	246,608	296,388	296,388

- (d) Las obligaciones por arrendamientos financieros están garantizadas con la cesión de los títulos de propiedad de los bienes adquiridos que revierten al arrendador en caso de incumplimiento. Ver nota 12(c).
- (e) El 2 de diciembre de 2011, la Compañía celebró un contrato de Arrendamiento Financiero para la implementación, equipamiento y puesta en marcha de la nueva planta de laminación con el Banco de Crédito del Perú S.A., por un monto de hasta US\$100 millones. El 27 de diciembre de 2012 la Compañía celebró una adenda al contrato modificando el monto hasta US\$125 millones, extendiendo el plazo de pago a 84 cuotas mensuales incluido un período de gracia de 12 meses a partir de la fecha de activación y considerando una tasa de interés efectiva anual de 5.50 por ciento. El 11 de setiembre del 2013, la Compañía celebró una adenda al contrato modificando el monto a US\$121 millones. La fecha de activación de esta operación se realizó durante el tercer trimestre de 2013. En esta misma fecha, se celebró un contrato de derecho de superficie, en virtud del cual se constituyó un derecho de superficie sobre el terreno donde se instalaría la nueva planta de laminación, a favor del banco. A fin de garantizar el pago total y oportuno de las obligaciones garantizadas, se procedió a la adhesión de dicha deuda al Contrato Marco de Acreedores considerándose los activos que conforman dicho arrendamiento financiero como Activos Comprometidos.

El 24 de julio de 2015 se suscribió una adenda al contrato de arrendamiento financiero con el BCP en la que se estipuló el cambio de moneda de dólares americanos a soles cuyo importe original fue de S/ 258 millones, manteniéndose constantes los plazos y tasas pactadas en los contratos iniciales.

- (f) El 22 de agosto de 2012 se celebró un Contrato de Arrendamiento Financiero para la construcción por ampliación del almacén de productos terminados de la sede Pisco con el Banco de Crédito del Perú S.A. por un monto de hasta US\$9 millones, pagaderos en 60 cuotas mensuales a una tasa de 5.10% efectiva anual, considerando un periodo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de activación.

El 22 de agosto del 2012 se celebró un Contrato de Arrendamiento Financiero para la construcción por ampliación del almacén de productos terminados de la

sede Lima con el Banco de Crédito del Perú S.A. por un monto de hasta US\$6 millones, pagaderos en 60 cuotas mensuales a una tasa de 5 % efectiva anual, considerando un periodo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de activación.

El 22 de agosto del 2012 se celebró un Contrato de Arrendamiento Financiero para la compra de maquinaria para el almacén de productos terminados de la sede Lima con el Banco de Crédito del Perú S.A. por un monto de hasta US\$2.7 millones, pagaderos en 60 cuotas mensuales a una tasa de 5 % efectiva anual, considerando un periodo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de activación.

El 24 de julio de 2015, se suscribieron tres adendas a los contratos de arrendamiento financiero con el BCP en la que se estipuló el cambio de moneda de dólares americanos a soles cuyo importe original fue de S/ 40 millones, manteniéndose constantes los plazos y tasas pactadas en los contratos iniciales.

- (g) El 11 de octubre de 2012 se celebró un Contrato de Arrendamiento Financiero para la compra de grúas para la ampliación del almacén de productos terminados de la sede Pisco con el Banco Internacional de Perú S.A.A. - Interbank por un monto de hasta US\$7 millones, pagaderos en 60 cuotas mensuales a una tasa de 5.15% efectiva anual, considerando un periodo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de activación.

A inicios del 2016 se suscribió una adenda al contrato de arrendamiento con el Interbank en la que se estipuló el cambio de moneda de dólares americanos a soles cuyo importe original fue de S/ 13.6 millones a una tasa de 7.8% efectiva anual.

- (h) El 15 de enero de 2013 se celebró un Contrato de Arrendamiento Financiero para la modernización de la colada continua con el Banco Santander por un monto de hasta US\$5.2 millones, pagaderos en 60 cuotas mensuales a una tasa de 5.85% efectiva anual, considerando un periodo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de activación.

A inicios del 2016 se suscribió una adenda al contrato de arrendamiento financiero con el Banco Santander en la que se estipuló el cambio de moneda de dólares americanos a soles cuyo importe original fue de S/ 11.5 millones a una tasa de 7.10 efectiva anual.

El 15 de enero de 2013 se celebró un Contrato de Arrendamiento Financiero para la compra de equipos con el Banco Santander por un monto de hasta US\$313,000 pagaderos en 36 cuotas mensuales a una tasa de 5.6% efectiva anual. Dicho Contrato de Arrendamiento Financieros venció en enero del 2016.

- (i) Pagarés -
Los pagarés tienen plazo variable y son renovables al vencimiento. El valor en libros de los pagarés es sustancialmente similar a los correspondientes valores razonables dado que el impacto del descuento no es significativo. El valor proveniente de los pagarés se utiliza para capital de trabajo, y que se canceló oportunamente.

- (j) Préstamos -
El 20 de noviembre de 2014 la Compañía celebró con el Banco de Crédito del Perú S.A. un contrato de préstamo por US\$78 millones. La operación se estructuró en dos tramos, el Tramo I hasta por US\$ 53 millones a tasa fija de 5.80 por ciento y el Tramo II hasta por US\$ 25 millones a tasa variable de libor (1 mes) + 3.65 por ciento. Las condiciones de pago de dicho préstamo es a través de 96 cuotas mensuales a partir de la fecha de desembolso incluido 12 meses de gracia y amortizaciones ascendentes.

La Compañía se ha obligado a cumplir con ciertos ratios financieros como:

- Ratio de apalancamiento financiero, no mayor a 1.3
- Ratio de cobertura de servicio de deuda, no menor a 1.2
- Ratio de cobertura de deuda, no mayor a 3.5
- Ratio de cobertura de intereses, no menor a 4.5
- Ratio de liquidez, no menor a 1

La Compañía viene cumpliendo y ha cumplido con dichos ratios financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015. A fin de garantizar el pago total y oportuno de



la obligación garantizada, se procedió a la adhesión de dicha deuda al Contrato Marco de Acreedores.

El contrato Marco de Acreedores, es el contrato que regula las garantías otorgadas de la planta de Pisco, con respecto a las empresas que brinden préstamos a la Compañía. Este contrato da los lineamientos de adjudicación de dichas garantías y cada empresa que financie a la Compañía y reciba como garantía activos de la planta de Pisco, entrará a formar parte de este contrato.

Asimismo, el 18 de enero de 2016 se suscribió una adenda con el Banco de Crédito del Perú S.A. para modificar el contrato de préstamos de mediano plazo (Tramo I), en la que se acordó convertir parte del saldo del préstamo inicialmente otorgado en moneda extranjera a un préstamo en soles, dado que el monto del Tramo I a ser convertido a moneda nacional asciende a US\$ 25 millones, equivalente en moneda nacional a S/ 85.7 millones a una tasa de 9.05 por ciento.

Adicionalmente, el saldo del préstamo de mediano plazo (Tramo I) asciende a US\$ 27.7 millones, manteniéndose constante los plazos y tasas pactados en los contratos iniciales.

- (k) Con fecha 15 de julio de 2010 se celebró un contrato de fideicomiso en garantía donde la Compañía actúa como fideicomitente, el Banco de Crédito del Perú S.A. como representante de los fideicomisarios y como fiduciario La Fiduciaria S.A., en virtud del cual la Compañía transfirió al fiduciario el dominio fiduciario sobre la planta de producción de Pisco (excluyendo los activos comprometidos a otras entidades financieras) y las pólizas de seguros que corresponden a dichos bienes, ver nota 12(f).

De acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior, se constituye un Patrimonio Fideicometido con carácter irrevocable, en tanto se mantengan vigentes las obligaciones garantizadas, para lo cual la Compañía en su calidad de fideicomitente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°241 de la Ley de Bancos, transfiere en dominio fiduciario a La Fiduciaria S.A., los bienes

Fideicometidos que constituyen el patrimonio Fideicometido. La finalidad de este contrato, es que el Patrimonio Fideicometido sirva íntegramente como garantía del pago total de las obligaciones garantizadas, mencionadas en los acápites (e) y (j) anteriores.

- (l) Los intereses generados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 por las obligaciones financieras, ascienden aproximadamente a S/ 33,412,000 y S/ 37,611,000, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro “Gastos financieros” del estado separado de resultados integrales, ver nota 26.
- (m) En enero de 2016, la Compañía firmó dos contratos de prestación de servicios con el proveedor Maquinarias S.A, a fin de suministrar montacargas y cargadores frontales. El contrato tiene una duración de 48 meses siendo el costo de los equipos aproximadamente S/14,988,000.

16. Cuentas por pagar comerciales

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Facturas por pagar del exterior (c)	106,033	90,375
Facturas por pagar locales	112,066	69,077
Anticipos de clientes	24,431	26,766
Total	242,530	186,218
Menos porción corriente	(242,323)	(184,795)
Porción no corriente	207	1,423



- (b) Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición a terceros no relacionados de mercaderías, materias primas, materiales, suministros, y repuestos para la producción, están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos principalmente corrientes y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.
- (c) Las facturas por pagar al exterior están financiadas directamente con proveedores no relacionados, los cuales generan tasas de interés promedio de 1.3 por ciento anual, y son de vencimiento corriente.

17. Otras cuentas por pagar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Vacaciones por pagar	14,253	15,846
Participaciones de trabajadores	15,654	10,333
Compensación por tiempo de servicios	5,282	3,524
Otros impuestos y retenciones	1,766	2,943
Intereses por pagar	1,472	2,058
Impuesto General a las Ventas	-	635
Instrumentos financieros derivados (c)	-	157
Impuesto a la Renta	5,144	-
Otras cuentas por pagar	1,697	4,507
	45,268	40,003

- (b) Los conceptos que comprenden este rubro tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por los mismos.
- (c) Durante el año 2016, la Compañía firmó dos contratos de forward de moneda extranjera, cuyo monto de referencia total es de aproximadamente US\$11,900,000, los cuales vencieron entre el 17 de febrero del 2016 y el 7 de marzo del 2016. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantenía un forward con fecha de vencimiento 8 de abril del 2016. Dichos instrumentos generaron al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 un gasto neto de S/340,000 y un ingreso de S/ 898,000, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro “Gastos financieros” e “Ingresos financieros”, nota 26.

18. Impuesto a las ganancias diferido, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro según las partidas que lo originaron:

	Al 1 de enero de 2015 S/(000)	(Cargo) / abono al estado separado de resultados integrales S/(000)	Al 31 de diciembre de 2015 S/(000)	(Cargo) / abono al estado separado de resultados integrales S/(000)	Efecto de cambio de tasa en resultados integrales S/(000)	Efecto de cambio de tasa en otros resultados integrales S/(000)	Al 31 de Diciembre de 2016 S/(000)
Activo diferido							
Provisión por desvalorización de existencias	3,711	215	3,926	(3,273)	35	-	688
Vacaciones devengadas y no pagadas	5,519	(2,288)	3,231	168	182	-	3,581
Otros	3,314	950	4,264	(2,449)	95	-	1,910
	12,544	(1,123)	11,421	(5,554)	312	-	6,179
Pasivo diferido							
Operaciones de arrendamiento financiero	(49,868)	(9,114)	(58,982)	(16,961)	(10,221)	-	(86,164)
Revaluación de terrenos	(83,282)	-	(83,282)	-	-	(11,161)	(94,443)
Mayor valor de activos fijos	(52,818)	5,397	(47,421)	17,059	(4,018)	-	(34,380)
Gastos de exploración y evaluación	(5,326)	248	(5,078)	(15)	(685)	-	(5,778)
Otros	(2,575)	804	(1,771)	8,606	366	-	7,201
	(193,869)	(2,665)	(196,534)	8,689	(14,558)	(11,161)	(213,564)
	(181,325)	(3,788)	(185,113)	3,135	(14,246)	(11,161)	(207,385)

(b) Debido al incremento de la tasa del impuesto a las ganancias indicada en la nota 27(a), en el año 2016 se ha registrado una disminución de S/.14,558,000 y un incremento de S/.312,000, en el pasivo y activo diferido, respectivamente, cuyo efecto neto es una disminución del pasivo por aproximadamente S/.14,246,000, registrada con abono al rubro “Impuesto a las ganancias” del estado separado de resultados integrales. Asimismo, el pasivo diferido generado por el excedente de revaluación incrementó por el efecto del cambio de tasa del impuesto a las ganancias en S/.11,161,000 al 31 de diciembre de 2016.

(c) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Corriente	(40,094)	(24,905)
Diferido	(11,111)	(3,788)
	(51,205)	(28,693)

(d) A continuación se presenta, para los años 2016 y 2015, la conciliación de la tasa efectiva y legal del impuesto a la renta:

	2016 S/ (000)	%	2015 S/ (000)	%
Utilidad antes del impuesto a la ganancias	149,625	100.00	114,433	100.00
Gasto teórico	(41,895)	(28.00)	(32,041)	(28.00)
Efecto cambio de tasa Impuesto a la renta	(14,246)	(9.52)	-	-
Gastos permanentes no deducibles	4,936	3.30	3,348	2.93
Impuesto a la renta	(51,205)	(34.22)	(28,693)	(25.07)

(e) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía ha generado un impuesto a las ganancias de S/ 40,094,000 y de S/24,905,000, respectivamente, y créditos por los pagos a cuenta por S/34,950,000 y S/ 37,343,000, respectivamente, generado un pasivo por S/5,144,000 y un crédito por S/12,438,000, respectivamente.

19. Patrimonio neto

(a) Capital social -
Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Capital	941,875	941,875
Acciones en tesorería (c)	(18,863)	(18,863)
	923,012	923,012

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el capital social está representado por 941,875,171 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un Sol por acción.

Al cierre del ejercicio 2016, la cotización bursátil de la acción común fue de S/0.60 y su frecuencia de negociación ha sido de 28.57 por ciento con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima durante el año (S/0.48 y 52.38 por ciento durante el 2015, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la estructura de participación societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	2016	
	Número de Accionistas	Porcentaje total de participación
Mayor al 10 por ciento	2	25.44
Entre 5.01 al 10 por ciento	4	26.70
Entre 1.01 al 5 por ciento	11	20.72
Menor al 1 por ciento	449	27.14
	466	100.00

Porcentaje de participación individual del capital	2015	
	Número de Accionistas	Porcentaje total de participación
Mayor al 10 por ciento	2	25.43
Entre 5.01 al 10 por ciento	4	26.70
Entre 1.01 al 5 por ciento	12	21.61
Menor al 1 por ciento	461	26.26
	479	100.00

(b) Acciones de inversión -

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Acciones de inversión	200,936	200,936
Acciones en tesorería (c)	(18,528)	(6,489)
	182,408	194,447

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la cuenta de acciones de inversión está representada por 200,935,704 acciones, cuyo valor nominal es de un Sol por acción. La cotización bursátil por cada acción de inversión al 31 de diciembre de 2016 ha sido de S/0.49 y su frecuencia de negociación ha sido de 100 por ciento con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima del año (S/0.27 y 71.43 por ciento durante el 2015, respectivamente). Las acciones de inversión confieren a sus titulares el derecho a la distribución de dividendos de acuerdo con su valor nominal. Estas acciones se mantendrán hasta que la Compañía convenga su redención con sus titulares.

(c) Acciones en tesorería -

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantenía acciones en tesorería correspondientes a 18,863,000 acciones comunes y 6,489,000 acciones de inversión que la subsidiaria, Transportes Barcino S.A. poseía sobre la Compañía.

Durante el 2016, la Compañía recompró 18,528,000 de sus acciones de inversión, de las cuales, 6,489,000 acciones ya se mostraban como acciones en tesorería, al 31 de diciembre de 2015 por pertenecer a Transportes Barcino S.A. y 12,039,000 acciones adicionales las cuales se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2016. Dicha transacción generó un resultado ascendente a aproximadamente S/.6,936,000, el cual se presenta en “Resultados acumulados” en el estado separado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016.

(d) Excedente de revaluación -

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, este rubro comprende el excedente de revaluación relacionado con los terrenos que mantiene la Compañía. La Compañía, realiza el cálculo del valor razonable de sus terrenos cada cinco años.

(e) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuable de cada ejercicio, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo

en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando ésta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

- (f) Distribución de dividendos -
- En sesión de Directorio celebrada el 26 de marzo de 2015 se aprobó el otorgamiento de un dividendo efectivo por S/24,000,000 (S/0.01098169 por acción), monto al que se descontó el adelanto de S/11,450,000 distribuidos en Diciembre del 2014. El pago de los S/12,550,000 se canceló íntegramente en el mes de mayo de 2015. Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 28 de octubre de 2015, se acordó la distribución de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas por S/15,000,000 (S/0.001312553 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de diciembre de 2015.

En sesión de Directorio celebrada el 28 de marzo de 2016 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/ 30,000,000 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores. El importe remanente ascendente a S/15,000,000 (S/0.013126 por acción) luego de detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 28 de diciembre 2015 por un importe de S/15,000,000, fue cancelado íntegramente en el mes de mayo de 2016.

Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 21 de julio de 2016, se acordó la distribución de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas por S/ 8,127,000 (S/ 0.00711 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de setiembre de 2016. Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 27 de octubre de 2016, se acordó la distribución de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas por S/ 10,100,000 (S/ 0.00898351 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de diciembre de 2016.

20. Ventas netas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Ventas a terceros	1,509,352	1,742,955
Ventas en el exterior a terceros	372,410	339,214
Ventas a partes relacionadas, nota 7(a)	173,903	206,270
	2,055,665	2,288,439

21. Costo de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Inventario inicial de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a)	114,462	118,022
Inventario inicial de materia prima, nota 9(a)	65,007	64,882
Inventario inicial mercadería, productos terminados y productos en proceso nota 9(a)	317,734	409,371
Gastos de personal, nota 24(b)	95,752	103,114
Compras del año	1,308,810	1,281,483
Otros gastos de fabricación	241,290	244,825
Depreciación del ejercicio, nota 12(e)	76,421	73,942
Amortización del ejercicio, nota 13(d)	4,348	3,282
Inventario final de productos en proceso, nota 9(a)	(202,633)	(109,411)
Inventario final de productos terminados, nota 9(a)	(161,816)	(150,777)
Inventario final de mercadería, nota 9(a)	(62,634)	(57,546)
Inventario final de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a)	(95,715)	(114,462)
Inventario final de materia prima, nota 9(a)	(52,748)	(65,007)
Desvalorización de existencias, nota 9(c)	11,075	14,398
Costo por flete	56,851	59,321
	1,716,204	1,875,437

22. Gastos de ventas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Servicios prestados por terceros (b)	45,151	52,521
Gastos de personal, nota 24(b)	23,291	30,936
Depreciación del ejercicio, nota 12(e)	7,489	7,778
Cargas diversas de gestión	5,275	3,809
Provisión de cobranza dudosa, nota 6(d)	4,191	2,946
Amortización de intangibles, nota 13(d)	1,816	1,886
Tributos	1,178	1,281
	88,391	101,157

(b) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde principalmente a servicios, por alquiler de locales comerciales, servicio de publicidad, servicios de marketing, servicio de tercerización de personal de ventas, entre otros.

23. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Gastos de personal, nota 24(b)	51,748	51,740
Servicios prestados por terceros (b)	19,463	22,176
Depreciación del ejercicio, nota 12(d)	1,184	3,324
Cargas diversas de gestión	1,651	1,625
Amortización de intangibles, nota 13(b)	2,026	1,823
Tributos	830	1,086
	76,902	81,774

(b) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde principalmente a servicios por asesoría legal, asesoría contable, servicio de vigilancia, servicio soporte de software y servicio de mantenimiento, entre otros.

24. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Remuneración al personal	98,499	112,361
Gratificaciones	16,293	18,597
Vacaciones	16,262	17,072
Aportaciones	10,298	12,984
Beneficios sociales de trabajadores	10,796	12,006
Participaciones	15,809	9,959
Otros	2,834	2,811
	170,791	185,790

(b) A continuación se presenta la distribución de los gastos de personal:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Costo de ventas, nota 21	95,752	103,114
Gastos de ventas, nota 22	23,291	30,936
Gastos de administración, nota 23	51,748	51,740
	170,791	185,790

(c) El número de trabajadores al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 fue de 1,196 y 1,297, respectivamente.

25. Otros ingresos y gastos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Otros ingresos -		
Reembolso por gasto de importaciones	1,144	2,018
Venta de activos fijos	2,694	546
Reembolso de penalidades	2,438	1,209
Otros	4,774	4,328
	11,050	8,101
Otros gastos -		
Incentivos al personal (b)	(14,608)	(20,357)
Baja de maquinarias y equipos, acciones (c)	(5,022)	(9,298)
Laudo arbitral	-	(7,802)
Habilitación urbana Callao	-	(2,079)
Sanciones administrativas	(3,726)	(1,121)
Otros	(4,164)	(5,061)
	(27,520)	(45,718)

- (b) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde a desembolsos relacionados con la desvinculación de trabajadores.
- (c) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde a las bajas de maquinarias y equipos dañados y obsoletos ubicados en las sedes productivas.

26. Ingresos y gastos financieros

A continuación se presenta la composición de estos rubros:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Ingresos financieros		
Intereses por facturas por cobrar	880	3,132
Ingreso por instrumentos financieros derivados, nota 17(c)	-	898
Intereses por depósitos a plazo	993	554
Otros ingresos financieros	955	619
	2,828	5,203
Gastos financieros		
Intereses por obligaciones financieras, nota 15(l)	(33,412)	(37,611)
Gasto por instrumentos financieros derivados, nota 17(c)	(340)	-
	(33,752)	(37,611)

27. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la tasa del impuesto a la renta fue de 28 por ciento sobre la utilidad gravable, respectivamente, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 10 por ciento sobre la utilidad imponible.

A partir del ejercicio 2017 según el decreto legislativo N° 1261, la tasa del impuesto a las ganancias aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será de 29.5%.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos que perciban. Al respecto, en atención al decreto legislativo N° 1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
 - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 en adelante: 5 por ciento.

- (b) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.
- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2012 al 2016 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016.

28. Utilidad neta por acción básica y diluida

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

	Acciones emitidas					Días de vigencia hasta el cierre del año		Promedio ponderado de acciones		
	Comunes	De inversión	De tesorería		Total					
			Comunes	De inversión		Comunes	De inversión	Comunes	De inversión	Total
Ejercicio 2015										
Saldo al 1 de enero de 2015	941,875,171	200,935,704	(18,863,032)	(6,489,510)	1,117,458,333			923,012,139	194,446,194	1,117,458,333
Saldo al 31 de diciembre de 2015	941,875,171	200,935,704	(18,863,032)	(6,489,510)	1,117,458,333	365	365	923,012,139	194,446,194	1,117,458,333
Ejercicio 2016										
Saldo al 1 de enero de 2016	941,875,171	200,935,704	(18,863,032)	(6,489,510)	1117,458,333	365	365	923,012,139	194,446,194	1,117,458,333
Adquisición de acciones de Inversión	-	-	-	(12,038,172)	(12,038,172)	114	114	-	(3,759,867)	(3,759,867)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	941,875,171	200,935,704	(18,863,032)	(18,527,682)	1,105,420,161			923,012,139	190,686,327	1,113,698,466

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2016			Al 31 de diciembre de 2015		
	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/
Utilidad por acción básica y diluida de las acciones comunes y de inversión	98,420	1,113,698	0.088	85,740	1,117,458	0.077

29. Contingencias y garantías otorgadas

(a) Contingencias –

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene los siguientes procesos contingentes:

- Diversos procesos laborales relacionados con sus operaciones referidas a demandas judiciales por concepto de pago de utilidades y reintegro de beneficios sociales.
- Como resultado de la revisión por parte de la Autoridad Tributaria de los años 2003, 2004, 2005 y 2006, la Compañía recibió Resoluciones de Determinación y de Multa por Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, siendo materia de impugnación un monto total de S/21.7 millones aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2016 los recursos presentados por la Compañía se encuentran pendientes de resolución por el Tribunal Fiscal.
- Por los años 1998 y 1999 la Autoridad Tributaria emitió resoluciones de determinación y de multa por concepto de Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta, siendo el monto total impugnado de S/22.6 millones aproximadamente. Al 31 de marzo del 2016 el Tribunal Fiscal resolvió el recurso de apelación referido, resultando un pago definitivo del Impuesto General a las Ventas por S/0.5 millones, los mismos que fueron cancelados oportunamente. En lo que respecta al Impuesto a la Renta, la Administración Tributaria emitió la Resolución de cumplimiento no determinando importes a pagar, con lo cual se dio por concluido este proceso.
- El 29 de diciembre de 2011, la Compañía recibió resoluciones de determinación y de multa por concepto del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los ejercicios 2007 a 2009 ascendentes en su conjunto a S/21.7 millones, deuda que fue compensada por la Autoridad Tributaria con el saldo a favor del Impuesto a la Renta del ejercicio 2009, cuya devolución fue solicitada por la Compañía. La Compañía ha interpuesto recurso de reclamación parcial contra las mencionadas resoluciones por un importe aproximado de S/7.9 millones, monto cuya devolución también se ha solicitado. El proceso se encuentra pendiente de resolver por la Autoridad Tributaria.

- El 7 de febrero de 2014 la Compañía adquirió el predio denominado Lomas de Calanguillo Zona Río Seco de Chilca Sector Hoyadas de la Joya, ubicado en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, con un área registral de 31 hectáreas 8,560.54 m², inscrito en la Partida Registral No. 21186464 del Registro de Cañete.

Luego de la adquisición y encontrándose la Compañía en posesión del terreno, ésta fue informada el 17 de febrero de 2014 de una superposición del terreno adquirido, con un predio rústico de propiedad de terceros. Confirmada la superposición, la Compañía modificó el objeto de su compra venta, excluyendo el área superpuesta (126,806.13 m²), manteniendo una extensión de 19 hectáreas 1,754.41 m² y reduciendo el precio, para lo cual suscribió una adenda al contrato de compra venta.

A pesar de la exclusión antes referida, los titulares del predio superpuesto han iniciado una serie de acciones contra la Compañía y algunos funcionarios, reclamando el área total del terreno adquirido por la Compañía. La demanda civil incluye como pretensiones principales: (i) la nulidad del acto jurídico de compra venta celebrada en 1999 por quienes vendieron el Inmueble a la compañía; y, (ii) la reivindicación del inmueble. Como pretensiones accesorias, se ha solicitado, entre otros, la nulidad del asiento de inscripción y una indemnización de US\$20,920,000. Por resoluciones del 10 de agosto de 2015, el Juzgado ha tenido por absueltas las excepciones planteadas por la Compañía referidas a la falta de legitimidad, la prescripción extintiva, la oscuridad y ambigüedad de la demanda.

A la fecha de este informe, está pendiente que el Juzgado resuelva las referidas excepciones así como el desistimiento de la pretensión formulado por la demandante a su pretensión indemnizatoria.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en los procesos pendientes y reclamaciones en trámite expuestas en los párrafos anteriores, por lo que no se ha contabilizado pasivo alguno en los estados financieros separados por estos conceptos.

- (b) Garantías otorgadas -
Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene S/2,545,000 y US\$3,771,000 en fianzas, principalmente a favor de la Autoridad Tributaria, por temas tributarios y aduaneros.

30. Gestión de riesgo financiero, objetivos y políticas

Los principales pasivos financieros de la Compañía son las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, relacionadas y otras cuentas por pagar. El principal propósito de dichos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Asimismo mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y otras cuentas por cobrar que surgen directamente de sus operaciones. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, mercado y liquidez.

La Alta Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de dichos riesgos. La Alta Gerencia de la Compañía está apoyada por la Gerencia Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La Gerencia Financiera brinda seguridad a la Alta Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

El Directorio revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar) y por sus depósitos en bancos.

Riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar: el riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero; asimismo, la Compañía cuenta con una amplia base de clientes.

Riesgo de crédito relacionado con depósitos en bancos: los riesgos de crédito de saldos en bancos son manejados por la Gerencia de acuerdo con las políticas de la Compañía. Las inversiones de excedentes de efectivo son efectuadas con entidades financieras de primer nivel. La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, es el valor en libros de los saldos de efectivo que se muestra en la nota 5.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tienen ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

Riesgo de mercado –

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios de “commodities” y otros. Todos los instrumentos financieros de la Compañía están afectados sólo por los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

Los análisis de sensibilidad en las secciones siguientes se refieren a las posiciones al 31 de diciembre de 2016 y de 2015. Asimismo, se basan en que el monto neto de deuda, la relación de tasas de interés fijas, y la posición en instrumentos en moneda extranjera se mantienen constantes.

Se ha tomado como supuesto que las sensibilidades en el estado separado de resultados integrales son el efecto de los cambios asumidos en el riesgo de mercado respectivo. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.



(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia de Finanzas es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía presentan descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente Soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

Las actividades de la Compañía, principalmente su endeudamiento, la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense respecto del Sol. A fin de reducir esta exposición, la Compañía realiza esfuerzos para mantener un balance apropiado entre los activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses. Cabe mencionar que los ingresos de la Compañía se perciben en dólares estadounidenses (o su equivalente en Soles al tipo de cambio del día), una parte importante de sus costos de producción están relacionados al dólar estadounidense y el endeudamiento de corto y mediano plazo está pactado principalmente en dólares estadounidenses. A pesar de este alineamiento entre ingresos, costos y deuda, al mantener la contabilidad en Soles, la deuda así como las obligaciones por pagar en moneda extranjera, se ajustan con cualquier variación en el tipo de cambio. La Gerencia evalúa permanentemente alternativas de cobertura económica que puedan adecuarse a la realidad de la Compañía. En esa línea, en julio de 2015 se suscribieron adendas a cuatro contratos de arrendamiento financiero suscritos con el Banco de Crédito del Perú S.A., en las que se estipuló el cambio de moneda de dólares americanos a Soles, por el saldo de dichos contratos. El monto de la operación de cambio de moneda fue de US\$94 millones, manteniéndose sin variación los plazos y las tasas pactadas en los contratos iniciales. En forma adicional en agosto de 2015 se convirtieron US\$ 61 millones a Soles, relacionados con financiamientos de vencimientos corrientes, realizados con entidades bancarias locales.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2016, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.352 por US\$1 para la compra y S/3.36 por US\$1 para la venta, respectivamente (S/3.408 por US\$1 para la compra y S/3.413 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2015, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en miles de dólares estadounidenses:

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalente de efectivo	63,574	59,201
Cuentas por cobrar comerciales, neto	61,550	66,419
Cuentas por cobrar a relacionadas	7,259	5,751
Otras cuentas por cobrar	382	382
	132,765	131,753
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(44,678)	(32,199)
Obligaciones financieras, corriente y no corriente	(91,595)	(85,242)
	(136,273)	(117,441)
Posición (pasiva) activa, neta	(3,508)	14,312



Durante el periodo diciembre 2016 la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/3,068,000 (pérdida neta por S/ 53,111,000 a diciembre de 2015), las cuales se presentan en el estado separado de resultados integrales.

En el año 2016, la Compañía realizó adendas a sus contratos de financiamientos para cambiar la moneda de dólares a soles por un importe de aproximadamente US\$25 millones, ver nota 15(j), lo cual, sumado a la devaluación del dólar en el 2016 de aproximadamente 2%, genera que la pérdida neta de diferencia en cambio disminuya en el año 2016.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses (la única moneda distinta a la funcional en que la Compañía tiene una exposición significativa al 31 de diciembre de 2016 y de 2015), en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado separado de resultados integrales antes del impuesto a las ganancias. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado separado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio %	Ganancia (pérdida) antes de impuestos	
		2016 S/(000)	2015 S/(000)
Devaluación -			
Dólares	(5)	642	(2,409)
Dólares	(10)	1,284	(4,818)
Revaluación -			
Dólares	+5	(642)	2,409
Dólares	+10	(1,284)	4,818

- (ii) Riesgo de tasa de interés -
- Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía mantiene instrumentos financieros que devengan tasas fijas y variables de interés, en entidades financieras de primer nivel en el país. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Sensibilidad a la tasa de interés -

La siguiente tabla demuestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de interés sobre los préstamos a tasa fija y variable. Manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad antes del impuesto a las ganancias de la Compañía, se vería afectada ante una variación de la tasa del siguiente modo:

	Aumento / reducción en puntos básicos	Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000)
2016		
Soles	+/- 50	733
	+/- 100	1,465
2015		
Soles	+/- 50	380
	+/- 100	760

- (iii) Riesgo de precio -
- En general, la Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios por los productos derivados del acero que la Compañía fábrica, comercializa y transforma siendo los precios internos influenciados por la variación de los precios internacionales del acero. Por ello, la Gerencia mantiene un estricto control de sus costos operativos y realiza importantes inversiones productivas y tecnológicas, para poder mantener niveles de costos competitivos.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 si el precio interno se hubiera incrementado/reducido 5 por ciento y las demás variables se hubieran mantenido constantes.

	Aumento / reducción en el precio	Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000)
2016	+5%	74,004
	-5%	(74,004)
2015	+5%	82,384
	-5%	(82,384)

Riesgo de liquidez -
El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados.

La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener suficientes recursos que le permitan afrontar sus desembolsos.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de los pagos futuros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales:

	Al 31 de diciembre de 2016			
	Hasta 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Total S/(000)
Obligaciones financieras:				
Amortización del capital	132,240	105,690	416,018	653,948
Flujo por pago de intereses	6,974	19,710	63,392	90,076
Cuentas por pagar comerciales	242,323	,	207	242,530
Cuentas por pagar a relacionadas	15,821	-	-	15,821
Otras cuentas por pagar	38,358	-	-	38,358
Total pasivos	435,716	125,400	479,617	1,040,733

	Al 31 de diciembre de 2015			
	Hasta 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Total S/(000)
Obligaciones financieras:				
Amortización del capital	148,085	73,727	484,396	706,208
Flujo por pago de intereses	8,237	20,701	79,055	107,993
Cuentas por pagar comerciales	184,795	-	1,423	186,218
Cuentas por pagar a relacionadas	14,179	-	-	14,179
Otras cuentas por pagar	36,425	-	-	36,425
Total pasivos	391,721	94,428	564,874	1,051,023

Gestión del capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total, la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado separado de situación financiera más la deuda neta.

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Obligaciones financieras	653,948	706,208
Cuentas por pagar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por pagar	303,619	240,400
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(226,590)	(214,597)
Deuda neta (a)	730,977	732,011
Patrimonio neto	1,811,898	1,766,342
Capital total y deuda neta (b)	2,542,875	2,498,353
Índice de apalancamiento (a/b)	29%	29%

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

31. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las obligaciones financieras, dado que estos pasivos se encuentran sujetos a tasas de interés fija y variable, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

32. Información por segmentos de operación

Tal como se describe en la nota 2.2(s), la Compañía cuenta con un solo segmento de operación denominado “Derivados del acero”.

El único segmento de operación que maneja la Compañía es reportado de manera consistente con el reporte interno (Directorio) que es revisado por el Presidente Ejecutivo, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, responsable de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos de operación.

El Directorio evalúa los resultados del negocio sobre la base de los estados financieros representativos de su único segmento de operación y en base de la información gerencial que generan los sistemas de información.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015, las ventas por tipo de producto, los cuales no constituyen un segmento de operación fueron las siguientes:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Barras de construcción y alambrón	1,484,715	1,752,543
Perfiles y barras lisas	243,255	226,412
Planchas, bobinas y otros	327,695	309,484
	2,055,665	2,288,439

Asimismo, las ventas se desarrollaron en las siguientes localidades:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Perú	1,683,255	1,949,225
Otros países	372,410	339,214
	2,055,665	2,288,439

Las ventas desarrolladas en otros países son bajo la modalidad de exportación y por tanto, no se cuentan con activos no corrientes relacionados a esa ubicación geográfica.

Las ventas a los principales distribuidores no se encuentran concentradas debido a que individualmente representan menos del 10 por ciento de las ventas totales de la Compañía.

32. Hechos subsecuentes

En Junta General de Accionistas de la Subsidiaria, Transportes Barcino S.A., celebrada el 26 de enero de 2017, se acordó una distribución de dividendos en especie. En tal sentido, con fecha 17 de febrero del 2017, la Compañía recibió 51,016,863 acciones comunes emitidas por Corporación Aceros Arequipa S.A. de propiedad de Transportes Barcino S.A.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Sección A

Carta de Presentación

El Directorio y la Gerencia de la Empresa se identifican plenamente con las pautas que regulan el Buen Gobierno Corporativo, las cuales resultan fundamentales para el logro de los objetivos planteados así como para la creación de valor para nuestros grupos de interés.

Con la finalidad de fortalecer el sistema de control interno de la Empresa y orientar el comportamiento de los colaboradores hacia el logro de los objetivos empresariales, el Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio ha estado promoviendo la definición e implementación de Políticas y Códigos Empresariales que definen criterios y establecen un marco de actuación que orienta la gestión de todos los colaboradores en aspectos específicos. Una vez aprobados por el Directorio, se convierten en pautas de comportamiento no negociables y de cumplimiento obligatorio.

El Directorio reunido en sesión del 25 de febrero de 2016, aprobó los Lineamientos contra el uso indebido de Información Privilegiada y Manipulación de Mercado, cumpliendo con el deber de información establecido en el artículo 7 del “Reglamento contra el Abuso de Mercado – Normas sobre uso indebido de Información Privilegiada y Manipulación de Mercado”, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución N° 005-2012-SMV/01 y sus normas modificatorias.

El Directorio en sesión realizada el 26 de enero de 2017, evaluó y aprobó la Política de Gestión Humana y la Política de Control Interno y Gestión de Riesgos que fueron remitidas en su oportunidad por el Comité de Auditoría

y Riesgos para su aprobación. De manera similar, acordó aprobar una actualización del Reglamento del Directorio, adecuándolo a Principios de Buen Gobierno Corporativo.

Asimismo, durante el ejercicio se ha registrado una importante labor de parte del Comité de Auditoría y Riesgos para garantizar la independencia de los auditores externos de los estados financieros de la Compañía y la revisión de éstos antes de su presentación al Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas para su aprobación final.

Con relación al Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos, nuevamente tuvo bajo su responsabilidad la estructuración del programa de bonos para la Gerencia de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2016. Asimismo, se encargó de la actualización y revisión de la línea de carrera de los puestos clave en el nivel gerencial.

La empresa cuenta con un Código de Ética y un Código contra Actos de Fraude revisados por el Comité de Auditoría y Riesgos y aprobados por el Directorio, los cuales han sido comunicados y difundidos a los grupos de interés.

Finalmente, el Directorio aprobó en sesión de 21 de febrero de 2017 una propuesta del documento denominado “Reglamento de la Junta General de Accionistas de Corporación Aceros Arequipa S.A.”, el cual será sometido para aprobación por parte de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a efectuarse el 23 de marzo de 2017.

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:	CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.
Ejercicio:	2016
Ejercicio:	www.acerosarequipa.com
Denominación o razón social de la empresa revisora: ⁽¹⁾	
RPJ	¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

	Completo		Completo
PILAR I: Derecho de los Accionistas		Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio	Si
Principio 1: Paridad de trato	Si	Principio 18: Reglamento de Directorio	Si
Principio 2: Participación de los accionistas	Si	Principio 19: Directores Independientes	Si
Principio 3: No dilución en la participación en el capital social	Si	Principio 20: Operatividad del Directorio	Si
Principio 4: Información y comunicación a los accionistas	Si	Principio 21: Comités especiales	Si
Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	Si	Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés	Si
Principio 6: Cambio o toma de control	Si	Principio 23: Operaciones con partes vinculadas	Si
Principio 7: Arbitraje para solución de controversias	Si	Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia	
PILAR II: Junta General de Accionistas		PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento	Si
Principio 8: Función y competencia	Si	Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos	Si
Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas	Si	Principio 26: Auditoría interna	Si
Principio 10: Mecanismos de convocatoria	Si	Principio 27: Auditores externos	
Principio 11: Propuestas de puntos de agenda	Si	PILAR V: Transparencia de la Información	Si
Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto	Si	Principio 28: Política de información	
Principio 13: Delegación de voto	Si	Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual	
Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA	Si	Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas	Si
PILAR III: El Directorio y La Alta Gerencia		Principio 31: Informe de gobierno corporativo	
Principio 15: Conformación del Directorio	Si		
Principio 16: Funciones del Directorio	Si		
	Si	SECCION C	

Sección B

Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

PILAR I: Derecho de los Accionistas

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1	Si	No	Explicación
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?	X		

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta 1.2	Si	No	Explicación
¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?	X		

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital	Número de acciones con derecho a voto
S/ 941'875,171	S/ 941'875,171	941,875,171	941,875,171

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos(*)
COMÚN	941,875,171	S/ 1.00	DERECHO A VOTO

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

Pregunta I.3	Si	No	Explicación
En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?		X	POR EL MOMENTO LA EMPRESA NO CUENTA CON UNA POLÍTICA COMO LA MENCIONADA.

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?	x		LA FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES SE ENCUENTRA EN EL ESTATUTO, EL CUAL ESTA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DE LA EMPRESA.
b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	x		

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	
	Semanal	x
	Otros / Detalle (en días)	

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?.	x		A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO OPERACIONES CORPORATIVAS COMO LAS MENCIONADAS.
b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	x		

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(*) Los Directores Independientes son aquellos seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica y desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6	Si	No	Explicación
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	x		LA SOCIEDAD CUENTA CON UNA OFICINA DE ATENCIÓN A LOS ACCIONISTAS, CUYO CORREO ELECTRÓNICO ES: accionistas@aasa.com.pe

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios de comunicación	Reciben información	Solicitan información
Correo electrónico	x	x
Vía telefónica		x
Página web corporativa	x	x
Correo postal		
Reuniones informativas	x	
Otros / Detalle	HECHOS DE IMPORTANCIA	

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?. De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	2
---------------------	---

Pregunta I.7	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	x		LOS ACCIONISTAS PUEDEN EXPRESAR SU OPINIÓN EN LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA EMPRESA.

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

LOS MISMOS MEDIOS DETALLADOS EN EL PUNTO I.6 a)

Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta I.8	Si	No	Explicación
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	x		
b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	x		



a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	28/03/2016
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	LA EMPRESA APLICARÁ LAS UTILIDADES A DIVIDENDOS EN EFECTIVO, LUEGO DE EFECTUADAS LAS RESERVAS DE LEY Y AQUELLAS QUE PUDIERAN, A PROPUESTA DEL DIRECTORIO, RESULTAR NECESARIAS PARA LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA. LA PROPORCIÓN DE UTILIDADES A DISTRIBUIRSE ANUALMENTE COMO DIVIDENDOS EN EFECTIVO SERÁ DE 40% DE LA UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL EJERCICIO. EL DIRECTORIO PODRÁ APROBAR DOS ADELANTOS DE DIVIDENDO EN EFECTIVO A CUENTA DURANTE EL EJERCICIO EN CURSO EN LAS OPORTUNIDADES SIGUIENTES: - POR UN MONTO EQUIVALENTE DE HASTA 10% DE LA UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICIÓN PROYECTADA PARA EL EJERCICIO EN CURSO, CONJUNTAMENTE CON LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30.06 DE CADA AÑO. - POR UN MONTO EQUIVALENTE HASTA EL 24% DE LA UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICIÓN PROYECTADA PARA EL EJERCICIO EN CURSO, MENOS EL PRIMER ADELANTO DE DIVIDENDO, CONJUNTAMENTE CON LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30.09 DE CADA AÑO. EL PAGO DEL DIVIDENDO HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 40% DE LA UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL EJERCICIO, MENOS LOS ADELANTOS REALIZADOS, SERÁ SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL A REALIZARSE DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL SIGUIENTE EJERCICIO. LA APROBACIÓN DE LOS ADELANTOS DE DIVIDENDO EN EFECTIVO, DEL SALDO DEL DIVIDENDO ANUAL, Y DE LOS MONTOS POR LOS QUE ESTOS SE REALICEN, ESTARA SUPEDITADA A LA LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO Y FLUJO DE CAJA DE LA EMPRESA, ASÍ COMO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COVENANTS ESTABLECIDOS EN LOS CONTRATOS DE FINANCIAMIENTO SUSCRITOS POR LA COMPAÑÍA. EXCEPCIONALMENTE EL DIRECTORIO PODRÁ, DE CONSIDERARLO CONVENIENTE, APROBAR UN DIVIDENDO ADICIONAL, CON CARGO DE SUSTENTAR ANTE LA JUNTA DE ACCIONISTAS LA DECISIÓN ADOPTADA. LA DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES LIBERADAS POR LA CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES SERA EVALUADA POR LA JUNTA DE ACCIONISTAS A PROPUESTA DEL DIRECTORIO, YA SEA EN LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL O EN CUALQUIER OTRA JUNTA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA TAL FIN.

b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Por acción				
Clase - Comunes e Inversión	S/. 0.02922000		S/. 0.02410700	
Clase				
Acción de Inversión				

Nota: Considera el pago correspondiente al ejercicio anterior y al adelanto del ejercicio que se reporta.

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9	Si	No	Explicación
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		x	LA SOCIEDAD NO TIENE POLÍTICAS COMO LAS MENCIONADAS Y TAMPOCO SE HAN DADO CASOS COMO LOS CITADOS.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		x
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		x
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		x
Otras de naturaleza similar/ Detalle		

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10	Si	No	Explicación
a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	x		SI, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 74 DEL ESTATUTO.
b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	x		EN EL ENTENDIDO QUE EL “TERCERO INDEPENDIENTE” ES UN TRIBUNAL ARBITRAL.

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

PILAR II: Junta General de Accionistas

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1	Si	No	Explicación
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	x		SE ENCUENTRA CONSIDERADO EN EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, EL CUAL ES APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		x	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, FUNCIÓN COMPARTIDA CON EL DIRECTORIO Y EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS.
Acordar la modificación del Estatuto	x		JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Acordar el aumento del capital social	x		JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Acordar el reparto de dividendos a cuenta		x	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. FUNCIÓN COMPARTIDA CON EL DIRECTORIO, SEGÚN LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS.
Designar auditores externos		x	JUNTA GENERAL DE ACCIONSITAS, SALVO DELEGACIÓN EXPRESA AL DIRECTORIO.

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?		x	EL REGLAMENTO DE LA JGA SE ENCUENTRA ELABORADO Y SE SOMETERÁ A APROBACIÓN POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	Si	No
Convocatorias de la Junta		
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas		
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas		
El desarrollo de las Juntas		
El nombramiento de los miembros del Directorio		
Otros relevantes/ Detalle		

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3	Si	No	Explicación
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	x		

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la Junta	Lugar de la Junta	Tipo de Junta		Junta Universal		Quórum %	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de poderes	Ejercicio directo (*)	No ejerció su derecho de voto
25/02/2016	28/03/2016	HOTEL COSTA DEL SOL, SALA TUMBES - PIURA		x			90	35	61	29	

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico		Correo postal	
Vía telefónica		Redes Sociales	
Página web corporativa	x	Otros / Detalle	

Pregunta II.4

	Si	No	Explicación
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	x		

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?	x	
¿Se incluyó como puntos de agenda: “otros temas”, “puntos varios” o similares?		x

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5

	Si	No	Explicación
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?		x	EL REGLAMENTO DE LA JGA SE ENCUENTRA ELABORADO Y SE SOMETERÁ A APROBACIÓN POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

Si ☐ No ☐

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6

	Si	No	Explicación
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?		x	LA SOCIEDAD NO TIENE HABILITADOS MECANISMOS PARA EL VOTO A DISTANCIA.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico		Voto por medio postal	
----------------------------	--	-----------------------	--

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la Junta	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	

Pregunta II.7	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?		x	HISTÓRICAMENTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS HA SOMETIDO A APROBACIÓN LOS PUNTOS DE MANERA INDEPENDIENTE. ESTO SE FORMALIZARÁ EN EL “REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS” POR APROBARSE EN LA JGA.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.		x
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.		x
Otras/ Detalle		

Pregunta II.8	Si	No	Explicación
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	x		LA SOCIEDAD, HISTÓRICAMENTE, HA PERMITIDO LA EMISIÓN DE VOTOS DIFERENCIADOS POR CADA ACCIONISTA, A QUIENES ACTÚAN POR CUENTA DE VARIOS ACCIONISTAS. ESTO SE FORMALIZARÁ EN EL “REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS” POR APROBARSE EN LA JGA.

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II. 9	Si	No	Explicación
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	x		

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

Pregunta II.10	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	x		SE ENCUENTRA NORMADO EN EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 37.
b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?		x	POR EL MOMENTO NO SE CUENTA CON UN MODELO DE CARTA DE REPRESENTACIÓN.

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	CARTA SIMPLE
Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).	24 HORAS
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	NO EXISTE

Pregunta II.11	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		x	NO ESTA REGULADO.
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		x	EN LA CARTA PODER O DOCUMENTO QUE OTORQUE EL RESPECTIVO PODER DE REPRESENTACIÓN, EL ACCIONSITA PUEDE DEJAR CLARAMENTE EXPRESADO EL SENTIDO DE SUS VOTOS.

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	x		
b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?	x		LA SOCIEDAD REPORTA PERIÓDICAMENTE AL DIRECTORIO Y, CUANDO CORRESPONDA, LO COMUNICA A LOS ACCIONISTAS.

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES
----------------	-----------------------------

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
JUAN PEDRO VAN HASSELT	GERENTE	ASUNTOS LEGALES

PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1	Si	No	Explicación
¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	x		

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.



Nombre y Apellido	Formación Profesional (*)	Fecha		Part. Accionaria (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	N° de acciones	Part. (%)
Directores (sin incluir a los independientes)					
RICARDO CILLONIZ CHAMPIN	INGENIERO CIVIL y MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	13/03/1998			
	Además es Director en Rimac-Internacional Cia. de Seguros y Reaseguros e Intradevco Industrial S.A., empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Comercial del Acero S.A. y Transportes Barcino S.A., empresas que forman parte del Grupo Económico.				
JOSÉ ANTONIO BAERTL MONTORI	BACHILLER CIENCIAS AGRÍCOLAS	13/03/1998			
	Además es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
ANDREASvonWEDEMEYER KNIGGE	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	24/03/2010			
	Además es Director en Corporación Cervesur S.A.A., Euromotors S.A., Altos Andes S.A., Renting SAC, La Positiva Seguros y Reaseguros, La Positiva Vida Seguros y Reaseguros, Corporación Financiera de Inversiones S.A.A.(CFI), Ferreycorp S.A.A., Ferreyros S.A., Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros y Alianza Vida Seguros y Reaseguros (Bolivia), empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
RENEE CILLONIZ DE BUSTAMANTE	COMERCIANTE	22/07/2005		141,967,812	15.073
	Además es Directora en Agrícola La Joya SAC., Fundo San Fernando S.A., empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Directora en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				



Nombre y Apellido	Formación Profesional (*)	Fecha		Part. Accionaria (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	Nº de acciones	Part. (%)
PABLO PESCHIERA ALFARO	INGENIERO MECÁNICO, MBA y CONSULTOR DE EMPRESAS	28/02/2008			
	Además es Director en Tradi S.A., Comfer S.A, Define Consultoría S.A., Define Servicios S.A.C., Dirige S.A.C. y Agipac S.A, empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Comercial del Acero S.A. y Transportes Barcino S.A., empresas que forman parte del Grupo Económico.				
PEDRO BLAY HIDALGO	INGENIERO INDUSTRIAL, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, MBA Y MAESTRÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	28/03/2016			
	Además es Director en Tradi S.A., empresa que no forma parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. y Comercial del Acero empresas que forman parte del Grupo Económico.				
RICARDO BUSTAMANTE CILLONIZ	INGENIERO AGRÓNOMO	22/12/2011			
	Además es Director en Fundo San Fernando S.A. y Agrícola La Joya SAC., empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
Directores Independientes					
VÍCTOR MONTORI ALFARO - FALLECIDO	ABOGADO	13/03/1998	01/12/2016		
	Además es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				

Nombre y Apellido	Formación Profesional (*)	Fecha		Part. Accionaria (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	Nº de acciones	Part. (%)
FERNANDO CARBAJAL FERRAND	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	13/03/1998			
	Además es Director de Inmobiliaria Terrano S. A., Plásticos Nacionales S.A., empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
ENRIQUE OLAZABAL BRACESCO	ABOGADO	13/03/1998			
	Además es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
DIEGO URQUIAGA HEINEBERG	ZOOTECNISTA Y ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, BACHILLER EN ANIMAL SCIENCE y MASTER DIRECCIÓN DE EMPRESAS	27/11/2003			
	Además es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
BELISARIO ROSAS RAZZETO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS y AGRÓNOMO	13/03/1998			
	Además es Director en Comercial del Acero S.A. y Transportes Barcino S.A., empresas que forman parte del Grupo Económico.				

(*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

% del total de acciones en poder de los Directores	26,61
--	-------

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

Menor a 35	Entre 35 a 55	Entre 55 a 65	Mayor a 65
	3	2	6

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Si

No

x

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Si

x

No

Pregunta III.2	Si	No	Explicación
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	x		

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos del Director suplente o alternativo	Inicio (*)	Término (**)

(*) Corresponde al primer nombramiento como Director alternativo o suplente en la sociedad que reporta.
(**) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alternativo o suplente durante el ejercicio.

Pregunta III.3	Si	No	Explicación
¿La sociedad divulga los nombres de los Directores, su calidad de independientes y sus hojas de vida?	x		INFORMACIÓN GENERAL DE TODOS LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO (DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES) EN LA MEMORIA.

Indique bajo qué medios la sociedad divulga la siguiente información de los Directores:

	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	No informa	Otros / Detalle
Nombre de los Directores		x			MEMORIA
Su condición de independiente o no		x			REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO
Hojas de vida		x			RESUMIDA EN LA MEMORIA

Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.4	Si	No	Explicación
¿El Directorio tiene como función?: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	x		
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	x		
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	x		
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	x		

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

VIGILAR TODOS LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD; EVALUAR, APROBAR, DEFINIR Y DIRIGIR EL PLAN ESTRATÉGICO; ANALIZAR Y MONITOREAR LA SITUACIÓN DE MERCADO; ESTABLECER LA POLÍTICA DE INFORMACIÓN HACIA DENTRO COMO HACIA FUERA DE LA SOCIEDAD A FIN DE ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y OPORTUNIDAD RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE SE BRINDA AL MERCADO PERO RESGUARDANDO AL MISMO TIEMPO LA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO A LOS DATOS O INFORMACIÓN ESTRATÉGICA O SENSIBLE DE LA SOCIEDAD; VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA SOCIEDAD Y APROBAR SUS CAMBIOS O MODIFICACIONES, ETC.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Si

No

x

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.5	Si	No	Explicación
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?: a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	x		
b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	x		
c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.		x	EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD ESTABLECE QUE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO ES EL SEIS (6) POR CIENTO DE LA UTILIDAD LÍQUIDA ANTES DE IMPUESTOS Y DESPUÉS DE LA DETRACCIÓN DE LA RESERVA LEGAL CALCULADA CONFORME A LEY, SI FUERA EL CASO.

a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Si

No

x

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Si

No

x

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Si

x

No

c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0.26	Entrega de acciones	
Directores Independientes	0.19	Entrega de opciones	
		Entrega de dinero	
		Otros (detalle)	NO APLICA

Principio 18: Reglamento de Directorio

Pregunta III.6	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	x		

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	x	
Estructura organizativa del Directorio	x	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	x	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	x	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	x	
Otros / Detalle		

Principio 19: Directores Independientes

Pregunta III.7	Si	No	Explicación
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	x		

Indique cuál o cuáles de las siguientes condiciones la sociedad toma en consideración para calificar a sus Directores como independientes.

		Si	No
No ser Director o empleado de una empresa de su mismo grupo empresarial, salvo que hubieran transcurrido tres (3) o cinco (5) años, respectivamente, desde el cese en esa relación.		x	
No ser empleado de un accionista con una participación igual o mayor al cinco por ciento (5%) en la sociedad.		x	
No tener más de ocho (8) años continuos como Director Independiente de la sociedad.			x
No tener, o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo (*), con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo.		x	
No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas, miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad.		x	
No ser director o miembro de la Alta Gerencia de otra empresa en la que algún Director o miembro de la Alta Gerencia de la sociedad sea parte del Directorio.		x	
No haber sido en los últimos ocho (8) años miembro de la Alta Gerencia o empleado ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo o en las empresas accionistas de la sociedad.		x	
No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo.		x	
Otros / Detalle	TENENCIA MENOR AL 5% DEL CAPITAL		

(*) La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.



Pregunta III.8	Si	No	Explicación
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	x		
b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	x		

Principio 20: Operatividad del Directorio

Pregunta III.9	Si	No	Explicación
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	x		

Pregunta III.10	Si	No	Explicación
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	x		

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	14
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	12

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombre	% de asistencia
ANDREAS von WEDEMEYER KNIGGE	93
BELISARIO ROSAS RAZZETO	100
DIEGO URQUIAGA HEINEBERG	100
ENRIQUE OLAZABAL BRACESCO	100
FERNANDO CARBAJAL FERRAND	100
JOSÉ ANTONIO BAERTL MONTORI	86
PABLO PESCHIERA ALFARO	93
RAFAEL BLAY HIDALGO	86
RENEE CILLONIZ DE BUSTAMANTE	93
RICARDO BUSTAMANTE CILLONIZ	93
RICARDO CILLONIZ CHAMPIN	100
VÍCTOR MONTORI ALFARO	7

c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial		x	
Información confidencial		x	

Pregunta III.11	Si	No	Explicación
a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?	x		CONTEMPLADO EN EL REGLAMENTO DEL DIRECTORIO
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		x	LA SOCIEDAD CONSIDERA QUE EL DIRECTORIO REÚNE LAS CAPACIDADES Y CONDICIONES NECESARIAS PARA REALIZAR UNA AUTOEVALUACIÓN SIN REQUERIR EL SOPORTE DE UN ASESOR EXTERNO.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado		x
A sus miembros		x

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación		Evaluación externa		
	Fecha	Difusión (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión (*)

(*) Indicar Si o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.12	Si	No	Explicación
a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	x		
b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	x		
c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?	x		SOLO EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y RRHH
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		x	NO CUENTAN CON PRESUPUESTO ASIGNADO.

Pregunta III.13	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?	x		

Pregunta III.14	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	x		

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos	x	
Comité de Gobierno Corporativo		x

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1	
Denominación del Comité:	COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS
Fecha de creación:	11/09/2012
Principales funciones:	Auditoría Externa Evaluar la integridad de los sistemas contables a través de la auditoría externa apropiada. Proponer al Directorio los auditores externos. Revisar y aprobar el enfoque y plan de trabajo de los auditores externos. Revisar y confirmar la independencia de los auditores externos, obteniendo sus declaraciones respecto de la relación entre auditores y compañía y los servicios que no son de auditoría. Reunirse con los auditores externos cuando lo estime conveniente. En caso necesario, facilitar la obtención de la información pertinente requerida por los auditores. Evaluar el trabajo realizado por los auditores externos designados por el Directorio y contratadas por la compañía. Revisar los informes preliminares de avance de los auditores externos. Revisar los resultados de la auditoría de los estados financieros con la gerencia y los auditores externos y aprobar el informe final de éstos para su presentación al Directorio y Junta de Accionistas Revisar la carta de control interno de los auditores externos.
Principales funciones:	Auditoría Interna y Gestión de Riesgos Promover la creación del área de Auditoría Interna y Control de Riesgos y aprobar su estatuto. Seleccionar, contratar y de ser el caso, separar al Gerente de Auditoría Interna, dando cuenta al Directorio. Evaluar el cumplimiento y actualizar el estatuto de auditoría interna. Revisar la forma en que se comunica al personal de la compañía el código de conducta y cómo se verifica su cumplimiento. Supervisar y evaluar el trabajo del área de Auditoría Interna y aprobar su presupuesto. Evaluar la eficacia y eficiencia del sistema de control interno de la compañía, incluyendo la tecnología de información. Velar por la consistencia de los Estados Financieros que se presentan al Directorio. Velar sobre la claridad de las transacciones de la empresa con empresas relacionadas. Convocar a los funcionarios de la empresa cuando fuera necesario. Resolver cualquier tipo de desacuerdos entre la gerencia y el Gerente de Auditoría Interna. Evaluar y propiciar la independencia de los auditores internos y porque no existan restricciones o limitaciones a su labor. Aprobar y solicitar la contratación de asesores, contadores, abogados, u otros servicios externos para asesorar al comité o asistirlo en la realización de sus funciones, ya sea por su propia iniciativa o por propuesta del Gerente de Auditoría Interna. Aprobar sus honorarios y gastos con conocimiento del Directorio.



COMITÉ 1	
Principales funciones:	Implementar un sistema confidencial de quejas y sugerencias accesible a toda la organización. Autorizar y supervisar investigaciones sobre asuntos dentro de su alcance de responsabilidad. Evaluar los resultados, y supervisar la implementación de las recomendaciones de la Auditoría Interna y auditores externos. Evaluar la eficacia y eficiencia de la actividad de auditoría, en observancia de las normas para el ejercicio profesional de la auditoría interna. Definir las políticas de manejo y control de riesgos. Promover la implementación del modelo corporativo de gestión de riesgos. Participar en el análisis y definición del modelo de gestión integral de riesgos, incluyendo el mapa integral de riesgos. Evaluar y aprobar los planes de contingencia para los riesgos de mayor relevancia. Revisar los informes de riesgo e informar periódicamente al Directorio.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
ANDREAS von WEDEMEYER	11/09/2012		PRESIDENTE
PABLO PESCHIERA ALFARO	11/09/2012		
DIEGO URQUIAGA HEINEBERG	11/09/2012		
RAFAEL BLAY HIDALGO	11/09/2012	28/04/2016	
RICARDO BUSTAMANTE CILLONIZ	28/04/2016		
% Directores Independientes respecto del total del Comité			25
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			5
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Si ☐ No ☒
El comité o su presidente participa en la JGA			Si ☒ No ☐

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.



COMITÉ 2	
Denominación del Comité:	COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y RECURSOS HUMANOS
Fecha de creación:	23/07/2013
Principales funciones:	Garantizar que la gestión humana en la plana ejecutiva de CAASA se enmarque en los lineamientos corporativos y en prácticas modernas del Desarrollo Humano. Asimismo, la de mantener un sistema de Compensación equitativa y competitiva que permita cumplir la misión y objetivos estratégicos de la organización.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
FERNANDO CARBAJAL FERRAND	23/07/2013		PRESIDENTE
ENRIQUE OLAZABAL BRACESCO	23/07/2013		
PABLO PESCHIERA ALFARO	23/07/2013		
BELISARIO ROSAS RAZZETO	23/07/2013		
RICARDO CILLONIZ CHAMPIN	23/07/2013		
% Directores Independientes respecto del total del Comité			50
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			5
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Si ☐ No ☒
El comité o su presidente participa en la JGA			Si ☒ No ☐

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.15	Si	No	Explicación
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?	x		EL CÓDIGO DE ÉTICA CONTEMPLA LINEAMIENTOS PARA SU GESTIÓN.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	COMITÉ DE ÉTICA (COLABORADORES Y ALTA GERENCIA)
----------------	---

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
COMITÉ DE ÉTICA:		
JUAN MEDRANDA (PRESIDENTE)	GERENTE DE GESTIÓN HUMANA	GESTIÓN HUMANA
JUAN PEDRO VAN HASSELT	GERENTE DE ASUNTOS LEGALES	LEGAL
HUMBERTO BARRAGAN	GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA	AUDITORÍA INTERNA

Pregunta III.16 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	x		
b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	x		

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.
(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas	x	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	x	
Del público en general	x	

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada

GERENCIA GENERAL A TRAVES DEL COMITÉ DE ÉTICA

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
COMITÉ DE ÉTICA:			
JUAN MEDRANDA (PRESIDENTE)	GERENTE DE GESTIÓN HUMANA	GERENCIA GENERAL	
JUAN PEDRO VAN HASSELT	GERENTE DE ASUNTOS LEGALES		
HUMBERTO BARRAGAN	GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA		

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Si

☒

No

☐

d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos

1

Pregunta III.17	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	x		
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	x		

Pregunta III.18	Si	No	Explicación
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?	x		
b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?	x		
c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?	x		

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

Nombres y Apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones
RICARDO CILLONIZ REY	GERENTE DE PROYECTOS Y MINERÍA	76,017,839	8.07%

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	8.07%
--	-------

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			
RICARDO CILLONIZ CHAMPIN	X	X		RENEE CILLONIZ DE BUSTAMANTE	2DO. GRADO DE CONSANGUINIDAD	
RENEE CILLONIZ DE BUSTAMANTE		X		RICARDO BUSTAMANTE CILLONIZ	1ER. GRADO DE CONSANGUINIDAD	
RICARDO BUSTAMANTE CILLONIZ			X	FERNANDO BUSTAMENTE CILLONIZ (1)	2DO. GRADO DE CONSANGUINIDAD	(1) Gerente Control Estratégico Gestión
RICARDO CILLONIZ CHAMPIN	X		X	RICARDO CILLONIZ REY (2)	1ER. GRADO DE CONSANGUINIDAD	(2) Gerente de Proyectos y Minería
RICARDO CILLONIZ CHAMPIN		X		RICARDO BUSTAMANTE CILLONIZ	3ER. GRADO DE CONSANGUINIDAD	
JOSÉ ANTONIO BAERTL MONTORI		X		VÍCTOR MONTORI ALFARO (*)	4TO. GRADO DE CONSANGUINIDAD	(*) Hasta 11.09.2106

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.
(**) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.
(***) En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (**)	Término (**)
RICARDO CILLONIZ CHAMPIN	PRESIDENTE EJECUTIVO	01/01/2007	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.
(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.19

	Si	No	Explicación
a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?		x	NO SE ENCUENTRA REGULADO
b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	x		

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	
Aprobación	
Revelación	

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación(*)	Tipo de la operación	Importe (S/.)

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Si☐

No☐

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.20 / Cumplimiento	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	x		SE ENCUENTRA REGULADO EN EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD.
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	x		
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	x		
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	x		
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	x		
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	x		

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
GERENCIA GENERAL	0.06	0.02
PLANA GERENCIAL	0.43	0.08

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero	x	x
Otros / Detalle		

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

EBITDA / GENERACIÓN DE CAJA / NIVEL DE INVENTARIO / PRESUPUESTO GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS, ETC.

d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Si ☒ No ☐

PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1	Si	No	Explicación
a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?		X	LA POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS ESTA EN PROCESO DE ELABORACIÓN.
b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?		X	LA POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS ESTA EN PROCESO DE ELABORACIÓN.

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Si☐

No☒

Pregunta IV.2	Si	No	Explicación
a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		
b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	X		

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Si☐

No☒

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	X		

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4	Si	No	Explicación
a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	x		
b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	x		
c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	x		

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Si ☒ No ☐

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de: COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Si ☒ No ☐

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

- Ejecutar su trabajo de acuerdo a lo establecido con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética promulgado por el Instituto de Auditores Internos.
- Vigila que los recursos de la Compañía se usen efectiva y eficientemente, y se administren los riesgos.
- Elabora el plan anual de auditoría con base en una metodología orientada al riesgo y de acuerdo a los estándares generalmente aceptados de auditoría interna.
- Ejecuta el plan anual de auditoría previa aprobación del Comité de Auditoría y Riesgos.
- Incluye dentro del plan anual de auditoría, los requerimientos realizados por la Administración y el Comité de Auditoría y Riesgos.
- Solicita oportunamente al Comité de Auditoría y Riesgos, la aprobación a las modificaciones a las que tenga lugar el Plan Anual de Auditoría e informar periódicamente su estado de avance.
- Brinda asesoría en aspectos de Riesgos, Gobierno y Fraude a la Administración y al Comité de Auditoría y Riesgos.
- Valida si la información financiera, administrativa y de operaciones es exacta, confiable y oportuna.
- Mantiene la confidencialidad de la información a la cual tiene acceso.
- Administra de manera adecuada tanto el presupuesto como los recursos asignados.
- Informa oportunamente a los responsables de las áreas evaluadas los resultados del trabajo, previo a la emisión definitiva de los informes.
- Emite informes ejecutivos periódicos al Comité de Auditoría y Riesgos, a la Gerencia General con los resultados de las auditorías realizadas.
- Realiza seguimiento periódico a los planes de acción originados por observaciones y recomendaciones de auditoría tanto internas como externas, los resultados son revisados en conjunto con la Gerencia de Área, Gerencia General antes de presentarlos a Comité de Auditoría y Riesgos.
- Apoya al Comité de Auditoría y Riesgos en la Selección, Contratación, y Supervisión del trabajo del auditor externo de Estados Financieros de la Compañía, así como presentar al Comité los resultados de dicho encargo.
- Colabora en la investigación de importantes actividades con sospecha de fraude dentro de la empresa.



Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	x		

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6

	Si	No	Explicación
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	x		SALVO DELEGACIÓN EXPRESA DEL DIRECTORIO

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

Si ☒ No ☐

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

POLÍTICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO, fue aprobado por el Comité de Auditoría y Riesgos en marzo 2014.
La Política considera las siguientes actividades:

1. Elaboración de las bases del servicio a contratar.
2. Evaluación de las Propuestas considerando aspectos Jurídicos, Técnicos y Económicos de los Postores.
3. El Comité de Auditoría y Riesgos selecciona la mejor Propuesta, que incluya servicios de valor agregado y sugiere su contratación al Directorio y a la Junta de Accionistas.

b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Si ☐ No ☒

c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Si ☐ No ☒

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(*) Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Si ☐ No ☐

Pregunta IV.7

	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?	x		
b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	x		

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Periodo	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría
PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL	AUDITORÍA EXTERNA A EE FF	2016	100	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL	AUDITORÍA EXTERNA A EE FF	2015	88	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL	AUDITORÍA EXTERNA A EE FF	2014	100	
GAVEGLIO, APARICIO Y ASOCIADOS (PWC)	AUDITORÍA EXTERNA A EE FF Y AUDITORÍA TRIBUTARIA	2013	30	
GAVEGLIO, APARICIO Y ASOCIADOS (PWC)	AUDITORÍA EXTERNA A EE FF Y AUDITORÍA TRIBUTARIA	2012	16	

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.
(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

Pregunta IV.8	Si	No	Explicación
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?		x	LAS EMPRESAS TIENEN INDEPENDENCIA EN CONTRATAR A SUS AUDITORES EXTERNOS.

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Si☐

No☒

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico

PILAR V: Transparencia de la Información

Principio 28: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta V.1	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?		x	LA POLÍTICA DE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN.

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No
Objetivos de la sociedad		
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia		
Estructura accionaria		
Descripción del grupo económico al que pertenece		
Estados Financieros y memoria anual		
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

Si

☒

No

☐

La página web corporativa incluye:

	Si	No
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	x	
Hechos de importancia	x	
Información financiera	x	
Estatuto	x	
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)		x
Composición del Directorio y su Reglamento	x	
Código de Ética	x	
Política de riesgos		x
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	x	
Otros / Detalle		



Pregunta V.2

Si	No	Explicación
x		EL ÁREA DE VALORES, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE FINANZAS CORPORATIVAS REALIZA ESTA FUNCIÓN. CORREO DE CONTACTO: accionistas@aasa.com.pe

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	GERENTE DE FINANZAS CORPORATIVAS
--	----------------------------------

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	
----------------	--

Nombres y Apellidos	Cargo	Área

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Si

☒

No

☐

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3

Si	No	Explicación
x		LIMITADO A LA REVELACIÓN DE PROPIEDAD.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	449	27.14
Entre 1% y un 5%	11	20.72
Entre 5% y un 10%	4	26.7
Mayor al 10%	2	25.44
Total	466	100

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	2,635	62.27
Entre 1% y un 5%	13	22.19
Entre 5% y un 10%	2	15.54
Mayor al 10%	0	0
Total	2,650	100

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social: 5.4

Pregunta V.4	Si	No	Explicación
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?	x		

- a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?.
- Si ☐ No ☒
- b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las asambleas	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros /Detalle	

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5	Si	No	Explicación
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?		x	POR EL MOMENTO LA EMPRESA NO CUENTA CON UN INFORME SOBRE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO.

- a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.
- Si ☒ No ☐

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

LA AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO SE RECOGE EN EL CUESTIONARIO QUE FORMA PARTE DE LA MEMORIA ANUAL. DICHA MEMORIA, INCLUYENDO LA AUTOEVALUACION, SE PUBLICA EN NUESTRA PÁGINA WEB Y EN EL PORTAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES.

Sección C

Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1.	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1					x		
2.	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2					x		
3.	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3					x		
4.	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4					x		
5.	Política de dividendos	5				x			ACUERDO J.ACCIONISTAS
6.	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6						x	
7.	Convenio arbitral	7	x						
8.	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8		x					REGLAMENTO DEL DIRECTORIO EN PROCESO DE APROBACIÓN.
9.	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8						x	
10.	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10					x		

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
11.	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10			x				
12.	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11					x		
13.	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11					x		
14.	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12					x		
15.	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12					x		
16.	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13	x						
17.	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13	x						
18.	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13						x	
19.	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14					x		
20.	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	x						
21.	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	x	x					
22.	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17						x	
23.	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17					x		
24.	Política de inducción para los nuevos Directores	17		x					

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
25.	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19		x					
26.	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20		x					
27.	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22				x			COMITÉ DE ÉTICA
28.	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23					x		
29.	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	x	x					
30.	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24				x			COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y RRHH
31.	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24				x			COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y RRHH
32.	Política de gestión integral de riesgos	25					x		
33.	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna	26				x			ESTATUTO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
34.	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27				x			POLÍTICA PARA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA
35.	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28					x		

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.
(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

Sección D

Otra información de interés ⁵

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

No tenemos nada que agregar.

⁵ Se incluye otra información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la Sociedad, así como las prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc. Asimismo, la Sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.



REPÚBLICA DEL PERÚ

PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
CORPORATIVA
(10180)

Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)

Denominación:

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Ejercicio:

2016

Página web:

www.acerosarequipa.com

Denominación o razón social de la empresa revisora:¹

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

Sección A Implementación de acciones de Sostenibilidad Corporativa

Pregunta A.1	Si	No	Explicación
¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?	x		Certificación medio ambiental.

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

Estándar	Fecha de adhesión
Certificación Ambiental ISO 14001	Desde el 2010

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

Estos reportes se elaboran:	Si	No
Voluntariamente	x	
Por exigencia de inversionistas		x
Por exigencia de instituciones públicas		x
Otros (detalle):	Reporte Social 2015	

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

El Portal de la SMV	
Página web corporativa	x
Redes Sociales	
Otros / Detalle	Envíos a públicos de interés.

Pregunta A.2	Si	No	Explicación
¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?	x		La Política del Sistema Integrado de Gestión, establece el compromiso de la Corporación Aceros Arequipa S.A., por prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental.

a) En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

Documento	Órgano
Política del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional - Versión 5.	Gerencia General

b) ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)

Si ☒ No ☐

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

	2016		
	Monóxido de Carbono (CO)	Óxidos de Nitrógeno (NOx)	Dióxido de Azufre (SO2)
	mg/Nm ³	mg/Nm ³	mg/Nm ³
I Trimestre	301.94	351.04	0.00
II Trimestre	7.73	4.28	0.95
III Trimestre	336.50	57.94	10.75
IV Trimestre	0.00	0.00	0.00

c) ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

Si ☒ No ☐

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Consumo de Energía Año 2016											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
33,123	49,337	53,581	53,991	51,997	52,984	56,077	56,250	49,318	55,622	51,873	54,105
Total Kwh (000)											TOTAL: 618,258

d) ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

Si ☐ x ☐ No ☐

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Consumo de Agua 2016											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
105,809	91,206	109,157	130,380	113,452	107,018	98,971	111,117	113,534	110,486	114,217	114,322
Volumen M³											TOTAL: 1,319,669

e) ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

Si ☒ No ☐

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
15,191	26,068	34,381	34,216	32,076	27,631	27,955	21,828	23,969	28,820	27,044	27,750
Total Generado (TM)											



Pregunta A.3

	Si	No	Explicación
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? ²	x		

²De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política Corporativa de SSO	Alta Dirección
Reglamento Interno de Trabajo / Código de Ética	Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

Si ☒ No ☐

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Área de Seguridad y Salud Ocupacional	Gerencia de Gestión Humana y Responsabilidad Social

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

Si ☒ No ☐

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

Órgano	Periodicidad de evaluación
Alta Dirección	Anual

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

Si ☒ No ☐

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Año 2016: 56% de satisfacción positiva



Pregunta A.4

	Si	No	Explicación
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?	x		Política de Responsabilidad Social

- a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política de Responsabilidad Social y Código de Ética	Gerencia General

- b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

Si ☐ No ☒

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

- c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

Si ☒ No ☐

- d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

Si ☒ No ☐

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) Ingresos:	0.083%
---------------	--------

Pregunta A.5

	Si	No	Explicación
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?	x		

- a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política de Compras de Bienes y Servicios	Directorio

- b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

Si ☒ No ☐

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Área de Compras e Importaciones	Gerencia de Cadena de Suministros

c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

Si ☒ No ☐

d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medio ambientales?

Si ☒ No ☐

Pregunta A.6	Si	No	Explicación
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	x		

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Instructivo de Atención de Reclamos	Gerencia Comercial

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

Si ☒ No ☐

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Atención al Cliente y Post Venta	Gerencia Comercial

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

Si ☒ No ☐

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

Si ☐ No ☒

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

Sección B

Detalle de las acciones implementadas por la Sociedad

GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés son una parte central de nuestra misión. Creemos que es importante escuchar, dialogar y entender las expectativas de cada uno de ellos, valorarlas y considerarlas dentro de los planes de la Corporación.

Para identificar y clasificar a los grupos de interés con los que interactuamos, se realizó un análisis de acuerdo a la responsabilidad, influencia, cercanía, entre otros aspectos.



BUENAS PRÁCTICAS LABORALES:

Buscamos que nuestros colaboradores crezcan profesional y personalmente. Por ello, las relaciones que establecemos se basan en los valores y políticas de la Corporación.

Nuestra competitividad en el mercado se sostiene en una sólida estrategia que integra de manera activa a nuestro capital humano. Para ello, hemos implementado programas de mejoramiento continuo que facilitan el desarrollo y competencias a través de diversos frentes individuales y grupales. Nuestros Programas de Mejora Continua son los siguientes: Círculos de Calidad y Grupos de Progreso, Programa de Sugerencias, Programas 5S's y Equipos de Alto Desempeño.

También somos respetuosos de la libre asociación, cumplimos estrictamente con los convenios colectivos y brindamos beneficios sociales y administrativos adicionales de acuerdo a la legislación peruana.

Como parte de los beneficios académicos, los colaboradores acceden a maestrías y diplomados en diferentes instituciones educativas. Asimismo, la empresa imparte capacitaciones en sus 3 sedes, las cuales están enfocadas a nivel técnico y de conocimiento de OHSAS 18001, ISO 9001 y SGI, ISO 14001, eficiencia personal y organizacional.

Tenemos un sistema de evaluación de desempeño anual que abarca tres partes para establecer el plan de acción: evaluación de objetivos, competencia y evaluación cualitativa.

Nuestros colaboradores participan activamente en actividades de acción social, tales como:

Voluntariados:

- Nuestros colaboradores se involucran en actividades conjuntas, participando activamente en acciones sociales con los pobladores del entorno.
- Participación en la campaña de donación de sangre del INEN denominada "Donantes de Felicidad".

- Colaboración con la Clínica San Juan de Dios a través de la Teletón.
- Apoyo económico en favor de los pacientes con enfermedades neoplásicas a través de la Fundación Peruana de Cáncer.

RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD:

Estrecha relación con nuestras comunidades del entorno, fortaleciendo nuestros canales de comunicación a través de un plan de relacionamiento comunitario. Realizamos una serie de programas de desarrollo local basados en las necesidades reales de la población, destinados a mejorar la calidad de vida, básicamente, en educación, salud, promoción social y medio ambiente.

- **Programas educativos:**
 - Becas integrales para alumnos de quinto de secundaria en Tecsup y Senati.
 - Fortalecimiento de la tecnología a través de un programa de donación de computadoras para centros educativos, entidades públicas y universidades estatales.
- **Programas de salud:**
 - Campañas de salud en los asentamientos humanos de la provincia de Pisco, en especialidades tales como: dermatología, odontología y despistajes.
 - Convenio con el MINSA para capacitar a la población en temas preventivos de salud.

- **Programas de integración con la comunidad:**
 - Desarrollo de diversas actividades culturales y sociales, tales como: campeonatos deportivos, celebraciones navideñas, fiestas patronales y auspicios a instituciones del estado.

RELACIONAMIENTO CON CLIENTES:

Como una forma de contribuir al desarrollo y a la mejora de su competitividad, nuestra empresa dicta diversos programas de capacitación técnica, dando la oportunidad de incorporar nuevos conocimientos, optimizar recursos, reducir costos y mantenerse permanente actualizados. Dentro de los programas tenemos: Jornada de Carpintería Metálica, Seminario de Herrería, Taller de Diseño y Capacitación, Jueves del Acero, Conversatorio de Construcción, Seminario del Progreso, Taller del Constructor, Cómo Crecer en mi Negocio, Steel Meeting, Seminario de Fierrería para ACEDIM.

MEDIO AMBIENTE:

Durante esta gestión se han implementado diversos controles operacionales ambientales entre los cuales podemos destacar: Controles Ambientales (Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas, Implementación de Plantas de Tratamiento de Humos, Sensibilización Ambiental y, Gestión Integral de Residuos y Controles para la reducción del consumo de energía en planta y oficinas)

.

